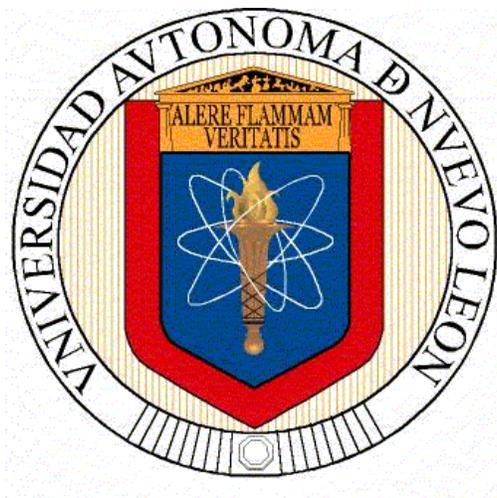


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**



TESIS

**CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DEL TRABAJO DOMÉSTICO  
E IDEOLOGÍA DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN PAREJA**

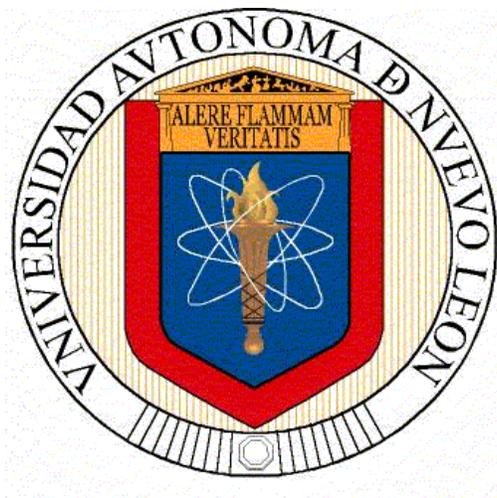
PRESENTA

**SARA CAROLINA GARCÍA OSUNA**

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON  
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS  
COMPARADAS DE BIENESTAR SOCIAL**

**SEPTIEMBRE, 2019**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



**TESIS**

**CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DEL TRABAJO DOMÉSTICO E  
IDEOLOGÍA DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN PAREJA**

**PRESENTA**

**MTRA. SARA CAROLINA GARCÍA OSUNA**

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON  
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS  
COMPARADAS DE BIENESTAR SOCIAL**

**SEPTIEMBRE, 2019**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



**TESIS**  
**CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DEL TRABAJO DOMÉSTICO E**  
**IDEOLOGÍA DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN PAREJA**

**PRESENTA**  
**MTRA. SARA CAROLINA GARCÍA OSUNA**

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON**  
**ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS**  
**COMPARADAS DE BIENESTAR SOCIAL**

**ASESOR DE TESIS**  
**DRA. BLANCA MIRTHALA TAMEZ VALDEZ**

**SEPTIEMBRE, 2019**



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

FTSDH-D-ET-01

## CARTA ACEPTACIÓN DE TESIS

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Doctorado de la

**Mtra. Sara Carolina García Osuna**

Hacen Constar que han evaluado la Tesis “**Corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico e ideología de género entre hombres y mujeres en pareja**” y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADA	RECHAZADA	DIFERIDA	FIRMA
Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. Manuel Ribeiro Ferreira	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Elisa Cerros Rodríguez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. Adelaido García Andrés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Florina Judith Olivarría Crespo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido **Aprobar** esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentada en examen de grado del Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social.

Vo.Bo.

Dra. María Zúñiga Coronado  
Subdirectora de Estudios de Posgrado  
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL.

San Nicolás de los Garza N.L. a 02 de Agosto de 2019

## Agradecimientos y dedicatoria

*A mis hijos, Alonso, Patricio y Maximiliano, mi mayor fuente de inspiración.* Por ustedes gemelos, Patricio y Alonso, empecé a descubrir mi identidad como mujer, esa identidad social de madre, esposa y trabajadora, conceptos por los que empecé a escribir esta tesis. Ustedes fueron mi mayor fuente de inspiración. Su nacimiento vino a replantearme mi propósito de vida y ese, no era otro que ser madre combinado con ser académica y esposa de su padre. Ámbitos que me di cuenta compiten entre sí, pero hay un momento en que es posible articularlos y ese, ha sido mi mayor reto, el cual, en cinco años de estudiar este doctorado, puedo decir que logré satisfactoriamente. A ti, mi hijo Maximiliano, que naciste en el último año de mi doctorado, momento crítico para culminar este documento, gracias por ser fuerte en estos últimos momentos, gracias por darme la fuerza para realizar mi documento de predefensa de tesis, contigo en mi vientre, y por darme la fortaleza, una vez nacido para ir 13 días después a hacer mi presentación de defensa. Gracias por hacerme descubrir otro gran tema de investigación y por ser mi inspiración para seguir escribiendo sobre el desarrollo integral de la primera infancia, tú que me hiciste ver que la corresponsabilidad no sirve de nada, sino es para ustedes, sino es para el interés superior de la niñez; esa corresponsabilidad entre la pareja se debe de dar no solamente para la igualdad de género sino para que ustedes reciban una crianza sana, y esa, solo es una crianza en corresponsabilidad con tu padre, en equilibrio, él y yo, cuidándote, cuidando a tus hermanos porque ustedes, son lo más importante.

*A mi compañero de vida, Alonso Gutierrez Carranza,* quien me inspiro a escribir sobre las parejas; por esa búsqueda del equilibrio que tu y yo buscamos; por ese “toma y daca” y esa reciprocidad y voluntad que sabemos es necesaria darnos el uno al otro para saber vivir en pareja. A ti que más que nadie, quien me ha enseñado el concepto de la corresponsabilidad en las tareas domésticas. A ti que dedicas, un día después de haber trabajado 16 horas, 8 horas volando y 8 horas en aeropuerto, todo un día limpiando la casa. A ti, mi piloto comercial, que juntos hemos sorteado el trabajo, la familia, los hijos; nuestras vidas mismas y hemos alcanzado esa corresponsabilidad. Eres sin duda, un ejemplo para todos los hombres, padres y trabajadores que lean esta tesis; eres ese ideal del hombre corresponsable del que aquí escribo. Eres mi todo, Alonso. Sin ti, sabes, esto: esta tesis, las letras de este documento escrito, el mensaje de esta tesis como tal, no pudiera haber sido posible. Gracias por tu corresponsabilidad para ser la mejor pareja y equipo, juntos. Esto es solo el inicio.

*A mi madre, Carolia Osuna Ramirez,* quien además de estar conmigo en todo momento para empezar, hacer, rehacer y terminar este documento, me ha dado toda la entereza, fuerza y ejemplo para alcanzar todo lo que quiero, tal, así como ella lo hace. *A mi padre, Vladimir García Perea,* que junto con mi madre me han enseñado el gusto por las letras, la filosofía, la academia, la ciencia. Ellos grandes doctores y académicos. Gracias padres por estar siempre conmigo y enseñarme este maravilloso camino de la investigación social. *A mis hermanas, Larisa y Cristina,* quienes me han enseñado desde su experiencia la diversidad de parejas que son posibles, que puede haber niveles de corresponsabilidad como aquí llamo, todavía en momento de transición hacia lo igualitario o inclusive en el neomachismo o machismo tradicional, ustedes siempre me hacen ver la cruda realidad de hombres que no participan o lo

hacen muy poco en las tareas domésticas y siguen siendo los proveedores principales. A ustedes hermanas, les dedico esta tesis para buscar, junto con sus parejas, o sin ellas, el equilibrio, porque no todo puede recaer en la mujer, luchan por salir de esa doble jornada y reconstruir sus carreras profesionales, ustedes son ese vivo ejemplo, esa antítesis que desearía se difumina para lograr ese ideal de la corresponsabilidad plena. Porque sino hay colaboración en la pareja, de algún tipo, al menos, ya no sea solo en tareas domésticas, no hay nada. El amor se demuestra en los hechos, en lo que cada uno hace por la familia, y ese hacer no puede ser solo traer dinero a la casa o ver por un negocio que traiga dinero a la casa. No, así no funciona; lo que permanece es la reciprocidad y la voluntad de lo que hace el uno por el otro. No todo de aquí para allá, sino en toma y daca, en dar y recibir, tu me das, yo te doy de manera voluntaria. No es un contrato de compra-venta ni nada por el estilo, es una forma de vida donde impera la justicia, el equilibrio, la realización personal, la voluntad y la reciprocidad, en definitiva, la corresponsabilidad, todo por el interés superior de la niñez, cuando hay hijos de por medio.

*A mi directora y asesora de tesis, Dra. Blanca Taméz,* quien me dio todo el conocimiento, consejos, libros y todo aquello que nutriera mi capacidad de ser una estudiante de doctorado con el potencial necesario para convertirme en doctora. A usted doctora, que me dio esos primeros libros sobre género, sobre la igualdad, sobre mujeres, sobre parejas, quien abrió mi mente a un nuevo mundo que no conocía y que me ha hecho ver mi valor como mujer; esa que se puede convertir en una científica, una académica que viaja por el mundo para esparcir conocimiento y para obtener más conocimiento. Usted doctora, es mi mayor ejemplo de académica; un día espero lograr alcanzar el nivel que tiene ahora como académica, una académica consagrada y exitosa que además es madre y esposa. A usted doctora, le agradezco y dedico esta tesis, sobre todo, por haber creído en mí.

**A mis asesores, Dr. Manuel Ribeiro, Dra. Elisa Cerros, Dr. Adelaido García y Dra. Florina Olivarria** por sus consejos y apoyo en todo momento para lograr la culminación de este documento. Dr. Ribeiro, su recomendación por conocer a Greenstein y todo aquello que nutriera el concepto de la ideología de género; su base de datos y esa gran sensibilidad que tiene hacia la problemática social de las mujeres, ha sido un gran ejemplo para mí; admirable que existan académicos que apoyen este tema, ojalá en más generaciones de este doctorado tengamos a personas tan letradas y a la par, sensibles, como usted. Dra. Elisa Cerros, agradezco, aún en la distancia, su apoyo siempre, su tema del imaginario social para mí fue una gran fuente de inspiración; con usted compruebo que nos encontramos en el camino siempre a las personas que buscamos; si buscamos bien. Dr. Adelaido, gracias por apostarle a esta tesis; sin duda su apoyo fue central para culminar como debía ser. Dra. Florina, su visión sobre la lucha de la visibilidad por el trabajo doméstico como un trabajo que sostiene la vida ha trascendido más allá de una tesis; su asesoría fue el ingrediente que vino a darle mi planteamiento la esencia, el porqué de escribir de este tema. Gracias infinitas.

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT),* por la gran oportunidad de estudiar un doctorado y proporcionarme los medios necesarios para sostenerme este tiempo, pero sobre todo por hacer posible un país en el que la ciencia existe.

## Resumen

El presente documento realiza una investigación cuantitativa de los factores culturales, económicos, educativos, así como sociodemográficos que inciden en que los hombres sean corresponsables en las tareas del trabajo doméstico, así como de los elementos que los diferencian de aquellos hombres que no lo son en dichas tareas. Entre los principales resultados, se observó que la actitud de género igualitaria de los hombres es un factor conveniente para avanzar hacia mayores niveles de corresponsabilidad de parte de ellos en las tareas del trabajo doméstico; lo cual han probado investigaciones (Evertsson, 2004; Greenstein, 1996; Davis y Greenstein, 2009) en otros países, pero de manera incipiente en México; país en el que prevalece la asignación del ámbito doméstico para las mujeres y el laboral para los hombres, en donde aún ellas, ingresen en el mercado de trabajo, ello les genera doble jornada; por eso, resulta un hallazgo relevante que aporta también a los estudios de género, familia y trabajo en este país y en la región de Latinoamérica.

Asimismo, dicho resultado permite señalar que el enfoque explicativo de la ideología de género es válido para explicar no sólo la distribución del trabajo doméstico como se ha hecho en una docena de estudios, de acuerdo con Davis y Greenstein (2009) fuera de México; también es útil a fin de revelar la corresponsabilidad en el trabajo doméstico del hombre, lo cual representa parte esencial de la aportación del presente estudio, ya que anteriormente no se ha estudiado en este país la contribución del trabajo doméstico que hace cada miembro de la pareja en términos de corresponsabilidad o en inglés *Sharing of Housework*, concepto que denota una responsabilidad compartida y es utilizado sobre todo en investigaciones de Suecia donde se comienza a observar una distribución más igualitaria de las tareas domésticas (Edlund y Oun, 2016; Evertsson, 2014; Wierda-Boer, Gerris, Vermulst, Malinen y Anderson, 2009).

También, el aporte estriba en identificar e interpretar, con base en el marco teórico construido en esta investigación, las categorías teóricas sobre los niveles corresponsabilidad (muy bajo tradicional, bajo neomachista, alto o igualitario) en las tareas del trabajo doméstico observadas de parte de los hombres en pareja en la evidencia empírica de Nuevo León. En particular, se observó que el nivel de corresponsabilidad bajo neomachista es aquel que caracterizó a la muestra de hombres con pareja entrevistados. Del mismo modo, se apreció el nivel de corresponsabilidad muy bajo tradicional y el nivel alto o igualitario, cuyas características del grupo de hombres corresponsables se destacan como factores que se diferencian de aquellos que no lo son.

Por otra parte, si bien, se obtuvo que la actitud de género no difiera de manera estadísticamente significativa entre los grupos de hombres corresponsables y aquellos que no lo son, lo cual indica que prevalece una cultura hacia lo tradicional que predomina mayormente, en términos de horas dedicadas al trabajo doméstico de los hombres. Sin embargo, lo que sí se observó de manera significativa es que, de existir una actitud de género igualitaria de los hombres, la probabilidad de que él esté dentro del grupo de los corresponsables aumentará, lo cual destaca como un aporte relevante del presente estudio, en términos de políticas familiares y educativas. A su vez, llevo a considerar la actitud de género igualitaria de los hombres un factor potencial para incidir en una corresponsabilidad alta o

igualitaria en horas del trabajo doméstico de los mismos, siendo un aporte relevante de esta investigación. Se consideró conveniente también incentivar la mayor escolaridad de las mujeres y que trabajen fuera de casa, al igual que sus esposos/compañeros, ya que éstas son características de las parejas del grupo de hombres corresponsables en la muestra observada. Lo anterior, tomando en cuenta que de no incentivarse la escolaridad, se tiene rezago educativo y de incentivar su ingreso en el ámbito laboral, esto tiene implicaciones en el trabajo que las mujeres realizan, esto es, la doble jornada y que obstaculiza el desarrollo de las mujeres.

Sin embargo, se aclara que al ser una probabilidad que los hombres aumenten su corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico si él tiene una actitud de género igualitaria, esto no implica que en realidad él será corresponsable, ya que este resultado no se traduce en mayor corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico por parte de los hombres. Lo anterior se debe a la cultura de género tradicional y neomachista de los hombres con pareja entrevistados en Nuevo León, de acuerdo con lo observado en esta investigación. Más ampliamente el machismo persiste con barnices de igualdad, utilizando los propios recursos de la igualdad para subordinar a la mujer.

De este modo, se concluyó que dicha cultura de género es difícil de cambiar, y se origina en una situación estructural de la división sexual del trabajo, donde se desvaloriza el trabajo doméstico y genera actitudes de género tradicionales, la cual, de lograrse cambiar, se dará en el largo plazo (Stiglitz y Hoff, 2002). Para que ello suceda se requiere, además de legislación y política pública que cambie las estructuras de la división sexual del trabajo y resalte el valor del trabajo doméstico como un trabajo que sostiene la vida, es necesario que exista conciencia en la sociedad de la problemática de la desigualdad de género que viven las mujeres y se visibilice la doble jornada que se genera al incorporarse al mercado laboral, ello al mismo tiempo que se busque incentivar su mayor escolaridad y que trabajen fuera de casa.

Así también, la medición sobre los avances culturales en materia de género deberá perfeccionarse a fin de obtener resultados más contundentes en relación con su avance y evolución, ya que como se señaló aquí, al ser la actitud de género una variable subjetiva tiene sus limitantes dependiendo de los contextos y cultura donde se estudie. De ahí, la importancia de continuar realizando estudios sobre ideología de género que permitan comprender en profundidad la cultura y en ese sentido, transformarla; siendo ésta una propuesta relevante para medir en la realidad lo que sucede y registrar los cambios que se presenten. Es necesario también que la estructura y el modelo de familia tradicional se ajuste a los nuevos requerimientos y se realice un cambio en lo inmediato en la familia, lo cual es factible en el trabajo con las mujeres; más complejo en los hombres, como aquí se observó.

Además, los resultados indicaron consistentemente y de manera significativa que el hecho de que la pareja sea de doble ingreso aumenta la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas. Del mismo modo, se sostuvo la hipótesis de que un mayor nivel de escolaridad de las mujeres incrementa significativamente la corresponsabilidad de los hombres en las tareas del trabajo doméstico en su nivel global, lo cual respalda el enfoque de los recursos relativos que señala que la división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando las mujeres

tengan alta formación académica o cuando cada uno trae al hogar ingresos. Esta hipótesis, se destaca que, en algunos estudios, no necesariamente se mantiene ya que ellas entran a la doble jornada en la que continúan haciendo tareas domésticas además de realizar jornada laboral. De este modo, esta es una línea de investigación en la que habría que continuar estudiando, a fin de encontrar la forma de que los varones sean más corresponsables en el trabajo doméstico.

Adicionalmente, se obtuvo evidencia empírica que resalta la relevancia de que los miembros de la pareja ganan más o menos igual en ingresos, ya que cuando esto sucede, la carga de la mujer en el trabajo doméstico se reduce de manera estadísticamente significativa. Sin embargo, ello no implica que habrá corresponsabilidad compartida plenamente en las tareas domésticas, ya que persiste el imaginario social tradicional que asigna el ámbito doméstico a las mujeres; de hecho, se observa que aún cuando la mujer gane más o menos igual en ingresos, ella está sobrecargada en horas de tareas domésticas en comparación con los hombres. Sin embargo, al mismo tiempo, se observó que la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico es mayor en horas (no existe corresponsabilidad plenamente compartida, sólo es mayor) cuando ambos ganan más o menos igual, ello en comparación con las horas dedicadas al trabajo doméstico entre los géneros en otras situaciones (gana más la mujer, gana más el hombre, solo trabajo el hombre o solo trabaja la mujer).

Dichos resultados sugieren que el enfoque de recursos relativos tiene un factor de género que tendría que estudiarse en otras investigaciones; lo que motiva continuar realizando futuros estudios acerca del factor parejas de doble ingreso, en particular aquellas que ganan ingresos económicos similares; ya que una tendencia previsible en los estudios es que las parejas que ganan ingresos iguales, un resultado probable sería una tendencia continua hacia la igualdad del trabajo doméstico; lo cual se sugiere estudiarlo en investigaciones posteriores.

También, se observaron otros factores que diferencian a los hombres corresponsables de aquellos que no lo son, estos fueron: la jornada del trabajo extradoméstico de la esposa/compañera; los niveles de escolaridad del esposo (a) / compañero (a), estado civil de la pareja y si ambos tienen ingresos (doble ingreso).

Se evidenció que el factor de trabajo de tiempo completo de los esposos/compañeros, variable que operacionaliza el enfoque del tiempo disponible, se da en mayor proporción en los hombres no corresponsables, siendo este elemento un diferenciador de la corresponsabilidad/no corresponsabilidad; el grupo de los hombres no corresponsables cuenta con menos tiempo disponible para dedicar al trabajo doméstico puesto que trabaja de tiempo completo; lo cual no ocurre con las mujeres, que trabajan de tiempo completo, ya que después de la jornada laboral, continúan con el trabajo doméstico en casa, dándose el problema de la doble jornada.

Así también, otro factor que marca diferencias entre ambos grupos de hombres fue que las mujeres esposas o compañeras no trabajen, esto en el grupo de los no corresponsables, así como la escolaridad. Al respecto, se obtuvo que los hombres no corresponsables se caracterizan por tener un nivel de escolaridad universitario; por lo que, la formación académica de los hombres, no conlleva a una corresponsabilidad. Mientras que las mujeres, tienen mayor escolaridad en el grupo de los hombres corresponsables que en aquellos que no lo son. Sobre la variable pareja de doble ingresos, se observó que en el grupo de los hombres

no corresponsables existe una mayor proporción de parejas de un ingreso frente al grupo de los corresponsables; ello sugiere que en este grupo las tareas domésticas recaen de manera naturalizada en la mujer, invisibilizando su labor, al no considerarlo trabajo remunerado. Por último, la mayoría de hombres corresponsables, se apreció están casados debido a que la gran mayoría de los entrevistados se caracterizan por dicho estado civil.

Se consideró pertinente el estudio de estos elementos, ya que el conocimiento adquirido a partir de esta investigación, será un recurso conveniente para cimentar las bases de aquellos factores que conducen a la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres en pareja. De este modo, los resultados de la presente investigación contribuyen al campo de estudios de género, familia y trabajo, así como a la política social.

Se realizaron consideraciones de política social enfocadas a enfatizar que el mayor reto son los patrones socioculturales tradicionalmente establecidos, y que persisten, los cuales llevan a prejuicios y prácticas basadas en la inferioridad del sexo femenino y sus funciones estereotipadas, resaltando el valor y visibilidad que se le debe de dar al trabajo doméstico para considerarlo, además de trabajo productivo, un trabajo que sostiene la vida.

Particularmente, se sugiere empezar por cuestiones estructurales relacionadas con el campo laboral en el que se mejoren las condiciones de trabajo para hombres y mujeres, mismas que impacten en la vida familiar; permitan a los miembros de la pareja equilibrar su corresponsabilidad en las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, por medio de políticas de cuidados no remunerado así como políticas culturales, jurídicas y conciliatorias para ambos, las cuales a su vez, generen y promuevan valores y actitudes que eviten sesgos de género influenciados por roles de género tradicionales, acompañados de estereotipos. Esto último, reforzado a través de impulsar cambios en la educación de niñas y niños desde pequeños hacia la corresponsabilidad, y enfocar las políticas educativas a aumentar la educación de las mujeres. Además de cambiar el enfoque de las políticas, evitando que éstas influyan en que en que las mujeres inviertan más tiempo al trabajo doméstico que su pareja varón, y, por el contrario, buscar que inviertan igual tiempo hombres y mujeres.

El cambio sustancial es realizar, por un lado, legislación en torno al valor del trabajo doméstico como trabajo productivo, y por el otro, hacer visible que el trabajo doméstico es aquel que sostiene la vida, donde la pareja reconozca este sentido, lo cual se constituye en un hallazgo para agregar a la ideología de género. Así, sería posible lograr la desnaturalización de las tareas domésticas en las mujeres para alcanzar la corresponsabilidad en la pareja. En torno a ello deben de girar las políticas para que se de la corresponsabilidad de las tareas domésticas en la pareja.

La tesis doctoral utilizó datos de la Encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León (N.L.) 2010 coordinada por el Dr. Manuel Ribeiro Ferreira con apoyo de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de N.L. (FTSyDH-UANL) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de N.L. (DIF-NL). La información recopilada a partir de este instrumento ha sido un recurso conveniente dada la gran cantidad de datos que reúne en relación con el objeto de estudio, los cuales de otra manera no podrían haberse recopilado por falta de recursos económicos y de tiempo. La metodología empleada retomó de los datos de dicha encuesta un diseño con enfoque de investigación cuantitativo,

transversal, correlacional e inferencial, empleando dos tipos de regresiones: Logit y Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Como limitantes de la presente investigación, el estudio se circunscribió a tomar sólo aquellas variables con las que contaba la base de datos de la encuesta de la dinámica de la familia para predecir la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico y no precisamente las señaladas explícitamente en la literatura revisada y que se consideran relevantes: tiempo que dedican los miembros de la pareja al cuidado de los hijos; ingresos económicos –cantidad monetaria– de cada miembro de la pareja y actitudes de género de las parejas de los(as) entrevistado(as); sólo se contó con actitudes de género de los entrevistados(as) sin sus parejas). Por lo que se utilizaron variables que las aproximaban y/o se construyeron otras a partir de las existentes. Asimismo, algunas variables se emplearon en términos relativos para medir la corresponsabilidad y no sólo absolutos, a fin de tener efectos más significativos, como lo señala la literatura. Otra limitante relevante fue que para la variable actitudes de género, no se contaba con datos de las parejas de los entrevistados, mientras que para las demás variables bajo estudio sí, lo cual limitó la muestra de datos de esta variable y su comparación con otros grupos de variables.

Por su parte, el marco teórico que soportó esta investigación está sustentado en el enfoque de la división sexual del trabajo; eje que estructura las relaciones entre los géneros, el cual se toma como un elemento de base en la perspectiva de género. Su origen se remonta a los inicios del capitalismo que da lugar a la separación de las esferas privada (trabajo doméstico) y pública (trabajo productivo) de mujeres y hombres, respectivamente.

En ese sentido, se retoman tres principales enfoques sobre la división sexual del trabajo doméstico que buscan explicar desde distintas visiones los factores involucrados en ello, y que por tanto, explican la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. Estos tres enfoques son: ideología de género, recursos relativos o negociación de recursos y tiempo disponible, en donde la ideología de género se consideró el más relevante. Adicionalmente, se consideran otras explicaciones desde los imaginarios sociales que proporcionan formas complementarias para interpretar los resultados bajo una visión más amplia que abonan a la interpretación de datos relacionados con la ideología de género.

<b>Agradecimientos y dedicatoria</b>	V
<b>Resumen</b>	VII
<b>Índice</b>	XII
<b>Índice de tablas</b>	XIV
<b>Índice de gráficas</b>	XV
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	16
1.1 División sexual del trabajo.....	16
1.2 Parejas de doble ingreso y corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.....	17
1.3 Corresponsabilidad.....	19
1.4 Imaginarios y corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.....	20
1.5 Estudios sobre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico y precisiones teóricas.....	21
1.5.1 Introducción sobre los estudios.....	21
1.5.2 Precisiones teóricas.....	21
1.5.3 Estudios.....	22
1.6 Otros factores intervinientes.....	32
1.7 Objetivo general.....	34
1.7.1 Objetivos específicos.....	34
1.7.2 Hipótesis.....	35
1.7.3 Justificación.....	35
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	37
2.1 Antecedentes.....	37
2.1.1 Trabajo doméstico.....	37
2.1.2 Trabajo extradoméstico.....	39
2.1.3 El trabajo doméstico en América Latina.....	41
2.1.4 El trabajo doméstico en México.....	44
2.2 Nivel de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.....	45
2.2.1 Muy bajo – Tradicional .....	45
2.2.2 Bajo – Neomachista.....	45
2.2.3 Medio – Transicional.....	46
2.2.4 Alto – Moderna.....	50
2.3 Perspectiva teórica y de análisis .....	51
2.3.1. Enfoque de análisis: la división sexual del trabajo.....	51
2.3.2 Elementos que explican la división sexual del trabajo.....	53
2.3.2.1 Recursos relativos o negociación de recursos.....	53
2.3.2.2 Tiempo disponible.....	55
2.3.2.3 Ideología de género.....	58
2.3.3 Imaginarios.....	62

Imaginarios y corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.....	63
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>65</b>
3.1 Introducción.....	65
3.2 Procedimiento de muestreo de la encuesta.....	66
3.3 Grupo de estudio.....	66
3.4 Dimensiones retomadas del instrumento y operacionalización de variables.....	68
3.5 Principales variables del estudio.....	83
3.6 Plan de análisis.....	86
3.7 Limitantes del estudio.....	87
<b>4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>90</b>
4.1 Contrastación empírica de las hipótesis.....	112
4.2 Actitudes de género igualitarias y nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre.....	112
4.3 Efecto de la actitud de género igualitaria del hombre en su corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico.....	117
4.4 Efecto en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre cuando la pareja es de doble ingreso.....	120
4.5 Efecto en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre y nivel de escolaridad de la mujer.....	134
4.6 Otros factores intervinientes del perfil sociodemográfico de la pareja en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico.....	137
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>140</b>
5.1 Actitudes de género igualitarias y nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre.....	140
5.2 Efecto de la actitud de género igualitaria del hombre en su corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico.....	141
5.3 Efecto en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre cuando la pareja es de doble ingreso y el nivel de escolaridad de la mujer es alto.....	143
5.4 Otros factores intervinientes del perfil sociodemográfico de la pareja en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico.....	144
5.5 Consideraciones para la política social.....	145
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>148</b>
Anexo A.....	148
Anexo B.....	150
Anexo C.....	151
Anexo D.....	153
<b>7. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>155</b>

**Contenido****Página***Índice de tablas*

Tabla 1. Otros factores intervinientes sobre el perfil sociodemográfico que explican la corresponsabilidad.....	33
Tabla 2. Países de diversas regiones en el mundo: uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según sexo (Horas por día) .....	38
Tabla 3. América Latina (13 países): uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según sexo (Horas por día) .....	41
Tabla 4. Comparación de uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según sexo de algunos países de América Latina (Horas por día).....	43
Tabla 5. Promedio de horas semanales de cuidado a menores en el hogar y trabajo doméstico, por sexo, a nivel nacional.....	44
Tabla 6. Discrepancias y similitudes de los enfoques que explican la división sexual del trabajo doméstico.....	61
Tabla 7. Fuentes de datos revisadas.....	65
Tabla 8. Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento.....	70
Tabla 9. Comparación de medias de actitudes de género entre hombres y mujeres: prueba <i>t student</i> .....	91
Tabla 10. Comparación de medias de corresponsabilidad en horas dedicadas al t.d.: prueba <i>t student</i> .....	92
Tabla 11. Variables de control continuas, muestra: 992 esposos/cros. y 992 esposas/cras.....	96
Tabla 12. Variables de control categóricas, muestra: 992 esposos/cros. y 992 esposas/cras.....	97
Tabla 13. Diferencia de medias en la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico por género.....	98
Tabla 14. Comparación de medias de actitudes de género entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba <i>t student</i> .....	99
Tabla 15. Pruebas de normalidad actitudes de género igualitarias de los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables.....	95
Tabla 16. Comparación de actitudes de género entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba chi cuadrada.....	96
Tabla 17. Comparación de actitudes de género entre mujeres corresponsables y no corresponsables: prueba chi cuadrada .....	97
Tabla 18. Comparación de medias de variables de control continuas entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba: <i>t student</i> .....	99
Tabla 19. Pruebas de normalidad variables de control continuas.....	102
Tabla 20. Comparación de variables de control categóricas entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba chi cuadrado.....	107

Tabla 21. Modelo MCO 1: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre y actitudes de género igualitaria del hombre.....	107
Tabla 22. Modelo MCO 2: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de la mujer y actitudes de género igualitaria de la mujer.....	109
Tabla 23. Modelo de Regresión Logística 1: Probabilidad de que el hombre sea corresponsable en horas dedicadas al trabajo doméstico.....	112
Tabla 24. Corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico por género y situación de la pareja respecto a los ingresos económicos relativos y trabajo extradoméstico.....	116
Tabla 25. Modelo MCO 3: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre (sin actitudes de género igualitarias) y factores doble ingreso en la pareja y escolaridad de la mujer.....	118
Tabla 26. Modelo de Regresión Logística 2: Corresponsabilidad del hombre en preparar alimentos.....	121
Tabla 27. Modelo de Regresión Logística 3: Corresponsabilidad del hombre en lavar las vajillas.....	122
Tabla 28. Modelo de Regresión Logística 4: Corresponsabilidad del hombre en lavar y/o planchar la ropa.....	123
Tabla 29. Modelo de Regresión Logística 5: Corresponsabilidad del hombre en el aseo de la casa.....	124
Tabla 30. Modelo de Regresión Logística 6: Corresponsabilidad del hombre en el aseo de patio y/o frente de la casa.....	125
Tabla 31. Modelo MCO 3: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre (sin actitudes de género igualitarias) y factores doble ingreso en la pareja y escolaridad de la mujer.....	129
Tabla 32. Modelo MCO 4: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de la mujer (sin actitudes de género igualitarias) y nivel de escolaridad de la mujer.....	130

### *Índice de gráficas*

Gráfica 1. Comportamiento de la variable corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico de hombres .....	90
Gráfica 2. Comparación gráfica de corresponsabilidad en horas dedicadas al t.d. por género: histogramas.....	93
Gráfica 3. Comparación gráfica de corresponsabilidad en horas dedicadas al t.d. por género: diagrama de caja.....	94
Gráfica 4. Corresponsabilidad en horas por semana dedicadas al t.d. de las mujeres y situación de la pareja .....	121
Gráfica 5. Corresponsabilidad en horas por semana dedicadas al t.d. de los hombres y situación de la pareja.....	121
Gráfica 6. Matriz de correlaciones de corresponsabilidad de tareas del trabajo doméstico según género.....	119

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 División sexual del trabajo

La división sexual del trabajo es un eje que estructura las relaciones entre los géneros, el cual se toma como un elemento de la perspectiva de género (Tamez, 2011; Tamez y Ribeiro, 2011). Se refiere “a la marcada división del trabajo con base en el sexo”, misma que especifica, además de actividades y tareas para cada género, también “los espacios y las ocupaciones” (Tamez y Ribeiro, 2011:23). Asimismo, es definida como “una distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos” (Bourdieu, 2000:22). Esta división consiste en reservar determinadas tareas a un sexo, y se hacen en menor medida por el otro (Maldonado, 1994).

Muñiz (2004:32) señala que la división sexual del trabajo tiene su origen en las “diferencias biológicas de los individuos”, en particular aquellas entre los hombres y mujeres. De acuerdo con Bourdieu (1980, citado por Lamas, 2013:331), ello lleva a una “división del mundo” y “actúa como la mejor fundada de las ilusiones colectivas”; por lo que, de este modo, los conceptos de género “establecidos como conjunto objetivo de referencias” lo que hacen es estructurar “la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social”.

En esta línea, Bourdieu (2000:22) señala que “el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya”, haciendo referencia en este apoyo a la división sexual del trabajo, es decir al eje estructurador en el que se sostienen las relaciones entre los géneros, y a través del cual, como señala Maldonado (1994:169): “la sociedad define ciertas características para un sexo y no para otro” con base en construcciones culturales en donde se le da más valor a un sexo que a otro “e indica diferencias como deficiencias de la mujer con respecto al hombre”. Las diferencias biológicas no indican deficiencias de un sexo en relación con otro; lo que sucede es, como señala Fromm (1978, citado por Maldonado, 1994:168-169), que “hay ciertas diferencias biológicas que dan lugar a diferencias de carácter” las cuales

[...] se mezclan con las producidas directamente por los factores sociales, que los efectos de estos últimos son mucho más poderosos y pueden aumentar, eliminar o cambiar el signo de las diferencias de raíz biológica, y que las posibles diferencias caracterológicas entre los sexos, en la medida en que no están directamente determinadas por la cultura, nunca constituyen diferencias de valor.

De esta manera, como señala Tamez (2008:23) la “marcada división del trabajo con base en el sexo” asigna una valoración diferenciada en relación con el “espacio y tareas masculinas”, en donde éstas últimas son “sobrevaloradas”, mientras que “las femeninas son devaluadas”. En ese sentido, Wainerman (2007:200) a esta diferenciación, según tareas masculinas y femeninas, le llama “marca genérica de las tareas”, misma que trae consigo una concepción muy hegemónica “de qué actividades domésticas no son de varones y cuáles son *sólo* de varones”. Así, se puede explicar, desde el enfoque de la división sexual del trabajo, el que exista “la subordinación femenina que atraviesa todas las relaciones sociales” (Tamez y Ribeiro, 2011:23).

En esta investigación se entiende la división sexual del trabajo como una organización concreta de actividades y tareas entre hombres y mujeres ubicadas en el ámbito específico del trabajo doméstico, por lo tanto, de aquí en adelante se hará referencia a la distribución de tareas en este ámbito. Es pertinente señalar que dicha división sexual del trabajo es diseñada por el capitalismo, dividiendo el trabajo productivo del reproductivo, desvalorizando a este último, es decir tanto al trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y el mantenimiento de la vida.

Se considera el trabajo doméstico debido a que, por un lado, desde el enfoque de la división sexual del trabajo como eje estructurador en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, es dentro de éste en donde se desempeñan actividades diferenciadas según el sexo por parte de hombres y mujeres. Como señala Bourdieu (2000), el mercado es un lugar reservado para los hombres, y la casa, un lugar para las mujeres, lo cual obedece a una división estructural dentro del sistema capitalista. Este autor refiere de manera más amplia la división sexual del trabajo, dándose en el ámbito público y privado, en el que aquí se ubica al trabajo doméstico en el ámbito privado (Bourdieu, 2000).

Asimismo, se considera este ámbito específico del trabajo doméstico, ya que la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral a partir de 1970 ha traído consigo una mayor discusión al respecto, en particular en relación con la manera en que hombres y mujeres en pareja se distribuyen las tareas, en este contexto (Casique, 2008; García, 2007; García y De Oliveira, 2007; Wainerman, 2007).

## **1.2 Parejas de doble ingreso y corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico**

En esta investigación es de interés conocer cómo se da la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico entre las parejas de doble ingreso, las cuales se entienden como aquellas conformadas por un hombre y una mujer unidos o casados, en donde ambos trabajan o tienen una actividad económica o productiva en el mercado laboral, la cual les otorga una remuneración, es decir que poseen un trabajo extradoméstico. El interés en este grupo de estudio se debe a que, éste en contraste con las parejas tradicionales, de mujer ama de casa y hombre proveedor, “en las parejas de doble ingreso existen diferentes posibilidades de construcción de las relaciones íntimas” (Dema, 2003:309). Además, son de interés, ya que como afirman Ariza y De Oliveira (2002:35), en sí mismas son “un elemento de cambio” que “demandan un reacomodo entre las facetas doméstica y extradoméstica, una redistribución de los roles internos signada por la negociación y el conflicto”.

Estudios exploratorios en la Argentina muestran que muchos de estos hogares pueden ser clasificados como transicionales (según la clasificación de Hochschild, 1989), si se toma en cuenta el grado de segregación existente entre las tareas domésticas y el cuidado de los hijos (Ariza y De Oliveira, 2002:35-36).

En relación con la característica más evidente en las parejas de doble ingreso, y que indica también un diferenciador de aquellas tradicionales, es que en ambos se encuentra el elemento del dinero. Así, en este grupo de estudio los dos aportan recursos económicos al hogar. De este modo, hablar de dinero en las parejas de doble ingreso se vuelve un asunto cotidiano y sobre todo pragmático, el cual deben ejercer para enfrentar al cambiante mundo social y familiar. En ese sentido, el factor del aporte de recursos económicos por parte de cada miembro de la

pareja hace posibles escenarios que antes no se presentaban, los cuales pueden llevar a procesos de cambio en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico conduciendo hacia relaciones más igualitarias.

Sin embargo, estos procesos no siempre ocurren en las parejas de doble ingreso. En un estudio realizado en España, Dema (2003:310) observa a dichas parejas “en un momento de transición a la modernidad”. Además, esta autora indica que, aunque, “en las parejas de doble ingreso cada cónyuge va trazando su propia biografía en una tensión entre la tradición familista y las tendencias hacia la individualización [...]” lo cual podría llevar a pensar que “son condiciones favorecedoras de la autonomía [...] de varones y mujeres; empero, señala que esto “no siempre es así”. De ahí que se encuentren en un proceso de transición a la modernidad.

En ese mismo sentido, Tamez y Ribeiro (2011:22-23) explican que,

...aun cuando la mujer se incorpore al mercado laboral e inicie un proceso transicional hacia un modelo más equitativo, esto no llega constituirse en tal la mayoría de las veces, sobre todo porque tanto en el imaginario social [...] como en el eje estructural [...] la ‘división sexual del trabajo’, permanece la norma de la relación asimétrica entre hombres y mujeres, además de una marcada división de tareas y de recursos, con la correspondiente distribución de poderes.

De esta manera, muchas veces este proceso de transición hacia la autonomía de las mujeres, queda inconcluso en la medida en que no alcanza a materializarse “una redistribución de tareas y recursos entre los sexos”, lo cual repercute en la mujer viéndose sobrecargada y con “una reducida participación en el control de los recursos” (Tamez y Ribeiro, 2011:23). En ese sentido, cobra relevancia conocer la manera en que se da la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso, debido a que presentan características que pueden llevar a conflictos, tensiones y ambivalencias inherentes a dicho proceso.

Es conveniente también señalar que no se puede considerar que la situación de las parejas de doble ingreso sea la misma, por el contrario, como se señalaba al inicio, se parte de suponer diversidad en la manera en que hombres y mujeres se dividen el trabajo doméstico y el extradoméstico. Empero, el conflicto es una cuestión latente que debe señalarse en las diversas posibilidades de parejas, ya que como señalan Sánchez y Mancinas (2011:106), “ninguna de ellas está exenta de conflicto, pero si creemos que la forma de tramitarlo está diferenciada por el tipo de pareja”.

Es pertinente apuntar que cuando estas autoras se refieren a tipos de pareja hacen referencia a diversas formas en que se da la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico y no a tipos de pareja de doble ingreso o de un ingreso; sin embargo, su análisis sobre la violencia según los tipos de pareja aporta en esta investigación, ya que permite visualizar el conflicto independientemente de la manera en que se dé dicha corresponsabilidad.

El conflicto en el sentido que apunta De Riso (2001:80) en las familias, y que se retoma para las parejas, no precisamente implica una extinción, sino una etapa de transformación que conlleva a “la posibilidad de generar aperturas, alternativas, innovaciones, creaciones”. En esa línea, en el siguiente apartado se plantea la manera en que se conceptualiza la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico en la presente investigación.

### 1.3 Corresponsabilidad

La literatura sobre las tareas del trabajo doméstico reconoce la contribución que cada compañero de la pareja realiza para completar el trabajo doméstico y extradoméstico, considerando que el comportamiento de su aporte proviene de una actitud de género que se mueve en un espectro que va de lo tradicional a lo igualitario. Así, cuando el hombre contribuye al trabajo doméstico se considera que detrás de ello pudo haber influido una actitud de género igualitaria (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000).

Evertsson (2014) emplea el término en inglés *Sharing of Housework* para denotar la contribución que hace cada miembro de la pareja hacia el trabajo doméstico. También, Quek, Knudson-Martin, Orpen y Victor (2011) señalan al trabajo doméstico y extradoméstico como una responsabilidad compartida. Estas connotaciones se derivan de observar una distribución más igualitaria entre los miembros de la pareja, sobre todo en estudios en Suecia, donde las parejas de doble ingreso empiezan a hacer notar el trabajo compartido de parte de los hombres en el hogar y en el cuidado de los hijos (Edlun y Oun, 2016; Evertsson, 2014; Wierda-Boer, Gerris, Vermulst, Malinen y Anderson, 2009).

En ese sentido, la contribución que cada compañero en pareja realiza para completar el trabajo doméstico y extradoméstico se comprende aquí como una responsabilidad que se comparte (o corresponsabilidad) y que no es exclusiva de uno de los dos miembros del hogar, sino que cualquiera de los dos puede realizarla. De ahí que, en esta investigación se utilice el término de corresponsabilidad para denotar la contribución que cada compañero de la pareja realiza en conjunto con o de manera compartida con su pareja.

De este modo, partiendo de que puede ser diversa la manera en que hombres y mujeres comparten las actividades y tareas, espacios y ocupaciones dentro de los ámbitos del trabajo doméstico, entonces es pertinente considerar que la contribución en las tareas de dicho trabajo es posible que se de en diferentes niveles de corresponsabilidad, donde cada compañero de la pareja contribuye para lograr una organización concreta del trabajo doméstico. Así, comprendida en dichos términos, permite dar cuenta de un abanico de posibilidades en que se puede dar la repartición de dicho trabajo. Más adelante, en el apartado de marco teórico se definirán como tal estos niveles.

Adicionalmente, el concepto de corresponsabilidad se mide en esta investigación a partir de dos formas, la primera en niveles, denotando un grado de involucramiento en cinco tareas del trabajo doméstico y la segunda, en horas semanales dedicadas al trabajo doméstico, lo cual se detalla más adelante en la metodología.

#### 1.4 Imaginarios y corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico

Los imaginarios son “esquemas, construidos socialmente” (Pintos, 2001:5). También se definen como “un esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada [...] elemento de la cultura y matriz que ordena y expresa la memoria colectiva mediada por valoraciones ideológicas, auto-representaciones e imágenes identitarias (Cegarra, 2012:3). Además, se pueden reconocer como un mecanismo establecido por la sociedad que pretende “dar sentido permanente de cohesión social y significancia social [...] cuya función es servir de esquemas interpretativos, gramáticas socialmente inteligibles y comúnmente compartidas por los miembros de un grupo social para el desarrollo de la vida colectiva (Cegarra, 2011:86).

Sus efectos son, por un lado, que “permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad” (Pintos, 2001:5). Por otro lado, si está presente una hegemonía de unos imaginarios sobre otros, puede generar imaginarios sociales dominados y dominantes (Cegarra, 2011). Sin embargo, desde el enfoque de la división sexual del trabajo, más bien conllevan a relaciones asimétricas, jerárquicas y de dominación, pero no son los imaginarios sociales los que ocupan esa posición; en este contexto, las posiciones (no imaginarios) de dominado y dominante son en particular la mujer ama de casa y el hombre proveedor económico del hogar, respectivamente.

De este modo, se reconoce que los imaginarios sociales actúan no sólo como “elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y [...] a la acción social” (Baeza, 2000:14), sino que llegan a considerar un imaginario como un hecho real. Sin embargo, como tal no son la realidad. Es por ello conveniente entender a los imaginarios como una “mediación entre lo que se asume como realidad y lo que se percibe, acepta, reconoce o legitima de esa relación” (Cegarra, 2012:10). No es lo mismo ser y deber ser. Los imaginarios sociales, en sociología se utilizan para referir a un agregado de “significados, valores, normas y expectativas” a través de las cuales se comprende y se definen las acciones y expectativas sociales (Cerros, 2011:21). En ese sentido, el imaginario podría verse como un “deber ser” según lo que la sociedad señala como un deber, pero no es el “ser” como tal. Es por ello, que es necesario enfatizar que el sujeto lo concibe como “aquello que le preexiste como mundo real” (Serret, 1992:235).

Cuando un imaginario o expectativa social se aprecia como una realidad se puede deber a que contiene “ordenadores míticos” que “son altamente cohesionadores”, ya que “aparecen como garantías absolutas de Verdad en tanto que estarían fundados en una supuesta Ley Natural que, como tal, es irrefutable y no permite cuestionamientos” (Serret, 1992:244). Esta situación ocurre con los imaginarios sociales de la mujer ama de casa y el hombre proveedor en la familia; es decir, en términos de Bourdieu (1980 citado por Lamas, 2013:331), esto sucede con los conceptos de género, específicamente con la división de las tareas del trabajo doméstico basada en el sexo, “estructuran la percepción y la organización simbólica de toda la vida social”. Éstos pueden llevar a que las parejas construyan relaciones basadas en estos imaginarios, conduciéndolas hacia una pareja en un nivel de corresponsabilidad tradicional en las tareas del trabajo doméstico. Así también, conlleva a la familia tradicional y repetición de roles de género tradicionales.

Sin embargo, esto no necesariamente es cierto, y no lo podemos afirmar así en las parejas, en donde se observan diferentes posibilidades para construir las relaciones, en particular para organizarse en relación con la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico.

## **1.5 Estudios sobre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico y precisiones teóricas**

### **1.5.1 Introducción sobre los estudios**

La revisión de la literatura (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Diefenbach, 2002; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein 2000; Käsälä y Oinas, 2016) sobre la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico explica cuatro enfoques que refieren desde distintas perspectivas, aquellos factores que intervienen en dicha corresponsabilidad según el sexo de los miembros de la pareja, y que, por tanto, la explican. Asimismo, en dicha literatura estos enfoques son verificados como parte de los procesos que sostienen las hipótesis de los estudios empíricos que las revisan.

El primer enfoque, llamado recursos relativos o negociación de recursos, considera una perspectiva basada en el intercambio, en donde la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico resulta de una negociación implícita entre los compañeros en pareja. El segundo, tercero y cuarto enfoque consideran que la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico entre cada miembro de la pareja se dará en función del tiempo disponible, actitud de género (tradicional o igualitaria) y dependencia económica (entre cada miembro de la pareja), respectivamente, de acuerdo a estudios empíricos (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Diefenbach, 2002; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000; Käsälä y Oinas, 2016).

Los cuatro elementos que señalan estos enfoques son utilizados en los estudios empíricos como variables del control o variables explicativas de la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres; en las investigaciones revisadas dichos elementos han explicado en alguna medida a la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico como variable independiente, destacando las variables actitud de género y dependencia económica, por ser aquellas con mayor grado de explicación (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000; Käsälä y Oinas, 2016).

### **1.5.2 Precisiones teóricas**

Antes de revisar los hallazgos de los estudios detalladamente, es pertinente señalar algunas precisiones en relación con el concepto de actitud de género. La primera precisión es que estos estudios emplean el concepto de ideología de género y sinónimos para éste, los siguientes conceptos: actitudes de género, actitudes de roles de género y actitudes relacionadas al género, esta variedad se debe en parte, de acuerdo con Greenstein (2009), a la creencia de los autores acerca de distinciones conceptuales debido a las preferencias de las revistas (ej. *Journal of Marriage and Family* desalienta a los autores de usar el lenguaje de roles de género).

La segunda precisión es que, el concepto de ideología de género usualmente se mide a través de escalas de actitudes en un rango que va de lo tradicional (favorece la estructura del hombre

proveedor y la mujer ama de casa) a lo igualitario (los miembros de la pareja que comparten de manera igual el trabajo fuera y dentro de casa) (Davis y Greenstein, 2009). Davis y Greenstein (2009) señalan que los estudios la miden usando diferentes afirmaciones que pueden ser organizadas en seis categorías: 1) primacía del rol de proveedor económico; 2) creencia en las esferas separadas; 3) trabajo de la mujer y calidad en la relación; 4) maternidad y feminidad; 5) utilidad del hogar y 6) aceptación de los privilegios del hombre. Es por esta razón que en el presente estudio también se mide la ideología de género en escalas de actitudes; de este modo, para términos prácticos se empleará la palabra actitudes de género haciendo referencia a la ideología de género.

Adicionalmente, es preciso señalar que los imaginarios sociales no son como tal la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico, pero, al igual que las actitudes de género, en términos de ideología de género según Greenstein (2009), influyen en el comportamiento de cómo se dividen el trabajo; de ahí que aquí se considere que la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico se puede medir en un espectro que va de lo tradicional a lo igualitario en donde se identifican niveles de corresponsabilidad observados a través de las diversas posibilidades en las que se da la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico en parejas de doble ingreso: nivel muy bajo es tradicional; nivel bajo es neomachista; nivel medio es transicional y nivel alto es moderno.

De este modo, para indagar la manera en que se da la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres en el hogar, señalado bajo este concepto por los estudios revisados, en esta investigación se medirá la corresponsabilidad a partir de niveles, lo cual se refiere a una menor diferenciación entre los sexos, esto es disminuyendo los niveles de complementariedad y aumentando los de solidaridad, en términos de compartir responsabilidades y tareas, no tomándolas como algo en lo que se apoya, sino que se asume como propio de cada miembro de la pareja.

### **1.5.3 Estudios**

Ahora bien, en relación con los hallazgos de los estudios, Evertsson (2014) realizó un estudio en Suecia de corte transversal a través de estimar la relación entre la actitud de género de cada miembro de la pareja y la distribución de las tareas del trabajo doméstico, utilizando el modelo de regresión de mínimos cuadrados ordinarios. Analiza el grado en el que los ideales de género igualitarios están relacionados a una distribución de trabajo doméstico más igualitaria. Su hipótesis es que la contribución del trabajo doméstico de los hombres es mayor en parejas en las cuales la mujer o el hombre tienen una fuerte actitud de género igualitaria; otra hipótesis señala que las mujeres con una fuerte actitud igualitaria dedican menos horas al trabajo doméstico que otras mujeres, así como los hombres con una fuerte actitud de género igualitaria dedican más tiempo que otros hombres.

Los resultados muestran que el hombre con una actitud de género igualitaria dedica una hora más a la semana al trabajo doméstico por semana que otros hombres, y que sus esposas dedican aproximadamente dos horas menos en trabajo doméstico que otras mujeres. Asimismo, se observó una relación significativa entre las horas de trabajo extradoméstico de

mujeres y hombres y el ingreso, respectivamente, y en la contribución de trabajo doméstico del hombre.

Esta contribución del hombre se observó que fue mayor en las parejas en las cuales las mujeres trabajan largas horas en el trabajo extradoméstico; mientras que, la contribución del hombre es menor en aquellas parejas en donde los hombres trabajan largas horas. Cuando las horas de trabajo extradoméstico de la mujer incrementan, entonces sus horas de trabajo doméstico decrecientan. Mientras que, cuando las horas de trabajo extradoméstico de su pareja (hombre) incrementan, entonces las horas de trabajo doméstico de la mujer también incrementan (Evertsson, 2014).

Otro resultado interesante es que las horas de trabajo doméstico en ambos, hombres y mujeres, son menores cuando el hombre tiene un ingreso alto, pero no necesariamente cuando la mujer tiene un ingreso alto. No pasa esto en las mujeres por el hecho de que las tareas domésticas están naturalizadas en ellas. En el fondo no deja de ser una relación de poder lo que subyace. Así, finalmente, aunque la contribución del hombre en las tareas domésticas es mayor cuando él tiene una actitud igualitaria, como se mostró en los resultados, esto se debe principalmente a que la mujer reduce su tiempo en el trabajo doméstico por trabajar fuera de casa (Evertsson, 2014).

Por lo tanto, considerando la connotación de corresponsabilidad, entonces se puede señalar que la corresponsabilidad aquí se da en un nivel medio, es decir transicional, tomando en cuenta que, aunque existen cambios hacia relaciones más igualitarias, aumentando una hora de trabajo doméstico del hombre y las mujeres reduciendo dos horas, se presentan otros resultados significativos entre las horas de trabajo doméstico y los ingresos, que indican que las actitudes igualitarias no parecen trasladarse completamente a la distribución de las tareas del trabajo doméstico.

Asimismo, se han realizado varios estudios transnacionales que exploran la influencia de las actitudes de género en la distribución de las tareas del trabajo doméstico, así como otros factores explicativos de dicha distribución (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Diefenbach, 2002; Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007). El estudio de Davis, Greenstein y Gerteisen (2007) utiliza datos de 17,636 individuos (sólo un miembro de una pareja fue entrevistado) en 28 naciones, a quienes se les preguntó sobre el estatus de empleo, ganancias y trabajo doméstico de su pareja.

Davis, Greenstein y Gerteisen (2007) por medio de usar un modelo de regresión lineal jerárquico, prueban particularmente las teorías de la influencia de los recursos relativos y el tiempo disponible de los compañeros en pareja y la actitud de género, al explorar los efectos que estas variables tienen en la distribución de las tareas del trabajo doméstico de dos tipos de parejas: parejas que cohabitan y casadas.

El hallazgo principal de Davis, Greenstein y Gerteisen (2007) fue que la actitud de género es la variable que más influye (de todas las estudiadas, incluyendo jornada laboral e ingresos) en la distribución de las tareas del trabajo doméstico en las parejas que cohabitan que en las parejas casadas, mostrando una asociación negativa entre una actitud de género tradicional y

una distribución de las tareas del trabajo doméstico más igualitaria entre hombres y mujeres. Los hombres que cohabitan reportan más trabajo doméstico que los hombres casados, y las mujeres que cohabitan reportan desempeñar menos trabajo doméstico que las mujeres casadas.

Asimismo, Davis, Greenstein y Gerteisen (2007) observaron que la cantidad de trabajo doméstico reportado por hombres que cohabitan comparado con hombres casados difiere entre las naciones; en promedio los hombres que tienen creencias más igualitarias se comportan de una manera más igualitaria y reportan más trabajo doméstico y las mujeres que tienen creencias más igualitarias reportan menos trabajo doméstico. Aquí, la corresponsabilidad se observa en las parejas que cohabitan más que en las parejas casadas, en la medida en que los hombres y mujeres con actitud de género igualitaria reportan mayor trabajo doméstico y menor trabajo doméstico, respectivamente, dándose una responsabilidad mutua que los acerca a una distribución de las tareas del trabajo doméstico en un nivel de corresponsabilidad alto – moderno (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007).

En relación con las otras variables explicativas, Davis, Greenstein y Gerteisen (2007) observaron evidencia para 1) apoyar la teoría del tiempo disponible; las parejas que trabajan de tiempo completo, reportan menos trabajo doméstico que aquellos que trabajan menos tiempo; 2) apoyar la teoría de recursos relativos; en las parejas donde el hombre gana más, se tiene una distribución de las tareas del trabajo doméstico menos igualitaria; sin embargo, estar en una pareja donde la mujer gana más se correlaciona con el trabajo doméstico del hombre, pero no con el trabajo doméstico de la mujer. Es una situación desigual debido a la naturalización de la actividad doméstica como se presenta el hecho y una cuestión de machismo.

Este último resultado lleva a la pregunta, según Davis, Greenstein y Gerteisen (2007), si la teoría de los recursos relativos tiene un factor de género, que tendría que estudiarse en investigaciones cualitativas. Al margen de ello, resaltan que la variable de los recursos relativos, medido como la contribución económica de cada miembro al hogar, es un factor determinante de la distribución de las tareas del trabajo doméstico en los 28 países.

Crompton, Brockmann y Lyonette (2005) realizaron también un estudio transnacional en Gran Bretaña, Noruega y República Checa para probar la asociación entre actitudes de roles de género más liberales y una distribución de las tareas del trabajo doméstico menos tradicional a través de un modelo de regresión logística con la segunda como la variable dependiente y las actitudes de roles de género como variable independiente en conjunto con otras variables explicativas: vivir en uno de los tres países, la edad, ser hombre o mujer, educación y ganancias del hombre.

En este estudio transnacional, las actitudes de género se miden también como la ideología de género a través de preguntar sobre el acuerdo o desacuerdo para tres afirmaciones con relación a la posición de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y trabajo extradoméstico y el cuidado de los niños (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005). Las respuestas en acuerdo representan actitudes tradicionales y las respuestas en desacuerdo representan actitudes igualitarias; la distribución de las tareas del trabajo doméstico se midió a través de dos

preguntas en relación con quién hace determinadas tareas domésticas (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005).

Los resultados del estudio de Crompton, Brockmann y Lyonette (2005) indicaron que la asociación entre la variable independiente y dependiente en Noruega y Gran Bretaña no es significativa. En comparación con otro estudio realizado años antes, se muestra que las actitudes de roles de género son menos tradicionales en los tres países, pero la actitud de roles de género de la mujer es la que ha cambiado más que los hombres. Hay poco cambio en la asignación de trabajo doméstico por género, sugiriendo un lento incremento de la contribución del hombre en el trabajo doméstico. Ello se debe a que las mujeres son más concientes de su carga doméstica y laboral y de la opresión con que se vive.

Los autores (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005) describen este proceso como una adaptación retrasada que está estancada o detenida con respecto a la distribución de las tareas del trabajo doméstico en donde los hombres toman una responsabilidad en las tareas domésticas si su pareja trabaja tiempo completo, pero no si trabaja medio tiempo.

De este modo, a pesar de las actitudes de roles de género menos tradicionales, parece haber una relativa falta de cambio correspondiente en asignación de género de los hogares, lo cual puede distinguirse como una baja corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico ubicada como neomachista, sobre todo porque este proceso de menor contribución al trabajo doméstico de parte de los hombres se da en las parejas donde la mujer trabaja medio tiempo, factor que distingue a la corresponsabilidad neomachista de la tradicional. Así también, la corresponsabilidad se da acuerdo a la circunstancia, si la mujer esta fuera de casa y trabaja, entonces el hombre realiza tareas domésticas y si está, esta en casa, y se le deja que ella realice estas mismas tareas domésticas, debido a la naturalización del ser mujer.

Diefenbach (2002) también realizó un estudio transnacional que considera datos de 24 países y 33,950 individuos (hombres y mujeres) con el propósito de probar la teoría de los recursos relativos, analizando el impacto de éstos en la distribución de las tareas del trabajo doméstico en contextos culturales tradicionales, transicionales e igualitarios. Parte de la premisa de que se ha observado que los recursos relativos de los esposos son efectivos no sólo en contextos transicionales sino también en contextos igualitarios y tradicionales.

Dicho estudio (Diefenbach, 2002) utilizó análisis factorial y multifactorial, para encontrar diferencias estadísticamente significativas en los distintos subgrupos de países con respecto a la distribución de las tareas del trabajo doméstico (variable dependiente) y estima la variación explicada por las variables independientes, entre las que considera los recursos relativos, actitud de género, la clase social y la afiliación de los países a un contexto cultural específico.

Los resultados del estudio de Diefenbach (2002) indicaron que la distribución de las tareas del trabajo doméstico entre los esposos no es fácilmente explicada por los recursos relativos ni por la actitud de género, sino por la interacción de ambos. Aunque los resultados de los 24 países no apoyan la perspectiva de los recursos relativos, sólo se apoya en culturas occidentales o contextos transicionales, los resultados muestran que existe un gran impacto de la división de tareas más en contextos transicionales que en igualitarios o tradicionales; además, la

interacción de la actitud de género y los recursos relativos es sólo significativa en contextos transicionales (Diefenbach, 2002).

Diefenbach (2002) entiende a los contextos transicionales como aquellos en que la respuesta que dichos contextos tienen en relación con la orientación del rol de género (medido por una afirmación que señala que el hombre es quien gana el dinero y la mujer es quien cuida la casa y la familia) es ni de acuerdo ni en desacuerdo, y están en transición, según con el autor, por dos cuestiones: 1) su indecisión y 2) su desacuerdo es mayor que en otros países. De este modo, se puede afirmar que la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico en los países con contextos culturales transicionales se observa en un nivel de corresponsabilidad medio - transicional.

Edlund y Oun (2016) también realizaron un estudio en cinco países europeos (Dinamarca, Finlandia, Alemania, Polonia y Suecia) respecto a las actitudes hacia la distribución de las tareas del trabajo doméstico deseable entre madres y padres. Analiza las actitudes hacia la división de tareas entre los sexos (los autores lo manejan como división de trabajo remunerado y no remunerado que se asigna entre hombres y mujeres según el género); se centra únicamente en las actitudes de género y no así en los comportamientos inducidos en la distribución de las tareas del trabajo doméstico por esas actitudes como los estudios antes presentados; sin embargo, parece relevante, ya que confirma los resultados de los estudios antes presentados en cuanto a las actitudes de la distribución de las tareas del trabajo doméstico remunerado y no remunerado que tienen los países europeos.

Al igual que los estudios de Greenstein (2007) y Diefenbach (2002), Edlund y Oun (2016) señalan que Suecia es el país que tiene actitudes más igualitarias hacia la contribución más equitativa de trabajo y responsabilidades de cuidado, mientras que Polonia apoya actitudes hacia una distribución de las tareas del trabajo doméstico tradicional. Además, mide las actitudes a través de varias frases que denotan una actitud de género tradicional que deben contestar los entrevistados si están de acuerdo y desacuerdo.

Edlund y Oun (2016) utilizan un interesante método llamado análisis de clase latente que permite identificar cualitativamente diferentes configuraciones de respuestas de variables categóricas con el cual fue posible clasificar a los países. Este método de análisis examina si la relación de un conjunto de indicadores observados es explicada por una variable latente. Su propósito es identificar clusters de individuos que comparten preferencias similares.

El análisis de clase latente mostró que cuatro patrones de preferencias dominantes parecen existir en los países observados: el cluster 1 prefiere el modelo de familia de un ingreso y medio (Alemania del Oeste, Alemania del Este, Dinamarca y Finlandia); para este grupo su opción menos deseada es que cada miembro de la pareja trabaje tiempo completo, y por el contrario, prefieren que la madre tome responsabilidad de la casa y la familia trabajando medio tiempo (Edlund y Oun, 2016). En ese sentido se acerca a una corresponsabilidad en nivel bajo neomachista.

El cluster 2 prefiere el modelo del hombre proveedor/la mujer ama de casa (Polonia), aquí la mejor opción es que la madre se quede en casa para el cuidado de la casa y la familia, mientras

el padre toma la responsabilidad de la provisión económica, la peor opción es una división de roles inverso. Por lo que su nivel de corresponsabilidad es muy bajo y tradicional; el cluster 3 observa a individuos con una fuerte orientación hacia el trabajo, ellos prefieren el modelo de familia de tiempo completo, es decir donde cada miembro de la pareja trabaja tiempo completo, el peor escenario para ellos es si uno de los dos se queda en casa o si los dos trabajan medio tiempo (Edlund y Oun, 2016). El nivel de corresponsabilidad aquí sería medio o transicional.

Mientras que el cluster 4 representa a aquellos que prefieren una solución con una responsabilidad compartida para ambos en el trabajo pagado y en el cuidado (Suecia): el modelo de familia de doble ingreso o doble carrera, la mejor opción para este grupo es que ambos trabajen medio tiempo, y lo que menos desean es que ambos trabajen tiempo completo, o que la madre se quede en casa (Edlund y Oun, 2016). Por lo que su nivel de corresponsabilidad es alto – moderno.

Greenstein (1996) realizó un estudio en Estados Unidos que es de los referentes principales de la presente investigación, dado que fue de los primeros estudios (de ahí que se retome, aunque es de años atrás) que examinaron la relación entre actitud de género y la distribución de las tareas del trabajo doméstico en el hogar de una manera peculiar: no solamente estudió los efectos de la actitud de cada miembro de la pareja, sino la interacción entre las actitudes de género de cada uno.

Su hipótesis fue que la actitud de género de un hombre no estará relacionada a la distribución de las tareas del trabajo doméstico de un hombre casado con una mujer tradicional, sino estará relacionado a un hombre con una mujer con actitud igualitaria. Una prueba empírica con datos de 2,719 parejas casadas confirma su hipótesis a través de aplicar el análisis de regresión múltiple de mínimos cuadrados (Greenstein, 1996).

El resultado principal fue que los esposos hacen relativamente poco trabajo doméstico a menos que ellos y sus esposas tengan creencias igualitarias acerca del género y los roles maritales. Es decir, es necesario que ambos tengan creencias igualitarias y no sólo uno de ellos; es necesaria la interacción de sus actitudes para que se logre una mayor contribución del trabajo doméstico por parte de los hombres (Greenstein, 1996).

En este estudio de Greenstein (1996), se confirmó que la contribución de los esposos al trabajo doméstico está relacionada con la actitud de género de un hombre casado con una mujer igualitaria y que la contribución del esposo al trabajo doméstico decrece cuando la actitud de género de la mujer es tradicional. Los dos resultados anteriores se obtienen al observar, primero, que cuando los hombres están casados con las mujeres más tradicionales (cuya actitud de género es la más tradicional del resto de las mujeres analizadas), la actitud de género del esposo tiene poco efecto en el porcentaje de trabajo doméstico que él realiza (Greenstein, 1996). Por lo que, para los hombres casados con las esposas más tradicionales no existe un efecto estadísticamente significativo en el porcentaje del trabajo que él realiza (Greenstein, 1996).

Sin embargo, si existe un efecto para los hombres casados con las mujeres más igualitarias: cuando hombres igualitarios están casados con mujeres igualitarias, ellos hacen el mayor porcentaje de trabajo doméstico. Las contribuciones de los esposos más igualitarios están negativamente y significativamente relacionadas con las mujeres tradicionales; esto es que los hombres igualitarios contribuyen mucho menos en el trabajo doméstico cuando están casados con mujeres tradicionales (Greenstein, 1996).

Estos resultados resaltan que la distribución de las tareas del trabajo doméstico en la pareja es un proceso continuo y dinámico, resultado de una negociación interactiva. Asimismo, la interacción entre los esposos y su actitud de género sugieren que una de las razones por las que el empleo de la mujer no ha estado acompañado de cambios en la contribución del esposo al trabajo doméstico ha sido porque la actitud de género del esposo no ha seguido el ritmo de las esposas en el cambio del imaginario social de las esferas separadas entre hombres y mujeres (Greenstein, 1996). Lo anterior está relacionado a lo que llama Hochschild (1989 citado por Wainerman, 2007:183) una “revolución estancada” y que también se observó en el estudio de Crompton, Brockmann y Lyonette (2005) en Noruega y Gran Bretaña.

En la misma línea que Greenstein (1996), en Monterrey, México, Ribeiro (2002) realizó un estudio que observó correlaciones significativas en relación con la influencia de las ideologías de género en el involucramiento de los esposos en los trabajos del hogar y adicionalmente, en la participación de las mujeres casadas en el mercado laboral; obtuvo, al igual que Greenstein (1996), que en el caso de que las personas tengan una visión de género más igualitaria, la división del trabajo con base en el sexo es menos diferenciada.

También, Ribeiro (2002) identificó que las mujeres cuyas actitudes de género son menos tradicionales participan en mayor proporción en el mercado laboral y que los varones que tienen una visión de género más igualitaria, tienen una participación ligeramente mayor en tareas domésticas que los hombres que tienen actitudes de género más tradicionales; sin embargo, se involucran poco en las actividades de la casa.

Si bien, en los varones con actitudes más igualitarias “predomina un discurso de igualdad de género, en la práctica dicha igualdad no existe” (Ribeiro, 2002:357). En ese sentido, se concluyó lo mismo que Leñero (1992 citado por Ribeiro 2002:359) cuando afirmó que “estamos pues ante indicadores de cierta resistencia machista encubierta en un contexto de una mayor igualdad humana solo aparente”.

Otro estudio (Jansen y Liefbroer, 2006) realizado en Países Bajos examina los efectos de las actitudes de las parejas en la distribución de las tareas del trabajo doméstico y distribución de las tareas del trabajo doméstico pagado de las parejas, utilizando un análisis de regresión de mínimos cuadrados ordinarios. Las actitudes que estudia son de dos tipos: actitudes de roles de género y actitudes de paternidad (actitud frente a la responsabilidad del cuidado de los hijos de parte de cada miembro de la pareja) y los efectos que tienen en las decisiones que se toman de manera conjunta en la pareja, siendo una de éstas decisiones la manera en que se da la distribución de las tareas del trabajo doméstico y trabajo pagado (Jansen y Liefbroer, 2006).

Los resultados indican que las actitudes de género no influyen en las decisiones de la pareja sobre la distribución de las tareas del trabajo doméstico, pero las actitudes de paternidad sí influyen en las decisiones sobre la distribución de las tareas del trabajo doméstico, así como en el número de horas que las esposas dedican al trabajo pagado; las actitudes de género sólo influyen en la división de las tareas de cuidado de los niños (Jansen y Liefbroer, 2006).

Jansen y Liefbroer (2006) señalan que el hecho de que las actitudes de paternidad son más importantes que las de género es algo sorprendente; los autores señalan que una razón es que las actitudes de paternidad pueden ser más fuertes porque las parejas que se estudian han estado juntas por un largo periodo de tiempo (cerca de 12 años) y que las actitudes de género quizás fueron importantes al inicio de la relación para dividir el trabajo doméstico, pero ya no lo son, sino que cobra mayor relevancia el plano de los hijos. Este estudio no permite analizar la manera en que se da la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico, ya que sus resultados indican que no hay una relación significativa entre actitudes de género y distribución de las tareas del trabajo doméstico (Jansen y Liefbroer, 2006).

Hay otros factores además de la actitud de género que se deben considerar para conocer por qué se da la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico, de ahí que las teorías de los recursos relativos, tiempo disponible y dependencia económica sean importantes también para explicar dicha corresponsabilidad. En ese sentido, Käsälä y Oinas (2016) estudian si, además de las actitudes de género, los recursos relativos y el horario de trabajo explican las diferencias de parejas de doble carrera y otras parejas de doble salario. Estos autores definen a las parejas de doble carrera como aquellas en las que cada miembro de la pareja tiene una carrera profesional y/o un puesto directivo en una empresa o institución (Käsälä y Oinas, 2016).

Asimismo, Käsälä y Oinas (2016) consideran que la distribución de las tareas del trabajo doméstico es relevante estudiar en estas parejas debido a que las demandas de sus carreras profesionales y/o puestos directivos conducen a una intensa presión en el trabajo. La hipótesis de Käsälä y Oinas (2016) señala que las tareas de trabajo doméstico son compartidas de forma más igualitaria en las parejas de doble carrera que en las parejas de doble salario.

Käsälä y Oinas (2016) utilizan para su análisis métodos mixtos, cuantitativos y cualitativos. Sus resultados indican que las parejas de doble carrera tienen una distribución del trabajo doméstico más igualitaria que las parejas que no tienen carrera, aun con las variables de control de actitudes de género, tiempo disponible y recursos relativos. Asimismo, se observó que las parejas donde la mujer es quien tiene estudios universitarios, ambos, tanto el hombre como la mujer, hacen más trabajo en horas absolutas (Käsälä y Oinas, 2016).

También, en dichas parejas con mujer con estudios universitarios, los hombres hacen más trabajo doméstico que en otro tipo de parejas en donde la mujer no tiene estudios universitarios, por lo que, el menor tiempo que la mujer hace de trabajo doméstico parece estar relacionado a la situación de doble carrera; finalmente, en este estudio las variables de actitudes, recursos relativos y horario del trabajo no explicaron las diferencias completamente (Käsälä y Oinas, 2016).

De este modo, de acuerdo con los estudios revisados, la explicación de la forma en que se da la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico en las parejas pueden ser diversas, teniendo mayor peso la actitud de género, sobre la cual se fundamenta la presente investigación. Asimismo, hay otro factor que también parece ser relevante y que estudió Greenstein (2000) en Estados Unidos; éste es la dependencia económica. Anteriormente ya se señalaba que esta variable explica la distribución de las tareas del trabajo doméstico, pero pocos estudios de los revisados lo señalan directamente.

Greenstein (2000) analiza la relación entre la dependencia económica y el trabajo doméstico, considerando que esta relación sigue reglas de intercambio económico para las mujeres, y entre los esposos, es diferente; ellos siguen un factor de género que aquí se explicará. Incluye en su modelo una medida de actitud de género y mide el trabajo doméstico no en horas como se había aplicado antes este modelo, sino en términos de distribución de trabajo doméstico. Utilizando esta medida, obtiene resultados diferentes que contradicen lo que se observó en el estudio de Brines (1994, citada por Greenstein, 2000).

Cuando Greenstein (2000) considera como variable dependiente las horas de trabajo doméstico al igual que el estudio anterior de Brines (1994, citada por Greenstein, 2000), observa que existe una relación lineal negativa entre la dependencia económica y la cantidad de horas de trabajo doméstico realizado; cuando la dependencia económica de las esposas disminuye, su trabajo doméstico también se reduce.

Pero, con los esposos ocurre un proceso diferente, se observa una relación curvilínea; cuando ellos dependen económicamente de sus esposas, ellos hacen menos trabajo doméstico (Greenstein, 2000). Brines (1994, citada por Greenstein, 2000) lo explica como un factor de género, que ocurre cuando las parejas violan la tradicional estructura del proveedor económico con la mujer dependiente, lo que hacen para contrarrestar esta situación es llevar a cabo una distribución de las tareas del trabajo doméstico tradicional, para no ser juzgados por sus padres, parientes y por ellos mismos. En ese sentido, el resultado no modifica los patrones culturales. El hombre es dependiente y le sigue dejando la carga doméstica a la mujer.

Sin embargo, Greenstein (2000), cuando replica el modelo cambiando las horas de trabajo doméstico por distribución de trabajo doméstico, observa un proceso diferente con las mujeres: cuando se reduce su dependencia económica, su trabajo doméstico incrementa, mientras que el de los esposos disminuye. Se observa entonces también un factor de género en la mujer, así como en el hombre, lo cual, de acuerdo con Greenstein (2000:332),

“sugiere que ambos, esposos y esposas, están exagerando el nivel estereotipado de tareas domésticas realizadas. Las esposas proveedoras económicas principales hacen más trabajo doméstico que lo que podría predecirse bajo un modelo de dependencia económica, mientras que los esposos dependientes hacen menos”.

Greenstein (2000) conceptualiza esta situación, en lugar de factor de género, como un resultado de un proceso de neutralización de la desviación de sus roles económicos no normativos; las esposas proveedoras económicas y sus esposos dependientes económicamente ocupan desviar sus identidades; lo cual aquí se considera está relacionado con sus imaginarios sobre lo que debe ser un hombre y una mujer en la sociedad; la expectativa social que se tiene

de ellos. Detrás de ello, lo que impera, no es otra cosa que machismo; se da una violencia media, de acuerdo con Valcárcel (2016), visible por una relación de poder por el hecho de ser hombre, ejerciéndose un patriarcado de la familia.

Greenstein (2000) señala que sus resultados implican tendencias futuras en la equidad de género en el matrimonio; las parejas que más se acerquen a una distribución igual de trabajo doméstico, tienden a ser parejas en donde el rol de proveedor económico es compartido, es decir, aquellas parejas en las cuales cada esposo trae al hogar la mitad de los ingresos de la familia; cuando los matrimonios continúen la tendencia hacia las parejas de doble ingreso con ingresos mayores e iguales, un resultado probable sería una tendencia continua hacia la igualdad del trabajo doméstico.

Esta última situación que visualiza Greenstein (2000) a futuro para las parejas de doble ingreso, precisamente es aquella que aquí se define como corresponsabilidad plena o nivel alto de corresponsabilidad moderna en las parejas de doble ingreso. Pero para que ello suceda, entonces se tendría que suponer que las tareas se distribuyen solamente en función del poder y los recursos disponibles entre los miembros de la pareja, lo cual no necesariamente es cierto. De ahí que, de acuerdo con lo revisado en este apartado de estudios, es pertinente plantear las siguientes preguntas, que incluyen además de recursos, el factor de la ideología de género que puede explicar la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico

1. ¿Existe una asociación significativa entre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico y la actitud de género del hombre que conforma una pareja?
2. ¿La actitud de género igualitaria del hombre es un factor que conduce a que él sea corresponsable en las horas dedicadas al trabajo doméstico?
3. ¿En qué medida la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico se explica por los recursos relativos de ingreso y educación de cada miembro que conforma la pareja?

Estas preguntas permitirían explicar los principales factores asociados con la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico que se han observado en la literatura (actitudes de género, jornada de trabajo extradoméstico y recursos relativos); sin embargo, hay otras variables/factores intervinientes que se han señalado por los estudios que parece conveniente retomar con el propósito de considerar ampliamente los factores asociados a la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. Aunque se han identificado aquellos que se consideran los principales, estos factores no explican *perse* la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico, se han mencionado otras variables en los estudios que deben ser tomadas en cuenta en el análisis, considerando que el problema a resolver es que no se conoce claramente qué es lo que llevaría a los miembros en las parejas de doble ingreso a compartir de manera equitativa las tareas del trabajo doméstico (corresponsablemente), más allá de la actitud de género, el tiempo disponible (en función de la jornada de trabajo extradoméstico) y sus recursos relativos. De ahí que enseguida se retomen otros factores intervinientes.

## **1.6 Otros factores intervinientes**

Se parte de reconocer que la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de los hombres y mujeres en pareja además de estar asociada con determinada actitud de género, así como con recursos externos, también es posible asociarla con otros factores de su perfil sociodemográfico. Diversos estudios que se revisaron en el apartado anterior señalan factores en este respecto (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Diefenbach, 2002; Edlun y Oun, 2016; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000; Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Jansen y Liefbroer, 2006; Kansala y Oinas, 2016). En la tabla 1, se presentan los otros factores intervinientes sobre el perfil sociodemográfico que explican la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.

Tabla 1

*Otros factores intervinientes sobre el perfil sociodemográfico que explican la corresponsabilidad*

<b>Estudio/ Factores intervinientes</b>	Edad	Sexo	Educación	Ingreso económico relative	Número de hijos	Apoyo doméstico de otros	Horas trabajo extrado- méstico	Permiso parental	Tamaño del hogar	Región de residencia
Crompton, Brockmann y Lyonette, (2005)	X	X	X	X						
Diefenbach (2002)				X						
Edlun y Oun (2016)	X	X	X							
Evertsson (2014)	X			X				X		
Greenstein (1996)			X	X	X	X				X
Greenstein (2000)			X		X		X			X
Davis, Greenstein y Gerteisen (2007)	X		X	X					X	
Jansen y Liefbroer (2006)		X	X		X		X			
Kansala y Oinas (2016)	X	X		X	X		X			
<b>Total frecuencia</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los estudios revisados.

Los factores que se han observado son los más recurrentes en los estudios presentados y que además tienen mayor explicación en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo extradoméstico y son los siguientes: edad (aparece en 5 estudios), educación o escolaridad (aparece en 6 estudios), número de hijos (aparece en 4 estudios). Estos se retoman en esta investigación como otras variables explicativas. La variable que también es recurrente en los estudios es horas del trabajo extradoméstico (aparece en 4 estudios), se considera como parte de las variables independientes principales, ya que además se sustenta en el enfoque del tiempo disponible. Así también, el factor de escolaridad se fundamenta en el enfoque de recursos relativos.

De este modo, tomando en cuenta que estas variables contribuirán a explicar en mayor medida la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico en hombres en pareja para resolver el problema acerca de que no se conoce claramente los factores que conduciría a las parejas a compartir de manera equitativa las tareas del trabajo doméstico, entonces se consideran los factores intervinientes señalados anteriormente, además de la actitud de género, el tiempo disponible y recursos relativos, con el propósito de estar más cerca de solucionar el problema aquí planteado, a través de responder la siguiente pregunta de investigación que complementa a las anteriores:

4. ¿Cuáles son otros factores que explican la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre en pareja?

En ese sentido, una vez planteada las preguntas de investigación, será necesario establecer visiblemente el objetivo general y los objetivos específicos. Por lo que, estos se plantean a continuación, considerando las hipótesis y justificación correspondientes.

## **1.7 Objetivo general**

Analizar la posible asociación entre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico y la actitud de género en los hombres y mujeres en pareja; así como la medida en que la jornada en el trabajo extradoméstico y los recursos relativos de ingreso y nivel de escolaridad explican dicha corresponsabilidad, considerando otros factores intervinientes relacionados con el perfil sociodemográfico de hombres y mujeres en pareja.

### **1.7.1 Objetivos específicos**

Evaluar la asociación entre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico y la actitud de género en el hombre en pareja.

Analizar el efecto de la actitud de género igualitaria del hombre en su corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico

Examinar el efecto de que la pareja tenga doble ingreso en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre.

Indagar el efecto del nivel de escolaridad de la mujer en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre.

Considerar otros factores intervinientes del perfil sociodemográfico de los hombres y mujeres en pareja que contribuyen a explicar su corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.

### **1.7.2 Hipótesis**

A mayor nivel de actitud de género igualitaria del hombre en pareja, mayor será su corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.

La probabilidad de que el hombre sea corresponsable en las horas dedicadas al trabajo doméstico aumenta cuando el hombre tiene una actitud de género igualitaria.

Si la pareja es de doble ingreso, aumenta la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico.

A mayor nivel de escolaridad de la mujer, mayor será la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico.

### **1.7.3 Justificación**

El conocimiento sobre los factores culturales, económicos, educativos, así como sociodemográficos que inciden en que los hombres sean corresponsables en las tareas del trabajo doméstico, implica apoyos de parte del Estado para generar las condiciones necesarias, con base en dichos factores, a fin de que se de una mayor corresponsabilidad en el trabajo doméstico, resaltando el valor y visibilidad que se le debe de dar para considerarlo un trabajo que sostiene la vida. Es de especial importancia que la política social considere esta situación, lo cual resalta la relevancia de este estudio.

En relación con los cambios familiares, los países emergentes como México, según Ribeiro (2010b), han pasado por situaciones similares en el sentido en que se modernizan y occidentalizan en un mundo cada día más global. En esa misma línea, Nuevo León se torna un contexto idóneo para este estudio, ya que se reconoce por ser una sociedad conservadora (Estrada, 2012) pero que ha sido trastocada por la modernización y occidentalización.

Además, considerando la mayor carga que representa para las mujeres las tareas del trabajo doméstico en relación con su pareja, situación demostrada sistemáticamente en las últimas décadas por diversas investigaciones de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España, México, entre otras sociedades (Wainerman, 2007), se considera relevante que esta investigación sirva como sustento para la formulación de políticas conciliatorias, educativas, culturales y jurídicas, las cuales a su vez, generen y promuevan valores y actitudes de género igualitarias.

Así, las políticas y el conocimiento adquirido a partir de esta investigación, son un recurso conveniente para fundar legitimidad y disminuir las dificultades a fin de conciliar la vida familiar y laboral entre hombres y mujeres trabajadores (Meler, 2001). Ello sería posible en tanto que el conocimiento científico probado por el presente estudio cimiente las bases de los factores que conducen a los miembros en pareja a compartir de manera equitativa las tareas del trabajo doméstico, lo cual, derivado de las conclusiones que aquí resultan, podría ser un referente para otras investigaciones que indaguen al respecto.

Asimismo, no existen estudios que profundicen en Nuevo León sobre ello. Por lo tanto, el conocimiento que de aquí se deriva contribuirá en el conocimiento teórico y empírico acerca de aquello que interviene en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico, más allá de los enfoques aquí se revisan. Además, su conocimiento a detalle es conveniente para alcanzar conclusiones que permitan, sobre todo a los poderes del Estado, adoptar medidas dentro de las estructuras sociales que contribuyan al desarrollo de la mujer y la construcción de espacios corresponsables, dentro y fuera del hogar.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Trabajo doméstico

El trabajo doméstico es definido como “la labor de mantener físicamente un hogar y a aquellos que viven en éste” (Lorber, 1994:173). Puede ser visto, de acuerdo con Lorber (1994:173-174) en dos principales aspectos: por un lado “producción de subsistencia” que refiere a “la provisión de comida, vestido y protección para el uso de los miembros de la familia o de aquellas que viven en el mismo hogar”, y por otro lado, como “reproducción social”, la cual “incluye varios tipos de trabajo –mental, manual y emocional–” en el que se “nutre y enseña a los niños, dándoles a ellos [...] soporte emocional [...]”.

Por su parte, Casique (2008:174) señala que el trabajo doméstico circunscribe “todas las tareas y actividades necesarias para el mantenimiento y reproducción de la familia y el hogar”, esto es, la reproducción de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de la vida, el cual divide en cinco tareas del hogar: “1) tareas domésticas, como lavar, planchar y cocinar; 2) cuidado de los niños; 3) cuidado de los ancianos; 4) hacer trámites (pago de luz, teléfono, ir al banco [...]) y 5) hacer reparaciones de la casa” (Casique, 2008:177). En ese mismo sentido, Wainerman (2007) comprende el trabajo doméstico en términos de actividades divididas en dos ámbitos: cuidado de la casa y cuidado de los hijos.

De acuerdo con lo anterior, se puede señalar que las autoras coinciden en que el trabajo doméstico es mucho más allá que tareas domésticas, y que involucra también la labor del cuidado de los hijos u otras personas dependientes del hogar. Es pertinente enfatizar este punto, ya que en esta investigación se comprende al trabajo doméstico tal como lo señalan las autoras, es decir, como un concepto muy amplio; sin embargo, por razones metodológicas, el trabajo doméstico se limitará a cinco actividades del hogar: 1) preparar los alimentos; 2) lavar la vajilla; 3) lavar y/o planchar la ropa; 4) aseo de la casa y 5) aseo del patio y/o frente de la casa. Se consideran únicamente estas actividades ya que la información con la que se trabajará en esta investigación proporciona datos de la corresponsabilidad en las tareas de trabajo doméstico en relación con dichas actividades (Ribeiro, 2010a:122).

En lo que se refiere a quién hace el trabajo doméstico, Lorber (1994:174) señala que la esposa es el miembro de la familia quien más realiza este trabajo, y que “cuando éste es realizado por los miembros del hogar [...] no es compensado usualmente con un salario”. Es por ello que Lorber (1994) lo define como un trabajo de valor de uso que satisface necesidades, pero sin una retribución, a diferencia del valor de cambio que sí considera un salario; esto es, un trabajo no remunerado.

Asimismo, Wainerman (2007:200) señala la presencia de una “marca genérica de las tareas” entre hombres y mujeres en pareja, haciendo énfasis en que “la concepción de qué actividades domésticas *no son* de varones y cuáles son *sólo* de varones es muy hegemónica”. En su estudio observó que de 15 actividades del cuidado de la casa que indagó, 8 tienen una marca genérica *no* masculina (cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la

limpieza, lavar la ropa, planchar) y 2 de éstas son *sí* masculinas (mantener el auto, reparación de plomería en el hogar). Mientras que el resto no tienen una marca genérica clara: detectar cuándo cambiar cueritos, contratar pintor, hacer las compras, pagar las cuentas, cuidar a mayores cuando enferman.

Por su parte, Casique (2008:177) cuando hace referencia a las cinco tareas del hogar que ella indagó: “1) tareas domésticas, como lavar, planchar y cocinar; 2) cuidado de los niños; 3) cuidado de los ancianos; 4) hacer trámites (pago de luz, teléfono, ir al banco [...]) y 5) hacer reparaciones de la casa”, señala que la mayoría de las mujeres realizan estos trabajos, incluyendo las reparaciones del hogar.

Wainerman (2007:183) apunta que la respuesta sistemática que han ofrecido investigaciones de “Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España, México, Sudáfrica, Suecia, China y Rusia, entre otras sociedades en las dos últimas décadas”; “es que las mujeres dedican muchas más horas en promedio que sus cónyuges al trabajo doméstico, aunque ellas participan en el mercado laboral a tiempo completo, como ellos”.

En particular, el estudio realizado por ONU (2015) sobre el “El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016” presenta datos de trabajo doméstico de 75 países ubicados en diferentes regiones del mundo (Europa central y oriental, Asia central, Oriente medio, Norte de África, Asia meridional, África Subsahariana, Asia Oriental, América Latina y el Caribe, Asia oriental y el pacífico) que revelan dicha respuesta sistemática. En la tabla 2 se presentan datos correspondientes a los países citados por Wainerman (2007), así como otros países que se considera pertinente presentar, como son Países Bajos y algunos países nórdicos: Finlandia, Dinamarca y Noruega, los cuales, aunque dejan ver dicha tendencia, éstos destacan por una mayor participación del hombre en comparación con los demás países.

Tabla 2

*Países de diversas regiones en el mundo: uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según sexo (Horas por día)*

País	Mujeres	Hombres
Estados Unidos	3.9	1.4
Francia	3.9	2.4
Inglaterra	4.3	2.4
España	4.3	2.6
México	6.8	2.1
Sudáfrica	4.3	1.5
Suecia	4.2	2.6
China	3.9	1.5
Finlandia	3.9	2.7
Noruega	4.9	3.1
Países bajos	3.5	2.2
Dinamarca	4.1	3.1

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte “El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016” de ONU Mujeres (2015).

En el caso de los países nórdicos, de acuerdo con Méda (2002:90), son los países que “no solamente están más avanzados en el camino de la igualdad entre hombres y mujeres, aunque dicha igualdad esté aún lejos de alcanzarse, sino que tienen una característica muy fuerte; que es el hecho de haberse adaptado radicalmente y con conciencia a la llegada masiva de las mujeres al mercado de trabajo y a sus aspiraciones”.

Independientemente del avance de los países nórdicos que es conveniente diferenciarlo del resto, las cifras hacen notar que las mujeres, sistemáticamente, son quienes mayor tiempo invierten al trabajo doméstico en comparación con los hombres. Los efectos de ello, de acuerdo con Hochschild ha sido una “revolución estancada”, la cual define como “este aumento de mujeres con *doble jornada* (laboral y doméstica) no acompañada por un aumento equivalente de la participación de los varones en la esfera doméstica” (Hochschild, 1989 citado por Wainerman, 2007:183).

En ese mismo sentido, Duran (1986, citada por Dema, 2003:25) denomina esta situación de sobrecarga de las mujeres como la “jornada interminable”. Asimismo, en la literatura en cuestión se ha señalado el concepto de “triple jornada”, la cual implica que la mujer cubra, al mismo tiempo, necesidades económicas, de cuidado (hijos y otros miembros del hogar), así como de tareas domésticas (Ordaz, 2010). Este último concepto hace notar que la mujer que trabaje fuera de casa realiza tres labores simultáneas que deben distinguirse y reconocerse: 1) cuidado de la casa, 2) cuidado de los hijos (los cuales deben formar parte del trabajo productivo a través de una remuneración) y 3) sostén económico del hogar. En ese sentido, el Estado se excluye de la corresponsabilidad de la familia, dejando en manos de la mujer el cuidado de la familia, su mantenimiento y preservación; por lo que, es necesario que el Estado reconozca que el trabajo doméstico vale y que las mujeres contribuyen al proceso productivo.

De este modo, es fundamental hacer notar que teóricamente y empíricamente el trabajo doméstico implica labores simultáneas que sobrecargan a quien lo realiza, en este caso a la mujer; sin embargo, es conveniente enfatizar nuevamente que, en esta investigación, a pesar de que se reconoce que es un concepto amplio como se describe anteriormente, por razones metodológicas se limita a un concepto de trabajo doméstico que sólo incluye una de estas labores: las tareas domésticas y dentro de ésta labor, se consideran cinco actividades del hogar: 1) preparar los alimentos; 2) lavar la vajilla; 3) lavar y/o planchar la ropa; 4) aseo de la casa y 5) aseo del patio y/o frente de la casa.

### **2.1.2 Trabajo extradoméstico**

El trabajo extradoméstico aquí se considera como un trabajo remunerado (Rendón, 2010) a través de un salario y orientado hacia el mercado, aunque se reconoce que no necesariamente puede ser remunerado; hay trabajo voluntario, pero aquí se entiende en términos de remuneración debido a que es característico del grupo de estudio que son las parejas de doble ingreso. En esos términos, entiendo así el trabajo extradoméstico, éste representa un trabajo de valor de cambio, a diferencia del trabajo doméstico. De acuerdo con Baca (2005:319), el concepto se creó por la perspectiva de género “a través de la crítica a las concepciones

dominantes en relación con el trabajo” con el propósito de “representar la realidad y características del trabajo femenino remunerado, incluyendo el trabajo doméstico”.

De este modo, se conceptualiza como trabajo extradoméstico para visibilizar el trabajo doméstico, siendo éste “uno de los objetivos más arduamente perseguidos por esta perspectiva de análisis” (perspectiva de género), debido a la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en la participación del trabajo doméstico. Asimismo, dicha desigualdad ha sido el tema central de una serie de estudios que tienen “como eje la noción de la *división sexual del trabajo*” en los que se resalta la relevancia de la “triple jornada” de las mujeres, antes mencionada (De Oliveira y Ariza, 1999:102-103), siendo éste el fundamento central de la presente investigación.

En relación con los orígenes del concepto de trabajo extradoméstico, es pertinente señalar que, desde la perspectiva de género, fue necesaria primero la discusión del concepto del trabajo doméstico, el cual según Baca (2005:320) “se refiere a un trabajo realizado por mujeres”. Empero, partiendo de que el trabajo doméstico no pertenece a la mujer solamente, aunque así se ha asignado tradicionalmente e históricamente por la sociedad dada la división sexual del trabajo como eje estructurador de todas las relaciones sociales, aquí se considera trabajo extradoméstico el trabajo remunerado, tanto de hombres como de mujeres, como es señalado por distintos autores (Casique, 2008; De Oliveira y Ariza, 1999; García, 2007; García y De Oliveira, 2007).

Asimismo, de acuerdo con los intereses de investigación, se consideran las horas semanales en que las parejas se desempeñan en el ámbito del trabajo extradoméstico, ya que éstas permiten observar cómo se da la corresponsabilidad en las tareas de trabajo doméstico. Esta variable se ha manejado en la literatura bajo el concepto de jornada de trabajo extradoméstico (Rendón, 2010; Wainerman, 2007b). Por lo que, aquí se emplea del mismo modo. Dicho concepto se fundamenta más ampliamente en la teoría del tiempo disponible, la cual señala que la distribución del trabajo doméstico se dará en función del tiempo disponible que tengan los miembros de la pareja.

Por ejemplo, en ese sentido, un estudio en Alemania (Wierda-Boer y otros, 2009:240) observó una “división neotradicional” en parejas de doble ingreso en donde las mujeres trabajaban de medio tiempo y el esposo trabajaba de tiempo completo. Se reconoce que esta división no se debe completamente a las horas dedicadas al trabajo extradoméstico, sino también se puede deber a la actitud de género de los miembros de la pareja; sin embargo, la inclusión de esta variable de jornada de trabajo se debe principalmente a que se considera que, además de la actitud de género, también puede influir el factor tiempo disponible de cada miembro en la pareja, el cual está en función del tiempo dedicado al trabajo doméstico.

Así, según lo anterior, la jornada en el trabajo extradoméstico es una característica del trabajo de los hombres y mujeres que conforman una pareja la cual se considera pertinente para el análisis de esta investigación, tomándolo con cuidado ya que se considera que la actitud de género es un factor que puede influir más en cómo se da la corresponsabilidad (siendo un elemento hipotético), ya que como se señaló antes las mujeres son quienes hacen más trabajo doméstico, aunque trabajen de tiempo completo. En ese sentido, la jornada del trabajo extradoméstica puede ser relevante para explicar la corresponsabilidad como parte de todo un conjunto de factores, pero no es el más relevante.

### 2.1.3 El trabajo doméstico en América Latina

A pesar de la incorporación de la mujer al mercado laboral entre 1990 y 2013, así como de su aporte económico al hogar (CEPAL, 2015a), de acuerdo con un estudio de la ONU (2015:1), enfocado a “El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016”, se señala que existe una carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres, limitando sus oportunidades.

Según los datos de dicho estudio (ONU, 2015), en promedio, en los 13 países analizados de América Latina, se observa que las mujeres dedican 5 horas diarias al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres le dedican 2 horas diarias (véase la tabla 3). También, se puede apreciar en la tabla 3 que, entre los países de América Latina analizados, es en Guatemala y en México donde existe una mayor desigualdad en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerada entre hombres y mujeres.

Mientras que en El Salvador se observa que los hombres dedican más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, siendo un caso peculiar el cual podría ser explicado por las políticas de cuidado; sin embargo, al no contar con datos de El Salvador en relación con dichas políticas (véase tabla 4), únicamente con datos del uso del tiempo como se presenta la tabla 3, no es posible llegar a una conclusión al respecto.

Tabla 3

*América Latina (13 países): uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según sexo (Horas por día)*

País	Mujeres	Hombres
Argentina	4	2
Brasil	3	1
Chile	4	1
Colombia	5	1
Costa Rica	3	1
Ecuador	6	1
Salvador	2	5
Guatemala	7	1
Honduras	4	1
México	7	2
Panamá	4	2
Perú	5	2
Uruguay	6	2
Promedio	<b>5</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte “El progreso de las mujeres en el mundo 2016” de ONU Mujeres (2015).

No obstante, en 2015 ciertos países de la región de América Latina se presentan algunos cambios, en las relaciones de género entre hombres y mujeres que tienden a ser más igualitarias, y que se observan al comparar los datos de uso de tiempo de los países de América Latina en el

estudio de la ONU (2015) con los datos de uso de tiempo del estudio de la CEPAL que cuenta con información disponible de ciertos países (CEPAL, 2009).

En ese sentido, en la tabla 4, se puede observar, que en Costa Rica disminuyó el tiempo en horas diarias que las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en casi 4 horas, mientras que el tiempo que dedican los hombres también disminuyó en 1 hora. Se habría esperado que el tiempo en horas diarias de los hombres aumentara para equipararse al tiempo de la mujer; sin embargo, aunque no aumentó, la brecha entre tiempo que dedican hombres y mujeres a esta actividad es mucho menor en el reporte de 2015 que en el reporte de 2009, siendo de 2 horas y 5 horas, respectivamente (CEPAL, 2009; CEPAL, 2015a).

En los resultados mostrados para Ecuador no se observan diferencias significativas en cuanto a cambios en el uso de tiempo; las mujeres continúan realizando más tiempo de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; tampoco en Guatemala. En el caso de México es peculiar que el tiempo que dedican los hombres a esta actividad aumentó en 1 hora comparando el reporte de 2015 respecto al reporte de 2009, involucrándose más en esta actividad (véase la tabla 4).

Se considera que estos cambios pudieran estar asociados, en parte, al papel que juegan las políticas públicas de cuidado para contrarrestar la desproporcionada carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre hombres y mujeres; ya que se puede observar que, en el caso de Costa Rica, que es el país que más cambios presenta, también es el país que cuenta con más días de Licencia de Paternidad para los hombres (15 días) en comparación con los demás países que cuentan entre 5 y 10 días (véase la tabla 4) (CEPAL, 2015b).

También, Costa Rica es, junto con Ecuador, el país que cuenta con una Legislación de Trabajo Doméstico desde 2009 (CEPAL, 2015b). Por lo tanto, los cambios en Costa Rica respecto con el uso del tiempo entre hombres y mujeres en esta actividad presentados por ambos estudios puede ser explicado, en parte, por el avance en sus políticas de cuidado. Sin embargo, es peculiar que aunque Ecuador tiene políticas de cuidado similares a las de Costa Rica, Ecuador no tuvo cambios sustanciales; de este modo, con estos datos es posible señalar que las políticas son de naturaleza muy distinta o realmente no explican el cambio en horas dedicadas al trabajo doméstico por hombres y mujeres. Desde la perspectiva de género, esto puede indicar que Ecuador es una sociedad con mayores resistencias que Costa Rica, en la que prevalece una cultura de género sustentada en la tradición. Además de considerar que la igualdad de género en general y en particular en ámbito del trabajo doméstico entre hombres y mujeres, no es un proceso a corto plazo y cada país vive sus propios procesos de evolución de manera distinta.

Tabla 4

*Comparación de uso del tiempo en trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según sexo de algunos países de América Latina (Horas por día)*

País	Estudio "Panorama Social 2009" CEPAL		Estudio "El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016" ONU Mujeres		Estudio "Políticas y cuidado en América Latina 2015" CEPAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Licencia de Paternidad	Legislación de trabajo doméstico
Argentina	-	-	4.28	1.55		
Brasil	-	-	3.37	0.87		
Chile	-	-	4.02	1.43		
Colombia	-	-	4.60	1.42		
Costa Rica	6.15	1.43	2.57	0.57	15 días	Desde 2009
Ecuador	5.41	1.42	5.50	1.35	10 días	Desde 2008
Salvador	-	-	2.45	5.35		
Guatemala	7.17	2.31	6.93	1.37	No existe	No existe
Honduras	-	-	4.12	1.38		
México	6.53	1.33	6.77	2.05	5 días	No existe
Panamá	-	-	4.43	1.98		
Perú	-	-	4.95	2.12		
Uruguay	4.45	1.42	6.27	2.47	13 días	Desde 2006

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas de cada uno de los países concentrados obtenidos de reportes de ONU Mujeres (2015) y CEPAL (2009 y 2015b).

De este modo, la orientación que estas políticas tengan y hacia quienes estén dirigidas es relevante. De acuerdo con Martínez y Camacho (2007), en América Latina los países benefician en su mayoría a los trabajadores del sector formal y sólo en momentos críticos de tensión entre trabajo familiar y productivo, como son el embarazo, el parto y la lactancia. Además, en lo general, los programas se dirigen para las madres biológicas pero no para padres adoptivos, solamente Argentina y Chile son los países que dan licencias de paternidad por adopción. Por lo tanto, la orientación de las políticas podría influir en que las mujeres inviertan más tiempo al trabajo doméstico que su pareja varón.

### 2.1.4 El trabajo doméstico en México

Al igual que en América Latina, en México a pesar de que las mujeres se han incorporado al mercado laboral (INEGI, 2015), las tareas domésticas siguen a cargo de éstas. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) del INEGI (2014), las horas semanales de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar que dedican hombres y mujeres es de 15 horas y 42 horas, respectivamente, evidenciando claramente la desigualdad de género en el trabajo doméstico entre hombres y mujeres.

No obstante, se presentan algunos cambios en las relaciones de género en la pareja que tienden a ser más igualitarios y que se observan al comparar la ENUT en dos momentos, en el año 2014 y en el año 2009 (véase la tabla 5) (INEGI, 2009 y 2014). El tiempo, en promedio de horas semanales, dedicado al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar por parte de las mujeres se redujo del año 2009 al año 2014 en 8.5 horas semanales y disminuyó por parte de los hombres en 2.8 horas semanales.

Tabla 5

*Promedio de horas semanales de cuidado a menores en el hogar y trabajo doméstico, por sexo, a nivel nacional*

Actividad	ENUT 2014		ENUT 2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años	13	5.2	12.5	5.5
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	42	15	50.5	17.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. INEGI (2009 y 2014).

Este panorama permite apreciar que la mujer ve atenuada levemente sus responsabilidades en el hogar; sin embargo, la brecha de dedicación de tiempo al hogar sigue siendo mayor en el caso de las mujeres, ya que casi triplican el tiempo invertido por los hombres. Así, considerando únicamente estos datos sin pruebas estadísticas, sólo observando los datos de la tabla 5, se puede señalar que, en México, a pesar de la menor participación de los hombres en las tareas domésticas respecto a las mujeres, las mujeres han reducido levemente su participación en el trabajo doméstico en 2014, respecto al año 2009; sin embargo, ello no es suficiente en términos del avance que se requiere.

## **2.2 Nivel de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico**

### **2.2.1 Muy bajo – Tradicional**

El nivel de corresponsabilidad más bajo en las tareas del trabajo doméstico, considerado como “muy bajo” es aquel que se da en una pareja tradicional, en donde la mujer es la encargada principal del trabajo doméstico, mientras que el hombre es el responsable principal del trabajo extradoméstico. Esta división tradicional cabe dentro de las parejas de doble ingreso según diversos estudios que la observan en España (Dema, 2003), Argentina (Burin y Meler, 2005), México (Rabell y Murillo, 2009), Singapur (Quek y otros, 2011), India y Estados Unidos (Munn y Chaudri, 2016), en donde, aunque la mujer realice también trabajo extradoméstico, la división del trabajo continúa siendo tradicional, basada en el sexo, en el sentido de que la mujer es la encargada principal del trabajo doméstico.

En esta corresponsabilidad de tareas de trabajo doméstico tradicional, el hombre se limita al trabajo extradoméstico (remunerado) sin intervenir en el trabajo doméstico; por lo que, la manera en que se da la división del trabajo doméstico y extradoméstico es en un nivel de corresponsabilidad tradicional dado que la mujer continúa realizando el trabajo doméstico.

### **2.2.2 Bajo - Neomachista**

El nivel de corresponsabilidad que le sigue, y que se considera como “bajo” se da en una pareja neomachista, cuya connotación se deriva de estudios realizados en México (Haces, 2006; Jiménez, 2006; Montesinos, 2007) y en Alemania (Wierda-Boer y otros, 2009) que han observado que en el discurso de los hombres aparentemente se acepta la introducción de ideas que están llevando a que éstos asuman un mayor compromiso con el trabajo doméstico, sobre todo la parte del cuidado de los hijos, pero no de prácticas; persiste la imagen de que la mujer es la principal responsable del trabajo doméstico, aun cuando también ella realiza trabajo extradoméstico.

En particular, Haces (2006) en su estudio en el Valle de Chalco, México, observa argumentaciones y discursos innovadores en la generación de padres jóvenes; sin embargo, éstos delegan el cuidado de los hijos casi exclusivamente a la madre. Los padres presentan argumentos más flexibles en los que, en su discurso, dicen practicar ciertas acciones en relación con los hijos e hijas. Tales como la educación formal, atención médica y socialización fuera de casa. Empero, en este estudio, Haces (2006) confirma que la mayor resistencia reside en el involucramiento de los hombres en las tareas domésticas relacionadas con el cuidado de los hijos.

Jiménez (2006) constata también que, aunque en el discurso a algunos hombres entrevistados en su estudio les parece injusto e hipotéticamente dicen que aceptarían cambiar de papeles si ellas así lo desean, la realidad es que la mayoría delega en las mujeres la mayor carga por razones de género. Por su parte, otro estudio (Bonino, 2002:13, citado por Collin, 2007) identifica nuevos varones (nuevo varón sensible, nuevo padre, varón familiar) quienes conservan sus “prerrogativas que quedan encubiertas por sus cambios bajo barnices de igualdad”; es decir, que continúan beneficiándose de que la mujer realice el trabajo doméstico y aunque ellos dicen cambiar y ser más igualitarios, lo hacen de manera superficial.

Ribeiro (2010a:52) señala que “esta visión suavizada y ambivalente de las diferencias de género corresponde muy bien con lo observado en sus datos por Leñero en 1992 para los varones mexicanos” que este último autor (Leñero, 1992, citado por Ribeiro, 2010a) describe como

[...] machismo atemperado que podríamos llamar ‘neomachismo’, todavía un tanto ambivalente pero en proceso de cambio, en el que se acaba por reconocer el principio de la igualdad entre ambos sexos, aunque no tanto el de una reciprocidad de perspectivas masculinas y femeninas en la concepción dual misma de la vida humana y social.

Asimismo, Wierda-Boer y otros (2009:240) en su estudio de parejas de doble ingreso, apuntan que existe en la mayoría (87% de los casos) de las parejas analizadas en Alemania una “división neotradicional”, al observar que el esposo está empleado de tiempo completo, mientras que su esposa de medio tiempo. Lo encontrado en este último estudio contribuye a considerar que la corresponsabilidad neomachista se entienda aquí como aquella en que la mujer se concibe en un nivel de proveedor secundario; es decir, que, aunque realiza trabajo extradoméstico, éste no es igual valorado que el del hombre por el menor tiempo que se destina a éste.

En particular, Montesinos (2007:201-202) ubica a estos hombres en una clasificación que llama “varón posantiguo”, que emerge, junto con otras tipologías de masculinidad, “en el proceso de cambio cultural”, y que “demuestra la coexistencia de patrones de conducta de los géneros correspondientes al pasado y la tradición, y las que caracterizan a la modernidad, al tiempo socialmente nuevo”.

De acuerdo con Montesinos (2007:193) este tipo de varón posantiguo es el hombre caracterizado por tener “todas las condiciones para desempeñar el papel de proveedor [...] espera que en su relación de pareja se reproduzca el ritual de las diferencias entre hombre y mujer”; son “dependientes” del papel de la mujer tradicional en el hogar y “buscan la comodidad” que las mujeres les dan, mujeres que aunque se puedan mantener por ellas mismas en el mercado de trabajo, “buscan la protección (afectiva) de su pareja”. Finalmente, ellos muestran “un discurso muy consciente de la igualdad entre los géneros, donde se reconoce el derecho de la mujer a marcarse un proyecto de vida a seguir”. Lo anterior es llamada por Valcárcel (2016) como violencia igualitaria de parte de los hombres hacia las mujeres la cual usa los recursos de la igualdad de género; en palabras de Varcárcel (2016: p.1): “no es la vieja violencia la que funciona; sino la que utiliza los recursos de igualdad”.

Así, este nivel de corresponsabilidad neomachista se define a través de una mujer que realiza trabajo extradoméstico en donde es proveedora económica secundaria y el hombre es el proveedor principal; ellos continúan dependientes del papel de la mujer tradicional en el hogar, y al mismo tiempo muestran un discurso consciente de la igualdad entre los géneros que no llevan a la práctica, al no ser igual de responsables que ellas en el trabajo doméstico.

### **2.2.3 Medio - Transicional**

Este nivel de corresponsabilidad se ubica como “medio” y su término transicional se retoma, en principio, de los tipos de pareja que observan Burin y Meler (2005) en Argentina, y los cuales también se ha confirmado su evidencia empírica en México por Sánchez y Mancinas (2011), siendo los más predominantes en México, comparados con otros tipos de parejas que también se

observan en Argentina: las parejas tradicionales e innovadoras (Burin y Meler, 2005). Adicionalmente, el concepto se nutre de elementos característicos de los estudios de nuevas masculinidades realizados en México (Collin, 2007; Montesinos, 2007), y que aportan al nivel de corresponsabilidad transicional en las tareas de trabajo doméstico.

De acuerdo con Burin y Meler (2005:217) las parejas transicionales son aquellas que “tienen algunos rasgos de las más tradicionales y otros rasgos de las caracterizadas como innovadoras”. Así también, de otros rasgos que caracterizan a los padres transicionales: que los acerca a lo que comúnmente se define como “propio de las funciones maternas (cuidados, contención emocional, nutrición, etc.)” (Burin y Meler, 2005:195).

Dichas parejas presentan una distribución de poder tradicional en relación con lo laboral; esto es, las esposas están insertas en el ámbito familiar y doméstico, en el que el poder de los afectos es relevante; por otro lado, los maridos se dedican al ámbito extradoméstico en donde éstos tienen el poder racional y económico.

Al mismo tiempo, a causa de la realidad del “contexto socio económico” que viven y también por “desarrollos subjetivos”, sobre todo de las mujeres, se ha observado que las parejas transicionales presentan los rasgos innovadores cuando ellas “acentúan su inserción laboral”, obteniendo “recursos económicos significativos para el ingreso familiar”, mientras que los esposos decrecen en su aporte económico, ya que presentan “problemas de desempleo”, aumentando su participación en la esfera familiar y doméstica; es en este caso cuando se observa la alternancia de poder que antes se situaba en una distribución tradicional (Burin y Meler, 2005:217).

El tipo de hombre que identifican Burin y Meler (2005) que decrece su aporte económico es llamado por Montesinos (2007:195-196), bajo esta misma característica de menor ingreso que la mujer, como “varón domesticado”, caracterizado por aceptar una relación de igualdad, ya que ha formado relación con una mujer que gana más dinero que él; es un tipo de “sometimiento consciente” debido a que “el varón reconoce los méritos de su pareja” y participa “en la reproducción del espacio privado”.

Así, la característica principal de la transición es la alternancia en la distribución de poder y en la división de tareas, que puede ser a momentos tradicional y en otros puede ser innovador; lo tradicional cambia o se alterna según las circunstancias ya señaladas, las cuales, aunque pueden resultar significativas por el hecho de beneficiar y extender “los estilos de subjetivación femeninos y masculinos, sobre bases más flexibles”; se ha observado que estas circunstancias son admitidas por los esposos y en algunos casos por las esposas, únicamente como casos “excepcionales” y temporales. Es decir, que no aceptan y no están totalmente de acuerdo con una distribución de tareas del trabajo doméstico diferente a la tradicional, ya que están a la expectativa de que ocurra un suceso o coyuntura para regresar al estatus anterior, esto es a la distribución de tareas del trabajo doméstico tradicional (Burin y Meler, 2005:217).

También es conveniente destacar que Burin y Meler (2005:2017) señalan que en dichas parejas parece que “no existe consenso” ya que “la nueva condición de las relaciones de poder” les favorece a ambos. Sin embargo, las mismas autoras señalan que, aunque las mujeres amplíen sus

recursos de poder (derivado a su incursión en el trabajo extra doméstico), y eso beneficie su autoestima y seguridad, entran en “contracción con el sentimiento de culpa cuando se ven requeridas por obligaciones laborales que les mantienen largas horas fuera del espacio familiar y doméstico”, lo cual ocurre porque continúan pensando que el trabajo afectivo es su trabajo principal; por lo que, su

[...] trabajo extra doméstico debería ser secundario en su estilo de vida, especialmente si hay niños pequeños en el hogar. Sus maridos suelen coincidir con esta apreciación sobre el tradicional lugar de la mujer como proveedora de servicios afectivos y cuidadora de los niños pequeños (Burin y Meler, 2005:217).

Dicha creencia se debe a que la responsabilidad de los afectos también es parte de los mandatos sociales que le asignan a las mujeres, lo cual se traduce en culpa, misma de la que se debe liberar la mujer y estructurarse socialmente como una corresponsabilidad (de los afectos) de hombres y mujeres por igual.

Si bien, Burin y Meler (2005) aportan los principios para identificar parejas bajo una división del trabajo en un nivel de corresponsabilidad transicional, es conveniente abonarle los elementos que Collin (2007:224-227) considera como “rasgos prototípicos de masculinidad” ubicados en un “modelo de transición”. Collin (2007:227) “retoma los rasgos más señalados en la literatura sobre el tema y algunos aspectos observados en el proceso de investigación” que le permiten clasificar la diversidad de la masculinidad en tres clasificaciones, en la que destaca la masculinidad transicional en donde se comparte la responsabilidad del sostén económico, así como la autoridad. En relación con la responsabilidad de las tareas domésticas, Collin (2007:225) señala que las realizan únicamente en aquellas tareas que “le son placenteras, o sólo en forma ocasional”.

Dentro de esta masculinidad, Collin (2007:226) destaca que se puede usar la “violencia selectiva” hacia las mujeres, únicamente “en condiciones de defensa”; asimismo, señala que los hombres, si bien, “toleran la presencia femenina” en el espacio público, siguen considerando el espacio privado como propio de ellas, a lo cual le llama Valcárcel (2016) violencia media por parte de los hombres hacia las mujeres.

Adicionalmente, Montesinos (2007:194-195) señala un tipo de masculinidad, el “varón en crisis”, que cabe dentro de la definición transicional que señalan Burin y Meler (2005). De acuerdo con Montesinos (2007:194-195) el “varón en crisis” se encuentra en esta posición derivado de la crisis económica, por lo tanto, “se ven confrontados por su pareja” y provocan conflictos en la relación de manera cotidiana o inducen al rompimiento de la relación de pareja. Este tipo de masculinidad es el caso de hombres que “la realidad social los obligó a modificar su conducta ante las mujeres” pero “que viven el cambio cultural en total conflicto”, debido a que no cuentan con el respaldo de identidad que les ofrecía la tradición, en el que por el simple “hecho de ser hombres” gozaban de “privilegios sociales”. Son hombres que “sufren su posición de subempleo o desempleo” (Montesinos, 2007:194-195), lo cual muestra que los hombres son también afectados por el sistema.

En ese sentido, Jiménez y Tena (2007:14) refieren a la “crisis de masculinidad” que están experimentando algunos varones la cual coincide con las características del varón en crisis que

define Montesinos (2007), mismos que se pueden encontrar en este nivel de corresponsabilidad. De acuerdo con estas autoras (Jiménez y Tena, 2007), este concepto se entiende:

“en términos de una serie de replanteamientos sociales y subjetivos acerca de las funciones públicas y privadas de los sujetos varones, los cuales cuestionan los papeles tradicionalmente asignados que crearon estereotipos no cuestionados sobre la definición dominante de ser varón en nuestra sociedad” (Jiménez y Tena, 2007:14)

Dicha crisis podría ser transicional, por ello se ubica en este nivel de corresponsabilidad, sin embargo, no es exclusiva de ésta, puede ser neomachista también. Adicionalmente, aún cuando Montesinos (2007) y Burin y Meler (2005) coinciden en que las parejas pueden ser transicionales cuando el hombre está desempleado o subempleado, obteniendo menos recursos económicos que las esposas, es conveniente señalar, como lo dicen Tamez y Ribeiro (2011:22), que este proceso transicional puede manifestarse de formas distintas; no sólo por el contexto económico sino “voluntario o impuesto por la presión del contexto [...] acordado o vivido de manera espontánea [...] planeado o improvisado para responder a las circunstancias”.

Es conveniente señalar lo anterior debido a que, aunque la mayoría de las veces el contexto económico es el que pudiera determinar la dinámica de la familia, también los miembros de la pareja pueden tener “desarrollos subjetivos”, como lo mencionan Burin y Meler (2005:217); por lo que, los individuos de la pareja pueden realizar reacomodos en los estilos de masculinidad y feminidad que impactan la vida familiar.

De este modo, el hombre no necesariamente debe estar desempleado o subempleado para encontrarse en una corresponsabilidad transicional; la transición puede deberse también a los desarrollos subjetivos que aún no terminan de gestarse plenamente entre ambos miembros de la pareja, y que, por lo tanto, generan estado de indecisión o falta de consenso entre ellos en relación con la distribución de tareas del trabajo doméstico. Tal es el caso señalado anteriormente por Burin y Meler (2005), en donde las parejas no aceptan totalmente otro estado diferente al tradicional en relación con la distribución de tareas del trabajo doméstico, y si llega a existir una distribución diferente, entonces lo perciben como una excepción o un caso excepcional, buscando regresar a la distribución tradicional.

Asimismo, el concepto de transición se maneja similar para los países que pertenecen a una cultura occidental en el estudio de Diefenbach (2002), los cuales son clasificados con una actitud de género en transición debido a que sus respuestas, en relación con su orientación del rol de género (medido por una afirmación que señala que el hombre es quien gana el dinero y la mujer es quien cuida la casa y la familia), es ni de acuerdo ni en desacuerdo, y están en transición, de acuerdo con el autor, por dos cuestiones 1) su indecisión y 2) su desacuerdo es mayor que en otros países. Del mismo modo, una pareja en un nivel de corresponsabilidad transicional en las tareas del trabajo doméstico se identifica por estar en una posición que no está definida del todo; existe indecisión, falta de consenso, conflicto con el estatus actual y buscan, en ocasiones, regresar al estatus de distribución de tareas del trabajo doméstico anterior (tradicional).

Así, la pareja puede entrar en un proceso de transformación y ruptura del imaginario del único proveedor (el hombre), con la posibilidad de reacomodos derivados de la posición de dos proveedores, entrando en conflicto con las condiciones arraigadas en el imaginario social de un

único proveedor, así como por la manera en que se redistribuyen las tareas del trabajo doméstico, que no es exactamente una distribución tradicional (Ariza y De Oliveira, 2002; Dema, 2003).

#### **2.2.4 Alto - Moderna**

El nivel de corresponsabilidad más alto, es el moderno. El término moderno surge de otro tipo de masculinidad que observa Montesinos en México (2007:201), que también emerge “en el proceso de cambio cultural”. De acuerdo con Montesinos (2007:197-198) es el “varón moderno” que “contempla a hombres muy representativos de la modernidad”, es decir aquellos que “tienen la idea de la igualdad entre los géneros. Valoran a su pareja por el sólo hecho de serlo, y están felizmente dispuestos a participar en todas las actividades que una familia requiere para su reproducción social”. Según este autor (Montesinos, 2007:198), se asemeja considerablemente “a la idea de la masculinidad madura” que trae consigo “relaciones más libres de los prejuicios sociales, y se expresan libremente los sentimientos”.

Por otro lado, Rabell y Murillo (2009:350) observan también en México un modelo de familia que llaman “relacional” en el que “se acepta con mayor frecuencia”, entre otros aspectos relacionados a un modelo de familia pequeña (pocos hijos), “el intercambio de roles de género” y el “ejercicio relativamente igualitario del poder dentro de la familia”. Dichas características coinciden con los elementos que señala Montesinos (2007:198) en relación con “la idea de la igualdad entre los géneros” aplicado a la modalidad de la pareja en particular. Asimismo, otros estudios realizados en Noruega (Brandth y Kvande, 2016), Singapur (Quek y otros, 2011) y Finlandia (Wierda-Boer y otros, 2009), observan una división del trabajo doméstico compartida entre hombres y mujeres, los cuales sustentan en un nivel de corresponsabilidad alto – moderno en las tareas del trabajo doméstico.

En este nivel de corresponsabilidad moderna se considera que está un paso adelante de la transicional; es decir, que la han superado. Burin y Meler (2005:213) se refieren a parejas innovadoras en lugar de modernas, pero algunas de sus características caben dentro de una división en un nivel de corresponsabilidad moderna, ya que como lo señalan estas autoras, las innovadoras son llamadas así “por lo novedoso de sus vínculos con predominio de la equidad en las relaciones de poder”, así como porque “todavía parecen ser un grupo minoritario en el contexto de los vínculos de la pareja”.

Aquí, se prefiere usar el concepto “moderno”, debido a que el concepto de Montesinos (2007) refleja en mayor medida lo que se espera observar en estas parejas. Mientras que Meler (2001:148) señala elementos de las innovadoras que parecieran estar todavía en transición, como lo es que el cuidado de los hijos de parte de los padres se da en “rol de ayudantes”, lo cual no se considera compartido o equitativo como se espera en las parejas modernas, según la definición retomada por Montesinos (2007).

Empero, esta división moderna se nutre y complementa por algunos elementos de las parejas innovadoras que refieren Burin y Meler (2005:216), éstos son que revelan

una distribución que tiende hacia la igualdad en las áreas de poder: ambos detentan poder emocional al interior de la familia, y poder económico debido al trabajo extra doméstico que realizan (...) las relaciones de poder se

expresan de forma equitativa: ambos detentan el ejercicio del poder racional, emocional y económico simultáneamente (...) las formulas de la distribución no son dicotómicas ‘o/o’ (‘o esto o lo otro’), polarizando a cada una de las partes, sino simultáneas, o sea ‘esto y lo otro’.

Es conveniente destacar que, considerando que en esta división del trabajo pueden darse relaciones de poder expresadas de manera equitativa en lo racional, emocional y económico, esto se puede observar a través de algunos rasgos de masculinidad que identifica Collin (2007:224) en dos tipos de masculinidad: uno en un “modelo de transición” y de masculinidad “suave”. El segundo tipo lo identifica como el extremo de la masculinidad hegemónica o dura, y aquí se retoma, ya que, aunque para esta autora se ubican en un modelo de transición o masculinidad suave, se considera que es parte de la división en un nivel de corresponsabilidad moderna, ya que expresa cuestiones equitativas debido a que se comparten “equitativamente los gastos con su pareja”.

Además, entre otros aspectos que observa Collin (2007: 226) en el modelo de transición, es que se da “la autoridad compartida con la esposa”. Así también, se espera en esta corresponsabilidad alto - moderno, además de los rasgos mencionados en el párrafo anterior retomado de Collin (2007), “la repartición equitativa de las tareas domésticas como parte de la relación”.

Finalmente, es conveniente resaltar que la división del trabajo en un nivel de corresponsabilidad alto - moderno es el nivel más alto de corresponsabilidad en donde es posible negociar y redistribuir las tareas de los sexos, por lo que, también se le llama aquí nivel de corresponsabilidad pleno, en los que se encuentra una minoría y una etapa de etapa de transición, por lo que, sería recomendable seguir estudiando este tipo de parejas.

## **2.3 Perspectiva teórica y de análisis**

### **2.3.1 Enfoque de análisis: división sexual del trabajo**

Desde la perspectiva de género se han desarrollado elementos que han conducido a delimitar ámbitos de la dinámica intrafamiliar. Entre los más relevantes, de acuerdo con García y De Oliveira (2006) se encuentra la división sexual del trabajo en el interior de las unidades domésticas en relación con la participación económica, percepción de ingresos, aportaciones, trabajo doméstico y cuidado de los niños. El origen de esta división sexual del trabajo se remonta a los inicios del capitalismo que da lugar a la separación de las esferas privada y pública de mujeres y hombres, respectivamente; las mujeres a la esfera privada del trabajo doméstico y a los hombres al ámbito privado del trabajo productivo que excluye a las mujeres; lo cual conlleva a la acumulación del capital que refiere a una explotación de las mujeres de forma directa por parte del capitalismo (Federici, 2018).

De acuerdo con De Oliveira y Ariza (1999), desde este elemento de la división sexual del trabajo, ha sido posible observar en diversos estudios soluciones desiguales que se presentan en la participación de hombres y mujeres en las tareas del trabajo doméstico y trabajo extradoméstico. El aporte de dicho elemento de análisis a la perspectiva de género ha sido “redefinir el concepto mismo del trabajo”, el cual comprende tanto el trabajo doméstico como extradoméstico, visibilizando así el trabajo doméstico que había estado oculto, siendo éste “uno

de los objetivos más arduamente perseguidos por esta perspectiva de análisis” (perspectiva de género) (De Oliveira y Ariza, 1999:102).

Esta conceptualización del trabajo ha permitido que presente “más nitidez las asimetrías en la distribución de las cargas que existen en el interior de las familias, y en la particular la noción de la doble jornada permitió analizar la sobrecarga de trabajo de las mujeres” (García y De Oliveira, 2006:39).

Asimismo, dicho elemento de análisis de la división sexual del trabajo permite analizar en los estudios:

[...] la forma crítica en que abordan las dicotomías: producción/reproducción, público/privado. Se cuestiona la visión del ámbito doméstico y reproductivo como femenino, privado y opuesto a la esfera de lo público-productivo, entendido como lo masculino, y la aceptación de la división sexual del trabajo (hombres-proveedores, mujeres-ama de casa) como algo natural e inherente al papel de hombres y mujeres en sociedad (Ariza y De Oliveira, 1999:103).

Además, la división sexual se concibe como “una construcción socio-histórica”, propensa a ser transformada y, adicionalmente, supone que los trabajos reproductivos trascienden y van más allá del ámbito doméstico, al ser una pieza clave “en los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo a nivel societal” (Ariza y De Oliveira, 1999:103). Asimismo, las familias son conceptuadas como espacios “que contribuyen al mantenimiento de la subordinación de las mujeres respecto a los varones” (Ariza y De Oliveira, 1999:103-104).

También, se debe señalar que “el análisis de las vivencias de la división sexual del trabajo suele ser complementado con el de los significados que los individuos atribuyen al mismo” (Ariza y De Oliveira, 1999:104). Lo manifestado en estos análisis han sido discrepancias entre el ámbito subjetivo y las prácticas sociales; ejemplo de ello son:

[...] Los varones de diferentes sectores sociales de la ciudad de México se perciben todavía como proveedores materiales de sus familias, aunque en realidad no lo sean del todo. Persiste en ellos la creencia de que las esposas que trabajan fuera del hogar pueden descuidar la casa y los hijos, y además, ser infieles (De Oliveira, y Ariza, 1999:104).

Así, es relevante analizar las actitudes de los hombres y mujeres en pareja desde el enfoque de la división sexual del trabajo, lo mismo que la comparación de éstas con sus prácticas sociales; de ahí que este enfoque contribuya a responder las preguntas de esta investigación acerca de una mayor corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico según actitudes de género igualitaria entre hombres y mujeres.

Asimismo, el enfoque de la división sexual del trabajo es relevante para esta investigación, ya que permite analizar si el nivel de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico se establece a manera de “especialización de tareas entre los géneros” (Tamez, 2011:67), ya que es a partir de este enfoque que se establece dicha especialización la cual:

[...] promueve la dependencia entre el género femenino y masculino, considerada en ocasiones como base de una solidaridad presente entre hombres y mujeres, sin embargo, dicha solidaridad está relacionada en una complementariedad entre los sexos, pero no así de corresponsabilidad, de compartir responsabilidades en una posición de equidad, cuyo ideal busca la perspectiva feminista (Tamez, 2011:67).

Precisamente en las preguntas de la presente investigación se cuestionan las condiciones en que se da una mayor corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. De este modo, el enfoque de la división sexual del trabajo se considera idóneo para este estudio, ya que permite identificar si persiste división de tareas con base en el sexo o si hay cambios respecto de ésta.

Finalmente, se considera pertinente este enfoque, ya que la división sexual del trabajo es “uno de los conceptos clave en el análisis de las interrelaciones entre familia y trabajo” (Ariza y De Oliveira, 2004:15). De este modo, se considera de utilidad para examinar la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre en pareja de doble ingreso, haciendo posible desentrañar dicho análisis que lleva implícito interrelaciones entre el hogar y el trabajo.

### **2.3.2 Elementos que explican la división sexual del trabajo**

Para explicar cómo se da la división sexual del trabajo en las tareas domésticas, en las ciencias sociales se han desarrollado por lo menos cuatro elementos: (1) recursos relativos o negociación de recursos; 2) tiempo disponible; 3) ideología de género y 4) dependencia económica (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Diefenbach, 2002; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein 2000; Käsälä y Oinas, 2016).

Los cuatro elementos (recursos relativos, tiempo disponible, ideología de género y dependencia económica) se utilizan en los estudios empíricos para explicar el nivel de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres; en las investigaciones revisadas. Los elementos que se han demostrado que explican en mayor medida la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico son la ideología de género y la dependencia económica (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000; Käsälä y Oinas, 2016).

Antes de explicar como tal los elementos, es pertinente retomar la precisión previamente señalada en el apartado de estudios, en relación con el enfoque de la ideología de género. La primera precisión es que los estudios (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Diefenbach, 2002; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein 2000; Käsälä y Oinas, 2016) de dónde se retoman estos enfoques, emplean la ideología de género como una variable explicativa (independiente), que usualmente se mide a través de escalas de actitudes en un rango que va de lo tradicional (favorece la estructura del hombre proveedor y la mujer ama de casa) a lo igualitario (los miembros de la pareja que comparten de manera igual el trabajo fuera y dentro de casa) (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007).

#### **2.3.2.1 Recursos relativos o negociación de recursos**

Este enfoque, como se señaló antes, está basado en el intercambio entre los miembros de la pareja; esto significa que la división del trabajo doméstico parte de una negociación implícita sobre los recursos que entran al hogar, así como la manera en que esos recursos se utilizan para satisfacer las necesidades del mismo, implicando negociación, por ejemplo, entre quién aporta los ingresos y entre quién hace las tareas del hogar (Greenstein, 1996).

Este enfoque considera que, en promedio, las mujeres se mantienen haciendo trabajo doméstico, argumentando que esto ocurre porque las mujeres tienden a traer menos recursos en el proceso

de negociación, por lo que son menos capaces de producir un resultado en el cual el trabajo doméstico sea igualmente dividido entre ellas mismas y sus parejas (Greenstein, 2000; Käsälä y Oinas, 2016).

Se basa también en la premisa de que el trabajo doméstico es desagradable y evitado, principalmente por aquel miembro de la pareja que tiene más recursos (ingresos económicos, educación, estatus ocupacional) en el hogar, pero en sí es definido como un asunto que evitan ambos miembros de la pareja (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Käsälä y Oinas, 2016).

Sugiere que el sujeto que tiene más recursos, se sostendrá de éstos para negociar la forma en que pueda no realizar trabajo doméstico; entre más recursos relativos tenga una persona, menos trabajo doméstico realizará ese sujeto (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Evertsson 2014; Käsälä y Oinas, 2016). En ese sentido, Käsälä y Oinas (2016) señalan que aquellos que tienen ingresos bajos, harán más trabajo doméstico que su pareja que tiene ingresos altos, y que la división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando la mujer esté más educada o gane más que su esposo.

Este enfoque parece sugerir que el incremento reciente de los ingresos de las esposas debe producir que se disminuya proporcionalmente la cantidad de trabajo doméstico de ellas; sin embargo, los datos longitudinales no parecen soportar esta hipótesis (Greenstein, 2000). Varios estudios (Diefenbach, 2002; Evertsson, 2014; Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007) señalan que resultados empíricos contradicen este enfoque, mostrando que las esposas hacen más trabajo doméstico que los esposos aun cuando ellas ganan más que sus esposos, lo cual se debe justamente a que el trabajo doméstico sigue siendo invisible y no valorado el cual se le asigna como mandato social a las mujeres, y, por tanto, siguen realizando las tareas domésticas como responsable principal.

Si bien existen estudios que han apoyado esta hipótesis, éstos son menos en comparación con la hipótesis de la actitud de género, que tiene una influencia más significativa en la distribución del trabajo doméstico (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000 y Käsälä y Oinas, 2016). Por ejemplo, Davis, Greenstein y Gerteisen (2007) confirman el enfoque de los recursos relativos para las parejas, tanto en unión como en cohabitación, pero otro factor, el cual es la actitud de género, tiene un efecto mayor en la manera en que se distribuye el trabajo doméstico entre los miembros en pareja.

Se retoma este enfoque de recursos relativos, dado que, aunque pudiera tener más influencia la actitud de género en la distribución del trabajo doméstico dado los resultados que se han presentado anteriormente, se considera que para el estudio de las parejas de doble ingreso es relevante no omitirla del análisis; ya que el hecho de que ambos miembros aporten recursos económicos, entonces éstos pueden aportar ingresos de manera compartida y en la misma proporción, lo cual pudiera influir para que se distribuyan las tareas del trabajo doméstico de forma igualitaria (Greenstein, 1996).

Asimismo, partiendo de dicho enfoque de recursos relativos, se considera pertinente el estudio de otras variables intervinientes que hacen referencia a recursos que son propios de cada miembro de la pareja con los cuales es posible negociar y que se ha observado que influyen en una

división del trabajo doméstico más igualitaria en las parejas. En ese sentido, García y Oliveira (2007), en su estudio realizado en las ciudades de México y Monterrey, demuestran que la experiencia laboral (medida como al menos 5 años de antigüedad en el trabajo extradoméstico) de las esposas es la única variable que predice de manera significativa relaciones más igualitarias de todas las dimensiones que se consideraron en su estudio. Por lo que se puede considerar los años de antigüedad en el trabajo extradoméstico un recurso con el que las esposas pueden negociar para llegar a tener relaciones más igualitarias.

Wainerman (2001:1), en esa misma línea, ha referido que las “trayectorias laborales” de las mujeres “cada vez más duraderas y menos interrumpidas por circunstancias familiares, de modo semejante a las de sus cónyuges”, es una “nueva situación”; “un ideal actual” en el que la relación entre los cónyuges tiene como “objetivo último [...] constituir un ámbito para el libre desarrollo de las individualidades”.

De ahí que, con fundamento en lo anterior, se considera en esta investigación los años de antigüedad en el trabajo extradoméstico como una variable interviniente que puede explicar la corresponsabilidad en las tareas en el trabajo extradoméstico.

Así también, la escolaridad es una variable que se ha observado que influye en una corresponsabilidad del trabajo doméstico más igualitaria y que aquí se considera que ello puede estar sustentado este enfoque de los recursos relativos, considerando la escolaridad como recursos que tiene cada miembro de la pareja que le permiten negociar en términos de una relación de trabajos domésticos más igualitaria. A este respecto, el estudio de Casique (2008) sobre el trabajo doméstico de hombres y mujeres apunta a una relación muy clara entre escolaridad de la pareja y el trabajo doméstico con la cual es posible fundamentar esta asociación en mayor medida, además de lo anteriormente señalado. Como lo muestra el estudio de Casique (2008):

[...] la escolaridad aparece como un elemento que incrementa la participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres. Solo la propia escolaridad de las mujeres tiene efecto significativo y positivo: por cada año adicional de escolaridad habría un incremento en el valor del índice de trabajo doméstico realizado por la mujer de 0.07. La escolaridad de los hombres, pero también la escolaridad de la esposa, afectan de manera significativa y positiva su participación en el trabajo doméstico. De hecho la escolaridad de la pareja tiene un efecto más amplio y significativo: cada año de escolaridad de la pareja incrementa la participación en el trabajo doméstico del hombre en 0.17, en tanto que su propia escolaridad sólo la incrementa en 0.04.

### **2.3.2.2 Tiempo disponible**

Se basa en la teoría del capital humano y se enfoca en cómo el tiempo de los miembros de la pareja es asignado entre el mercado y el trabajo doméstico (Greenstein, 2000; Greenstein, 1996; Käsälä y Oinas, 2016). De acuerdo con Davis, Greenstein y Gerteisen, (2007), esta teoría explica que los miembros del hogar dividirán las tareas del hogar de acuerdo con el tiempo que ellos tienen disponible. Asimismo, considera que debe haber una fuerte asociación entre el número de horas que una mujer en pareja trabaja fuera de casa y el número de horas que ella dedica a realizar trabajo doméstico (Greenstein, 2000; Greenstein, 1996).

En ese sentido, Käsälä y Oinas (2016) señalan que el miembro de la pareja que trabaja pocas horas de manera remunerada, hará más trabajo doméstico; sostiene que lo más demandante que sea el trabajo extradoméstico para la mujer, menos probabilidad habrá de que ella asuma sola el trabajo doméstico. Estos autores apuntan que existe evidencia de movimientos hacia trabajo colaborativo o arreglos de roles compartidos en donde ambos miembros de la pareja hacen la misma cantidad de trabajo no remunerado y remunerado; existe soporte de la influencia de las horas de trabajo del hombre y de la mujer en la división del trabajo doméstico (Erickson, 2005 y Gaunt y Bouknik, 2011, citados por Käsälä y Oinas, 2016).

Sin embargo, de acuerdo con Greenstein (2000) y Greenstein (1996), aunque la mayoría de los estudios observan que las mujeres en pareja empleadas dedican un número menor de horas al trabajo doméstico que las mujeres en pareja desempleadas, estas diferencias tienden ser a pequeñas. Asimismo, según Davis, Greenstein y Gerteisen (2007), algunas investigaciones han mostrado que aún cuando las mujeres están empleadas de tiempo completo, ellas hacen más trabajo doméstico que sus esposos quienes realizan la misma cantidad de trabajo o menos horas (Brines, 1994, citada por Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007).

Al mismo tiempo, Davis, Greenstein y Gerteisen (2007), señalan que existe soporte para esta teoría, haciendo referencia al estudio de Arrigui y Maume (2000, citado por Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007). En dicho estudio observaron que los esposos empleados con trabajos que no requieren largas horas eran más propensos a participar en las tareas del trabajo doméstico, y que los hombres con trabajos de largas horas eran menos propensos a hacerlo.

También, los resultados empíricos del estudio de Käsälä y Oinas (2016) están en línea con la teoría de los recursos disponibles, en el sentido de que la distribución del trabajo doméstico está en función del tiempo libre que tienen los miembros en pareja después del trabajo extradoméstico. Entre más tiempo es dedicado a trabajo extradoméstico, menos tiempo se dedica al trabajo doméstico. Adicionalmente, los autores muestran en dicho estudio que, a mayor número de horas de trabajo de la mujer (entendido como jornada de trabajo extradoméstico), parece incrementarse la contribución del hombre al trabajo doméstico (Käsälä y Oinas, 2016). Estos datos parecen mostrar que los hombres cubren los huecos o vacíos que se generan por la ausencia mayor de la mujer en el trabajo doméstico.

De manera más particular, el estudio de Evertsson (2014) evidencia la hipótesis anterior. Evertsson (2014) observó una relación significativa entre las horas de trabajo extradoméstico de mujeres y hombres y la contribución de trabajo doméstico del hombre. En relación con la contribución del trabajo doméstico del hombre, se observó que el hombre con una actitud de género igualitaria dedica una hora más a la semana al trabajo doméstico por semana que otros hombres, y que sus esposas dedican aproximadamente dos horas menos en trabajo doméstico que otras mujeres. Asimismo, esta contribución del hombre se observó que fue mayor en las parejas en las cuales las mujeres trabajan largas horas en el trabajo extradoméstico.

De este modo, aunque la contribución del hombre en las tareas domésticas es mayor cuando el hombre tiene una actitud igualitaria, esto se debe, además de la actitud igualitaria del hombre, a que la mujer reduce su tiempo en el trabajo doméstico por trabajar largas horas fuera de casa

(Evertsson, 2014); es decir, que él participa para cubrir ese vacío que se genera porque la mujer está más ausente en el trabajo doméstico.

Los resultados señalan que a mayores horas de trabajo extradoméstico de las mujeres, menor será la contribución de ellas en horas dedicadas al trabajo doméstico y mayor la contribución de los hombres en horas dedicadas al trabajo doméstico. Mientras que a mayores horas de trabajo extradoméstico de los hombres, mayor será la contribución de las mujeres en horas dedicadas al trabajo doméstico y menor será la contribución de los hombres en horas dedicadas al trabajo doméstico (Evertsson, 2014), siendo una situación desigual entre hombres y mujeres.

Lo anterior evidencia que la corresponsabilidad se da en un nivel medio – transicional, ya que las diferencias en horas que las mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico están en un vaivén, oscilan hacia arriba o hacia abajo según su tiempo disponible y el de su pareja, regresando en ocasiones a la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico en un nivel tradicional (mayores horas de trabajo doméstico dedicado por las mujeres y menores horas de trabajo doméstico dedicado por los hombres), pero en otras es innovadora o moderna (menores horas de trabajo doméstico dedicado por las mujeres y mayores horas de trabajo doméstico dedicado por los hombres).

Así, los resultados indican que las actitudes igualitarias no parecen trasladarse completamente a la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico (Evertsson, 2014). Esto sin considerar que los resultados de Evertsson (2014) también muestran que las horas de trabajo doméstico en ambos, hombres y mujeres, son menores cuando el hombre tiene un ingreso alto, pero no necesariamente cuando la mujer tiene un ingreso alto. Se señala este resultado aparte, ya que aquí además del factor tiempo disponible y actitud de género, también interviene el recurso de los ingresos.

Es conveniente apuntar que, también de acuerdo con Känslä y Oinas (2016) el enfoque del tiempo disponible ha sido criticado por su ambigüedad acerca de la dirección de la causalidad: si la gente hace menos trabajo doméstico porque ellos hacen más trabajo remunerado o si ellos hacen menos trabajo remunerado porque realizan más trabajo doméstico. Además, por fracasar en tomar en cuenta la dependencia económica dentro de la familia. Lundberg y Pollak (1996, citados por Känslä y Oinas, 2016) argumentan que, aunque el modelo de capital humano ha proporcionado una herramienta poderosa de análisis, ignora que la distribución intra-familiar es problemática. Así las categorías de género y procesos relacionados con el poder se convierten en relevantes cuando la pregunta es acerca de la asignación del tiempo y las tareas.

Aunado a ello, se debe considerar también que la menor participación de las mujeres en el trabajo doméstico y aumento en trabajo extradoméstico puede estar vinculado a mejores condiciones de infraestructura, como son numerosos electrodomésticos que facilitan la vida (Lefcheur, 1993), disminuyendo tiempos de trabajo doméstico, así como a la contratación de personal que apoya en estas tareas, ello ligado a mayores ingresos económicos, lo cual es lógico en un aumento de trabajo extradoméstico. Sin embargo, estos son factores que esconden el tiempo empleado, como lo son el uso de los electrodomésticos, que si bien lo facilitan, la mujer lo sigue realizando; convierten al trabajo doméstico en una situación de desigualdad más sutil,

que ya no aparece como trabajo en sí, esto requiere de un análisis minucioso, ya que tal como lo menciona Wainerman (2007b) esto se transforma también en carga mental para la mujer en la que sigue al cuidado. Lo mismo que la contratación de personal; sigue recayendo en la mujer.

En ese mismo sentido, es pertinente considerar como factor interviniente en la distribución de tareas del trabajo doméstico el hecho del número de hijos que tenga la pareja, ya que dicho factor incrementa el trabajo doméstico, lo mismo que las edades y escolaridad de los mismos. Además, como se revisó en los estudios (Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000; Jansen y Liefbroer, 2006; Kansala y Oinas, 2016) del planteamiento del problema ésta es una variable que influye en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico.

De acuerdo con lo anterior, se considera relevante esta teoría debido a que su supuesto ha sido que el hogar es una unidad de intereses compartidos y recursos que son divididos igualmente. Por lo que parece pertinente considerarlo al estudiar a las parejas de doble ingreso en las que, si existiera un rol de proveedor compartido entre ambos miembros de la pareja, el trabajo doméstico también lo sería, tal como apunta Greenstein (1996).

En estos procesos de corresponsabilidad, se reconoce que, adicional a estos enfoques antes mencionados, la actitud de género es el factor que más puede influir en la corresponsabilidad del trabajo doméstico, de ahí que se revise a continuación.

### **2.3.2.3 Ideología de género**

Los estudiosos que han empleado este enfoque han supuesto que las actividades tales como el desempeño rutinario (o incumplimiento) de las tareas domésticas, reflejarán las actitudes de género de cada uno de los miembros de la pareja. Su hipótesis es que la división del trabajo de mujeres y hombres en pareja que tienen creencias tradicionales acerca del género y los roles maritales, será relativamente tradicional; esto es, que la mujer hará el trabajo doméstico. Pero las parejas en donde ambos mantienen actitudes igualitarias, entonces tendrán una corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico más equilibrada (Greenstein, 1996; 2000).

Los resultados de los estudios que emplean este enfoque han sido generalmente consistentes con esta predicción (ej. Blair y Lichter, 1991; Presser, 1994; Sanchez, 1994, entre otros citados por Greenstein, 1996). En dichos estudios se ha observado que los hombres que conforman una pareja y mantienen actitudes de género igualitarias tienden a desempeñar más horas de tareas del hogar y una gran proporción de trabajo doméstico, y hombres en pareja con actitud tradicional, tienden a realizar menos trabajo doméstico. Sin embargo, algunos investigadores han fallado en encontrar tal efecto (ej. Coverman, 1985, entre otros citados por Greenstein, 1996).

En general, parece que los estudios examinan la cantidad absoluta de trabajo doméstico (ej. número de horas por semana dedicadas al trabajo doméstico) tienden a no observar efectos de la actitud de género en la contribución del hombre a tareas del hogar, pero aquellos estudios que han analizado la contribución en términos relativos (ej. porcentaje del total de horas dedicadas a trabajo doméstico) en vez de en términos absolutos sí han observado efectos en la actitud de género (Greenstein, 1996; 2000).

Un ejemplo de ello se presentó antes, en el apartado de estudios, particularmente en los resultados del estudio de Greenstein (1996), quien observó que cuando los hombres están casados con mujeres con actitud igualitaria, ellos hacen el mayor porcentaje de trabajo doméstico. Las contribuciones de los esposos con actitud de género igualitaria están negativamente y significativamente relacionadas con las mujeres con actitud de género tradicional; esto es que los hombres con actitud de género igualitaria contribuyen mucho menos en el trabajo doméstico cuando están casados con mujeres con actitud de género tradicional (Greenstein, 1996).

De acuerdo con Greenstein (2000) una explicación basada en actitud de género acerca de por qué las tareas del hogar permanecen como trabajo de la mujer sugiere que, aunque las actitudes de las mujeres han cambiado, las actitudes de los hombres no lo han hecho. El estudio de Greenstein (1996) soporta esta explicación, indicando que la división del trabajo doméstico se acerca a la igualdad sólo en las parejas en donde ambos, el hombre y mujer en pareja, mantienen actitudes de género no tradicionales (igualitarias), esto es que la interacción entre sus actitudes es lo importante.

Asimismo, Davis, Greenstein y Gerteisen (2007) señalan que existe soporte para las hipótesis de la teoría de la ideología de género, las cuales postulan una relación inversa entre la actitud de género tradicional y la contribución del trabajo doméstico del hombre; Arrigui y Maume (2000, citado por Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007) observaron que los hombres con actitud de género igualitaria dedican más tiempo a las tareas del hogar que los hombres con actitud de género tradicional; Greenstein (1996) observó que la actitud de género era un factor significativo para los hombres casados con mujeres con actitud igualitaria, y la actitud de género tradicional del hombre estaba asociada negativamente con sus contribuciones al trabajo doméstico.

En ese mismo sentido, de acuerdo con Hochschild y Machung (1989, citados por Evertsson, 2014) la división del trabajo doméstico de una pareja es el resultado de las estrategias de género de los miembros de la pareja y estas estrategias son influenciadas por la actitud de cada miembro de la pareja, por su comportamiento (lo que realizan realmente en la práctica) y por las experiencias que vivan en el transcurso de su vida en términos de trabajo extradoméstico y doméstico.

Pero estos autores (Hoschild y Machung (1989, citados por Evertsson, 2014) argumentan que las ideologías no siempre se traducen en acción, y aún entre aquellos con actitudes de género igualitaria, la división del trabajo doméstico quizás sea más o menos tradicional; esto significa que no siempre están en correspondencia la actitud (tradicional o igualitaria) de género de la pareja y el nivel de distribución de tareas del trabajo doméstico que presentan; es decir, puede ser que tengan una actitud igualitaria pero presenten una distribución de tareas del trabajo doméstico tradicional.

Asimismo, el argumento de Greenstein (1995, citado por Evertsson, 2014) es soportado por una investigación que indica que la mujer con una actitud de género igualitaria desempeña menos trabajo doméstico en promedio que una mujer con actitud de género tradicional, mientras que lo opuesto es cierto para el hombre, es decir que un hombre con actitud de género igualitaria

desempeña más trabajo doméstico en promedio que un hombre con actitud de género tradicional (Baxter, 1997; Baxter, Hewwit y Haynes, 2008, entre otros, citado por Evertsson, 2014).

Como evidencia de lo anterior, Davis y Greenstein (2009) señalan que en los últimos 20 años docenas de estudios han examinado los efectos de la actitud de género sobre la división del trabajo, y en casi todos estos estudios se observa que los hombres con una actitud de género igualitaria hacen una contribución mayor del trabajo doméstico, confirmando este resultado en muestras de Taiwan, Alemania, Israel, China, Canadá, Suiza, Gran Bretaña, Estados Unidos, y también en estudios transnacionales (Davis y Greenstein, 2009). De este modo, entre los enfoques antes revisados, el enfoque de ideología de género es el que han soportado en su mayoría los estudios que buscan explicar la corresponsabilidad en el trabajo doméstico entre hombres y mujeres. Cabe destacar que estos países donde la actitud de género igualitaria explica la mayor contribución del hombre en las tareas del trabajo doméstico, son países con alto grado de desarrollo, lo que no podemos decir de México.

Adicionalmente, David y Greenstein (2009) señalan que en dichos estudios se observa que la división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres en pareja está relacionada con la actitud de género de la mujer, la actitud de género del hombre o de ambos, siendo conveniente la interacción entre las actitudes de género tanto de hombres como de mujeres. Así, el análisis de datos cuantitativos en dichos estudios ha observado soporte en la relación entre actitudes de género y división del trabajo, que aquí se mide como corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. De ahí, la importancia de los estudios cuantitativos.

Tabla 6

*Discrepancias y similitudes de los enfoques que explican la división sexual del trabajo doméstico*

Enfoques	Recursos relativos	Tiempo disponible	Ideología de género
Similitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se basa en un intercambio entre los miembros de la pareja</li> <li>• Las mujeres son quienes hacen el trabajo doméstico porque tienen menos recursos</li> <li>• La división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando ambos miembros de la pareja tengan los mismos recursos.</li> <li>• La división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando la mujer gane más que su esposo o sea más educada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe reciprocidad: cuando uno tiene menos tiempo disponible que el otro, su compañero(a) es quien hace el trabajo doméstico <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo doméstico será más compartido cuando ambos miembros de la pareja hacen la misma cantidad de trabajo extradoméstico</li> </ul> </li> <li>• Cuando la mujer trabaje más horas que su esposo, se incrementará la contribución del hombre al trabajo doméstico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe reciprocidad cuando la ideología es igualitaria entre los dos miembros de la pareja</li> <li>• Cuando la ideología de género es tradicional en los dos miembros de la pareja, las mujeres son quienes hacen el trabajo doméstico</li> <li>• La división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando ambos miembros de la pareja tengan ideologías de género igualitarias</li> <li>• Cuando el hombre tiene una actitud igualitaria y su esposa trabaja más horas que él, el hombre aumenta su contribución al trabajo doméstico.</li> </ul>
Discrepancias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres y mujeres hacen trabajo doméstico en función de los recursos de cada uno</li> <li>• Entre más recursos relativos tenga el sujeto (la mujer o el hombre), menos trabajo doméstico realizará ese sujeto.</li> <li>• La división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando la mujer gane más que su esposo o sea más educada</li> <li>• La división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando ambos miembros de la pareja tengan los mismos recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres y mujeres hacen trabajo doméstico en función del tiempo disponible</li> <li>• Entre menos horas de trabajo extradoméstico realice la mujer o el hombre, más trabajo doméstico realizará la mujer o el hombre.</li> <li>• El trabajo doméstico será más compartido cuando ambos miembros de la pareja hacen la misma cantidad de trabajo extradoméstico</li> </ul>	<p>Cuando la ideología de género es igualitaria en ambos miembros de la pareja, más trabajo doméstico realizan ambos</p> <p>Entre más igualitaria sea la ideología de género del hombre, más trabajo doméstico él realizará.</p> <p>La división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando el hombre tenga una ideología de género más igualitaria</p>

Fuente: Elaboración propia con información de estudios consultados.

### 2.3.3 Imaginarios

El constructo de imaginario, etimológicamente, se acuña desde que Bachelard publicó en 1960 su obra “La poética de la Ensoñación”, en el que “vincula a la imaginación con la evocación y la concatenación de ideas además de considerarla como un desencadenante individual que, al ser compartido socialmente como imagen o forma de habla [...] se constituye en imaginario” (Flores, 2008:131).

El entendimiento del concepto de imaginarios ha sido influenciado principalmente por dos corrientes del pensamiento contemporáneo; la primera, es la contribución de Émile Durkheim a la comprensión de las representaciones colectivas, y la segunda, el estudio del imaginario desde la antropología por Gilbert Durand (Carretero, 2001).

También, los imaginarios se han estudiado desde la historia; en ese sentido, es preciso recurrir al “mito, a la literatura, a la escultura [...] y otras prácticas sociales humanas que revelen un simbolismo y un sentido [...] en los que “los imaginarios tienen una materialidad tangible en los documentos y monumentos erigidos por las sociedades [...] son históricamente reconocibles” (Cegarra, 2012:7).

En esta investigación se estudia el imaginario a partir de la primera corriente de pensamiento sociológico, y aunque se reconoce que su estudio “no se agota en el ámbito exclusivo de la sociología: también interpela otras disciplinas, dentro y fuera del campo de las ciencias sociales y humanas” (Baeza, 2004:8), es una manera de estudiarlos. Se elige analizarlos desde el ámbito de la sociología, ya que su perspectiva permite cumplir con los intereses del presente estudio que remiten a la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de parte de hombres y mujeres en parejas de doble ingreso, así como la relación de dicha corresponsabilidad con sus actitudes de género.

De este modo, desde la perspectiva sociológica, se comprende a los imaginarios como “aquellos esquemas, contruidos socialmente que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que cada sistema social se considere como realidad”. Lo anterior constituye en esencia “un esquema de interpretación construido y legitimado socialmente que coadyuva al comportamiento social” (Pintos, 1999, citado por Cegarra, 2012:10).

En ese sentido, de acuerdo con Cegarra (2012:12-14), los imaginarios “constituyen un repertorio de sentidos que se han legitimado en un marco social y cultural para interpretar comportamientos sociales y legitimar determinadas valoraciones ideológicas y culturales”. Se asumen, así, como “una matriz de significados que orienta los sentidos asignados a determinadas nociones vitales (amor, el mal, el bien) y nociones ideológicamente compartidas (la nación, lo político, el arte, etc.)” (Cegarra, 2012:3), o en términos de Baeza (2004:8), “un mundo de significaciones”.

Asimismo, los imaginarios se comprenden “desde una pluralidad fragmentaria [...] en lugar de concebir la sociedad desde un único centro simbólico garantizador de su integridad”; se concibe a los imaginarios como una “instancia descentrada o mejor policéntrica”. Ello quiere decir que pueden existir “diferentes y plurales centros simbólicos funcionales en contextos sociales

distintos”, esto es, diferentes maneras de pensar y de mirar al mundo por parte de hombres y mujeres en pareja, según sus contextos sociales.

### *Imaginarios y corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico*

De acuerdo con lo señalado anteriormente, así como hay diferentes formas de pensar y mirar al hombre, pueden existir; entonces, imaginarios tradicionales o igualitarios sobre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres en las parejas de doble ingreso.

En ese sentido, los imaginarios tradicionales que podrían estar evitando que se geste una mayor corresponsabilidad en dichas tareas son aquellos que están relacionados con el poder de la mujer en el ámbito privado/doméstico y el poder del hombre en el ámbito público, como ya se revisaba antes, Burin y Meler (2005) observaron que las parejas se distribuyen el poder tradicional en relación con lo laboral; las esposas tienen un poder en el ámbito familiar y doméstico, y en un poder emocional, al que también refiere Coria (2004), el cual se considera que se respalda en un imaginario del “deber ser” de la mujer en la familia, que es aceptado socialmente, particularmente su deber como madre y como esposa.

Es precisamente estos imaginarios que traen consigo valores, significados y expectativas que le atribuyen a ser madre y esposa los que pueden crear tensiones con su identidad y que no les permiten transitar a actitudes de género igualitarias y a una corresponsabilidad en un nivel alto – moderno o igualitario. En ese sentido, Barahona (2004) afirma que los significados que le atribuyen las mujeres a ser madre y ser trabajadora está asociado con dos escalas de valores que manejan las mujeres. La primera es una afectiva-maternal que la llama a ejercer su rol de madre derivado del mito que las mujeres manejan por herencia dado lo que observaron y que forma parte de él. Mientras que, en la otra escala de valor predomina una “voz racional” que la llama a cumplir su rol como profesionista o trabajadora.

De esta manera, de acuerdo con Barahona (2004) se produce una lucha constante la cual deben interiorizar las mujeres para empezar a manejarla, aún cuando cargan con una culpa que ellas mismas se inventan, la cual Barahona (2004) señala está relacionada en gran parte a lo heredado en donde existe una prohibición tácita para que las mujeres piensen en ellas mismas, que Barahona (2004) le llama el mito de la mujer, el cual, según esta autora desperdicia muchas de las cosas que las mujeres tienen en sus manos, siendo ello, parte de los mandatos sociales y culturales que existen.

En particular, existe un estudio (Cerros, 2011) que encuentra justamente esta “culpa” en madres trabajadoras derivado del estereotipo de la “mala madre” que le atribuye la sociedad “desde el momento en que no pueden atender todas las necesidades de sus hijos...” (Solé y Parella, 2004:76, citado por Cerros, 2011). Sin embargo, aun cuando existe esta culpa, que Cerros (2011) encuentra que la viven/sufren de manera más pública que interna, es decir por los juicios que la sociedad le hace; ello no afecta el disfrute de su trabajo; internamente siguen disfrutando plenamente su trabajo, es decir que aceptan públicamente esta culpa pero íntimamente está ausente, lo cual denota que no existen conflictos para articular las dimensiones de ser madre y

ser trabajadora aun cuando pudieran existir sentimientos de culpa. Sin embargo, dado que éstos se caracterizan como externos, no afectan su equilibrio.

Así, siguiendo a Barahona (2004), se puede afirmar que la identidad de la mujer está formada inherentemente a partir de ser madre y las demás dimensiones que formen parte de su identidad estarán, de alguna manera, ligadas a ser madre, y aún cuando logren ser más que madres, es decir ser trabajadoras y esposas, tendrán que saber manejar el mito de la madre para no desperdiciar el poder que tienen en sus manos, lo cual justamente siguen haciendo las mujeres trabajadoras que analiza Cerros (2011) aún con la culpa pública; saben manejarla debido a que gozan plenamente su trabajo y ello lleva a que internamente la culpa esté ausente y que sean capaces, en ese sentido, de manejar su situación y lograr articular las tres dimensiones.

Cabe destacar que Cerros (2011) analiza las mujeres que son académicas de alto rendimiento; científicas, lo cual podría explicar la razón por la que disfrutan su trabajo y por la que la culpa es más pública que interna. No así necesariamente se espera un resultado en otras mujeres con profesiones distintas o con menor escolaridad; que son quienes probablemente les cuesta más trabajo lograr una actitud de género tradicional que transite a una corresponsabilidad alta – moderna en las tareas del trabajo doméstico.

Adicionalmente, este imaginario del deber ser como madres, Ruiz (2004:36) lo fundamenta en el imaginario de la mujer como “un ser para otros” y ella lo interioriza, atrapando esta definición que le da identidad, la cual también conciben sus hijos; viven a su madre como un ser que no tiene deseos propios, para sí misma, sino que sólo tiene los deseos de cumplir lo que los otros desean. De acuerdo con Ruiz (2004) esta es una identidad con un objeto devaluado simbólicamente por la cultura patriarcal, en donde, por el contrario, el valorado es el padre. Aun cuando la madre se idealice como la que cuida la vida, en ello esconde una devaluación, siendo estos los fundamentos, que de acuerdo con Ruiz (2004), estructuran su identidad, incluyendo el deseo materno y el deseo de la mujer, lo cual se le asigna socialmente.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 Introducción

El presente estudio utiliza datos de la Encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León (ENDIFAM NL, 2010), la cual fue coordinada por el Dr. Manuel Ribeiro Ferreira con apoyo de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (FTSyDH-UANL) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León. (DIF-NL), con el propósito de contar con un diagnóstico de la familia en el estado. Su objetivo general es “promover, reorientar e impulsar políticas públicas en la materia” y en particular, busca obtener una descripción de la familia en N.L. con el fin de comprender la dinámica en su interior y en sus relaciones sociales, así como servir de insumo para otras investigaciones particulares en el tema (Ribeiro, 2010a:8).

En esta investigación dicha encuesta es de especial interés debido a que, entre otras encuestas revisadas (véase la tabla 7) a nivel nacional, es la que más elementos aporta a cada uno de los ejes de análisis que aquí son de interés (actitudes de género, trabajo extradoméstico, trabajo doméstico y parejas de doble ingreso).

A nivel nacional, no existe una encuesta que integre información sobre los ejes de análisis del presente estudio; de hecho ninguna trata el concepto de las actitudes de género el cual es primordial para esta investigación, sólo la ENDIFAM N.L. Las encuestas de ocupación y/o empleo son relevantes en cuanto a la obtención de datos de la actividad económica de hombres y mujeres; sin embargo, no distingue a parejas o entidades familiares donde ambos trabajen.

Tabla 7

*Fuentes de datos revisadas*

Encuestas <sup>1</sup>	ENOE (2015)	ENE (2004)	ENUT (2014)	ENADID (2014)	ENDIFAM NL (2010)
Trabajo extradoméstico	*	*			+
	+	+			
Actitudes de género					+
Trabajo doméstico			*		+
Unidad de análisis				*	+

Simbología: \* Consulta Nacional; + Consulta Nuevo León

Fuente: Elaboración propia.

<sup>1</sup> Se indican los nombres de las encuestas en siglas debido al espacio en la tabla 7, pero a continuación se señalan los nombres completos y el año consultado: Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) (INEGI, 2014); Encuesta de la Dinámica de la Familia en Nuevo León (ENDIFAM NL) (Ribeiro, 2010a); Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2005-2015); Encuesta Nacional de Empleo (ENE) (INEGI, 1998-2004); Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (INEGI, 2014).

### **3.2 Procedimiento de muestreo de la encuesta**

Con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI, 2006 citado por Ribeiro 2010) la ENDIFAM NL elaboró su diseño de muestreo, tomando en cuenta, para una etapa inicial la agrupación de las viviendas en dos estratos: 1) Área Metropolitana de Monterrey (AMM) y 2) Fuera del Área Metropolitana de Monterrey (NOAMM). Para esta etapa la muestra consideró el tamaño del estrato, siendo proporcional a éste. Así, 84.35% de la muestra fue asignado al AMM y el remanente a los demás municipios del estado.

En una segunda etapa, para el caso del AMM se eligió una muestra irrestricta aleatoria de viviendas particulares habitadas, y para los municipios NOAMM se eligieron muestras simples aleatorias de viviendas particulares. En cada una de las dos etapas el diseño de muestreo empleado fue estratificado, ya que las muestras fueron independientes (Ribeiro, 2010a). El muestreo fue independiente para cada uno de los dos estratos debido a que poseen características diferentes y su concentración de población también es distinta.

En relación con el tamaño de la muestra ( $n$ ) se calculó de  $n=2,774$ ; pero finalmente se aplicaron  $n=2,681$  cédulas de entrevistas, lo cual fue consistente con el margen calculado de no respuestas (3.5%). Los entrevistados fueron hombres y mujeres jefes (as) de hogar, considerando así a aquellos habitantes del hogar que se autodefinieran como tales, lo cual es correspondiente con el criterio empleado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2001a, citado por Ribeiro 2010).

Se eligió dicho criterio porque se considera como informantes calificados del hogar. Este criterio difiere del utilizado en la Encuesta Nacional de la Dinámica Familiar de 2005 (DIF e IIS-UNAM, 2005 citado por Ribeiro, 2010a), ya que en ésta se considera que los entrevistados pueden ser cualquier sujeto mayor de 18 años; sin embargo, la ENDIFAM NL (2010) señala que no cualquier adulto del hogar puede ser un informante calificado por el tipo de preguntas que se realizan.

### **3.3 Grupo de estudio**

La presente investigación retomó de los datos de la encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León un diseño con enfoque de investigación cuantitativo, transversal, correlacional e inferencial. Particularmente, interesó analizar a los hombres y mujeres que tienen una pareja con ciertos criterios de inclusión y exclusión relacionados con el tipo de familia y ciclo de vida familiar que se presentan a continuación.

Los criterios de inclusión de las parejas fueron:

- Tipo de familia: pareja sola (hombre y mujer, sin hijos) y pareja con hijos (nuclear)
- Ciclo de vida familiar: se consideran que las parejas se encuentren en las cuatro etapas del ciclo de vida familiar de acuerdo con Huenchuan (2013): etapa inicial; de consolidación; de expansión y de salida
  - Etapa inicial: tienen hijos pequeños (menores de 6 años), etapa intensa del cuidado de los hijos

- Etapa de consolidación: su hijo menor tiene más de 6 años y menos de 15 años, etapa moderada del cuidado de los hijos
- Etapa de expansión: su hijo menor tiene más de 15 años
- Etapa de salida: los hijos menores tienen 19 años o más (se emanciparon, se casaron, no viven la casa) y pueden estar próximos a formar familias.
- Adicionalmente, se incluyeron los casos que respondieron que no tenían hijos

Por su parte, los criterios de exclusión de las parejas fueron:

- Tipo de familia:
  - Mujer sola con hijos (monoparental encabezada por mujer)
  - Tres generaciones con pareja en la jefatura (extensa)
  - Tres generaciones con pareja en la jefatura + otros parientes
  - Tres generaciones con mujer sola como jefa (monoparental femenina extensa)
  - Tres generaciones con hombre solo como jefe (monoparental masculina extensa)
  - Nuclear + otros parientes colaterales (compuesta)
  - Mujer sola con hijos y otros parientes colaterales (Monoparental femenina compuesta)
  - Hombre solo con hijos + otros parientes colaterales ((Monoparental masculina compuesta)
  - Unidad familiar atípica (hermanos viviendo juntos, etc.)
  - Abuelos con nietos (Sin hijos)
  - Abuelos con nietos y bisnietos (sin hijos)
  - Extensa con jefatura de hijos
  - Monoparental femenina extensa jefatura hijos
  - Monoparental masculina extensa jefatura hijos
  - Monoparental femenina jefatura hijos
  - Monoparental masculina jefatura hijos
  - Monoparental femenina extensa compuesta jefatura hijos
  - Monoparental masculina extensa compuesta jefatura hijos
  - Monoparental femenina compuesta jefatura hijos
- Ciclo de vida familiar
  - Más de 65 años de edad de los jefes (vejez)

Luego de aplicar estos criterios, la población total de entrevistados de 2,681 se redujó en un primer filtro a 1,411 observaciones que pertenecían (o incluían) a dos tipos de familia: pareja sola (sin hijos) y pareja nuclear (con hijos) con 283 y 1,128 casos, respectivamente, excluyendo 1,270 observaciones de los demás tipos de familia señalados anteriormente como criterios de exclusión.

En un segundo filtro, correspondiente al ciclo de vida familiar, se excluyó únicamente a los hogares en donde los jefes tenían más de 65 años de edad (vejez o etapa de salida) que consistió en 115 observaciones, así como 9 valores perdidos, quedando 1,287 observaciones de las 1,411. Estas 1,287 incluyeron los demás ciclos de vida familiar relativos a la etapa inicial (hijos menores de 6 años), de consolidación (hijos más de 6 años y menores de 15 años) y de expansión (edad del hijo menor más de 15 años), así también se excluyeron los casos que respondieron que no tenían hijos.

Por último, en un tercer filtro se realizó un tratamiento para cada variable que se utilizó en el presente estudio, eliminando los casos que no registraban respuestas o valores perdidos, correspondientes a 295 casos, quedando así una muestra de 992 entrevistados conformados por 716 mujeres y 276 hombres en pareja. De este modo, el tamaño de la población con la que se trabajó fue de 992 casos, la cual representa a hombres y mujeres en pareja sola (hombre y mujer, sin hijos) y pareja con hijos (nuclear) y que pertenecían a diversos ciclos de vida familiar según la edad de los hijos, desde hijos pequeños menores de 6 años y hasta parejas donde su hijo menor tenía más de 15 años o no tenían hijos.

Finalmente, es conveniente notar que los  $n=992$  observaciones corresponden a hogares en donde las respuestas de hombres y mujeres entrevistados no son pareja; son hombres y mujeres que tienen una pareja y responden por ellos mismos y por sus parejas, quienes no están presentes al momento de la encuesta.

### **3.4 Dimensiones retomadas del instrumento y operacionalización de variables**

El instrumento consta de una cédula de entrevista estructurada, conformada por 240 preguntas sobre diferentes temas relacionados con la dinámica de la familia. Los principales aspectos que abordó la entrevista son: datos de identificación, datos sociodemográficos de las personas que viven en el hogar, datos sociodemográficos de los padres de los entrevistados, datos sociodemográficos de los hijos (as) que no viven en el hogar, nupcialidad y número de hijos, trabajo, realización de tareas domésticas, relaciones intrafamiliares, ideología de género (opiniones sobre roles y capacidades de hombres y mujeres), vivienda, participación de los hijos(as) en el hogar, autoridad y toma de decisiones, interacción entre la pareja, conflicto y violencia (Ribeiro, 2010a).

En este estudio, de acuerdo con el interés de investigación enfocado al trabajo doméstico y extradoméstico y su jornada, así como a la actitud de género y otros factores del perfil sociodemográfico de las parejas de doble ingreso, se retoman de la cédula de entrevista siete dimensiones (identificadas como D1, D2, D3, D4, D5, D6 y D7) que se señalan en la tabla 8, las cuales serán incluidas en el presente estudio. Asimismo, en esta misma tabla se presentan las variables retomadas dentro de cada dimensión, su definición conceptual, así como definición

operacional, la cual indica cómo se van a medir las variables. Después se presentan las principales variables del estudio también con su definición conceptual y operacional.

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
Niveles de escolaridad	Es una variable construida a partir de los años de escolaridad del encuestado (a) y su pareja, la cual fue categorizada según los niveles de escolaridad de menos primaria hasta universidad.	Menos de primaria Primaria Secundaria Universidad
Número de hijos	Número de hijos nacidos vivos del encuestado (a) con pareja.	Número de hijos nacidos vivos
Número de hijos menores de 12 años	Es el dato del número de hijos del encuestado (a) con pareja que trabaja los cuales son menores de 12 años de edad.	Número de hijos
Pareja con hijos	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) con pareja y que a su vez tienen hijos. Toma en cuenta aquellos que responden que tienen hijos.	Si=1 No=0
Ciclo de vida familiar	Es el dato de la etapa de vida familiar en que se encuentra el encuestado (a) con pareja que trabaja, el cual se define por la edad de los hijos y la demanda de cuidados de estos; entre menores son los hijos, más intensa es la demanda de cuidados.	Etapa inicial (hijos menores de 6 años) Etapa de consolidación (hijos entre 6 y 12 años) Etapa de expansión (hijos entre 13 y 18 años) Etapa de salida (los hijos menores tienen menos de 19 años)

D1: Datos Socio demográficos

D2: Datos Nupcialidad e hijos

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
Tipo de familia	Es el dato del tipo de familia a la que pertenece el encuestado (a) con pareja que trabaja	Etapa de vejez en la pareja No aplica/no es hogar familiar / no tiene hijos Pareja sola Pareja con hijos (Nuclear) Pareja con hijos en la que el hombre o la mujer estuvo casado (reconstituida) Tres generaciones con pareja en la jefatura (Extensa) Nuclear + otros parientes colaterales (Compuesta) Extensa con jefatura de hijos Otros tipo de familia especificados
Jornada de trabajo extradoméstico	Tiempo que trabaja fuera de casa el encuestado (a) y su pareja. Es una variable recodificada de horas a niveles de jornada.	No trabaja=0 horas Tiempo parcial=menos de 30 horas Tiempo completo=más de 30 horas
Pareja de doble ingreso	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) que trabajan o realizan una actividad que le proporciona ingresos y cuenta con una pareja que también trabaja o realiza una actividad que le proporciona ingresos. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este	Si=1 No=0

D1: Datos Socio demográficos

D3: Datos generales Trabajo extra doméstico

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja. aspecto.	Años de estudio
Gana más o menos igual	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) que ganan más o menos igual que su pareja. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este aspecto.	Si=1 No=0
Gana más la mujer	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) con pareja en los que gana más la mujer. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este aspecto.	Si=1 No=0
Gana más el hombre	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) con pareja en los que gana más la mujer. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este aspecto.	Si=1 No=0
Solo trabaja la mujer	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) con pareja donde solo trabaja la mujer. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este aspecto.	Si=1 No=0
Solo trabaja el hombre	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) con pareja donde solo trabaja el hombre. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este aspecto.	Si=1 No=0

D1: Datos Socio demográficos

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
Preparar alimentos	Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja preparan alimentos.	Sí=1 (integra las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez”) No=0 (integra la respuesta “Nunca”)
Lavar la vajilla	Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja lavan la vajilla.	Sí=1 (integra las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez”) No=0 (integra la respuesta “Nunca”)
Lavar y/o planchar la ropa	Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja lavan y/o planchan la ropa.	Sí=1 (integra las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez”) No=0 (integra la respuesta “Nunca”)
Aseo de la casa	Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja realizan el aseo de la casa.	Sí=1 (integra las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez”) No=0 (integra la respuesta “Nunca”)
Aseo del patio y/o frente de la casa	Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja realizan el aseo del patio y/o frente de la casa.	Sí=1 (integra las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez”) No=0 (integra la respuesta “Nunca”)
Trabajadora doméstica	Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) que tienen una trabajadora doméstica. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este aspecto	Sí=1 No=0
Apoyo de empleada doméstica	Es la frecuencia en que el encuestado (a) con pareja que trabaja emplea a alguna persona (sirvienta) para hacer los quehaceres de la casa.	Sí, 5 o más días a la semana Sí, de dos a 4 días a la semana Sí, un día a la semana Sólo de vez en cuando Nunca

D1: Datos Socio demográficos

D6: Datos de las Tareas del Trabajo Doméstico

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
Horas dedicadas al trabajo doméstico	Es el número de horas semanales reportado por el encuestado (a) con pareja que trabaja las cuales dedica al trabajo doméstico.	Número de horas semanales
Permanencia de la mujer en el hogar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que la mujer permanezca en el hogar en vez de trabajar fuera de casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Responsabilidad de los hombres de mantener el hogar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que los hombres son quienes deben ser los responsables de mantener el hogar más que las mujeres.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Ganancias del marido y trabajo de la mujer	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que si el marido gana suficiente para mantener el hogar, su mujer no debería de trabajar.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Responsabilidad de las labores del hogar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si las labores del hogar pertenecen a la mujer.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Autoridad del esposo en el hogar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que es normal que sea el esposo quien mande en el hogar.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Necesidades económicas de la mujer y su trabajo	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en relación con que si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas no debería trabajar fuera del hogar.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo

D1: Datos Socio demográficos

D7: Datos de las opiniones sobre Actitudes de Género

Tabla 8  
Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
Capacidad de la mujer	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si la mujer, por naturaleza, está hecha para quedarse en la casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Responsabilidad de la educación y el cuidado de los hijos (as)	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que la educación y el cuidado de los hijos(as) es más una obligación de la madre que del padre.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Hijos pequeños (as) y trabajo de la mujer	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que cuando una mujer tiene hijo (as) pequeños (as) no debería trabajar fuera de casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Naturaleza de la mujer en el hogar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que por naturaleza la mujer está hecha para quedarse en la casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Injusticia respecto a la labor de la mujer en el hogar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si es injusto que las mujeres sean las únicas que hagan los quehaceres de la casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Comparación entre madres de tiempo completo y	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que las madres que están todo el día en casa son mejores madres que las que trabajan fuera del hogar.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo

Tabla 8  
Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
madres que trabajan fuera de casa		
Mujeres casadas que trabajan y ganancias relativas frente a su esposo	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que las madres casadas que trabajan no deberían ganar más dinero que sus maridos.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Derecho de las mujeres casadas de trabajar al igual que su marido	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que las mujeres casadas tienen tanto derecho de trabajar fuera de casa como sus maridos.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Capacidad de hombres y mujeres para quehaceres de la casa	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si tanto los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para hacer los quehaceres de la casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Hombres y quehaceres domésticos	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si los hombres que hacen quehaceres domésticos son unos mandilones	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Mejores empleos para	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que los mejores empleos deben ser para los hombres.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad hombres	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio  En desacuerdo
Aceptación de que hacen quehaceres domésticos	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si los hombres que hacen quehaceres domésticos son tan hombres como los demás.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Igualdad de sueldos entre hombres y mujeres	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que los sueldos para hombres y mujeres deberían ser iguales cuando hacen el mismo trabajo.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Riesgo para los hombres que una mujer trabaje	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que si un hombre le da permiso a una mujer que trabaje, éste se arriesga a que “le pongan los cuernos”.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Injusticia de que sean los hombres los únicos que mantienen el hogar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que es injusto que sean los hombres los únicos responsables de mantener la casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Desempeño de madres	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que una madre que trabaja pueda ser tan buena como una madre	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

DI: Datos Socio demográficos

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad trabajadoras y no trabajadoras	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja. que no trabaja.	Años de estudio  En desacuerdo
Hombres trabajador con hijos (as) pequeños (as)	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que cuando un hombre tiene hijos (as) pequeños (as) no debería trabajar fuera de casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Derecho del hombre en relación con el trabajo de su esposa	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que el hombre tiene el derecho a exigirle a su mujer que no trabaje fuera de casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Armonía familiar en hogares con mujeres que se dedican a la casa	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si existe más armonía familiar en los hogares en los que la mujer se dedica a la casa que en los que la mujer trabaja.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Capacidad de hombres y mujeres para los negocios	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres de manejar un negocio.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Derecho de la mujer casada de	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si una mujer casada tiene derecho de trabajar siempre que no	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo

DI: Datos Socio demográficos

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
trabajar condicionado	descuide su hogar, su marido y sus hijos(as).	En desacuerdo
Trabajo de la mujer y desintegración familiar	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que el hecho de que una mujer trabaje fuera de casa contribuye a la desintegración familiar.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Hombría y trabajo de la mujer	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que si un hombre deja que su mujer trabaje es menos hombre.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Drogadicción de los jóvenes y trabajo de la mujer	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que una de las principales causas de drogadicción de los jóvenes es que la madre trabaja y no está en casa.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Vergüenza de un hombre y necesidades económicas familiares	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que es motivo de vergüenza para un hombre no poder ganar suficiente dinero para las necesidades familiares.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Permiso del esposo para el trabajo de la mujer	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que, si una mujer casada quiere trabajar, debe pedirle permiso a su esposo.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo

DI: Datos Socio demográficos

Tabla 8  
Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
Independencia de las mujeres casadas frente a su marido	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que las mujeres casadas deberían poder ser más independientes económicamente de sus maridos.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Incremento de las mujeres en mercado laboral y oportunidades de empleo de los hombres	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a que el hecho de que cada vez más mujeres trabajen es malo, ya que le quita las oportunidades de empleo a los hombres que deben mantener a sus familias.	De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
Trabajo de la mujer condicionado a que el hombre gane suficiente	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si el hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando el gana suficiente para mantenerla.	Si Indiferente No
Trabajo de la mujer condicionado a que ella no descuide la casa	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si el hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando ella sienta que ella descuida la casa.	Si Indiferente No
Trabajo de la mujer condicionado a	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si el hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando ella gane más que él.	Si Indiferente No

Tabla 8  
Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad que ella no gane más que él	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio
Trabajo de la mujer condicionado a que no tenga hijos(as) pequeños(as)	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si el hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando tienen hijos (as) pequeños (as).	Si Indiferente No
Trabajo de la mujer condicionado a que no viaje fuera	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si el hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando el trabajo de ella requiere que viaje fuera.	Si Indiferente No
Trabajo de la mujer condicionado a que el horario no se extienda hasta tarde	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si el hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando el horario se puede extender hasta tarde.	Si Indiferente No
Trabajo de la mujer condicionado a la decisión del	Actitud del encuestado (a) con pareja sobre su opinión en torno a si el hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando él quiera por ser hombre.	Si Indiferente No

Tabla 8

*Dimensiones y definición conceptual y operacional de variables retomadas del instrumento*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Sexo	Cualidad que distingue al encuestado (a) con pareja y a su pareja en mujer u hombre.	Hombre Mujer
Edad	Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista.	Años cumplidos
Estado Civil	Estado conyugal del encuestado (a) con pareja y el de su pareja al momento de la entrevista.	Casado (a) Soltero (a) Unión libre Divorciado (a) Separado (a) Viudo (a)
Años de escolaridad hombre	Años de educación sin contar preescolar del encuestado (a) con pareja y de su pareja.	Años de estudio

---

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5 Principales variables del estudio

Previo a describir las principales variables del presente estudio, es preciso señalar que la variable actitudes de género igualitarias es la única para la cual los entrevistados de la encuesta, tanto hombres como mujeres, responden solamente por ellos mismos y no se les preguntó acerca de esta variable sobre su pareja. Mientras que el resto de las variables aquí descritas sí cuenta con respuestas del entrevistado (a) y también de su pareja.

En ese sentido, a fin de capturar las respuestas que los entrevistados registraron sobre sus parejas, cada variable principal, a excepción de actitudes de género igualitarias, se componen de n=992 casos de hombres y n=992 casos de mujeres. Los 992 casos de hombres consideran como respuestas de hombres, tanto aquellas de ellos mismos (276 casos) como las de las mujeres entrevistadas (716 casos) que contestaron sobre sus parejas hombres, distinguiéndolas entre sí. Lo mismo, los 992 casos de mujeres, estos consideraron como respuestas de mujeres las de ellas mismas (716) como las de los hombres entrevistados (276) que respondieron respecto a sus parejas mujeres, también haciendo distinción de cada grupo.

En el caso de la variable actitudes de género igualitarias, dado que no se le preguntó al entrevistado (a) al respecto sobre su pareja, las respuestas de los hombres solamente representan las de ellos mismos (276 casos de hombres entrevistados), sin datos de las parejas hombres de mujeres entrevistadas, y las respuestas de las mujeres, respecto a esta variable, representan también solamente las de ellas mismas (716 casos), sin contemplar datos de las parejas mujeres de los hombres entrevistados. Por lo que el número de casos de esta variable considera únicamente a los entrevistados (as) que contestaron por ellos (as) mismos (as). Esto representó una limitante para el estudio al momento de realizar comparaciones entre grupos, ya que no se contaba con el mismo número de casos, además de que se tenían pocos casos de hombres entrevistados para dicha variable que se redujeron aún más al realizar grupos de una misma variable.

#### Variables independientes

1. *Actitudes de género igualitarias según sexo del informante:* son opiniones en relación con los roles y capacidades de los hombres y mujeres en diversos ámbitos de la vida (familiar, laboral, cotidiana), asociados a una cultura de género tradicional, las cuales se miden a través de la construcción de una escala de actitudes de género que integra sus indicadores (véase el anexo A). Se identifica que son igualitarias a partir del puntaje obtenido en los indicadores que forman parte de dicha escala, considerando como igualitario los mayores puntajes de la escala, es decir, aquellos indicadores que señalen que se está de acuerdo con actitudes igualitarias y mayores puntajes en desacuerdo con roles tradicionales. El sexo del informante representa la respuesta ya sea de hombre o mujer. Se elaboró un modelo donde el informante es hombre y otro modelo donde el informante es mujer. Esta variable operacionaliza el enfoque de ideología de género revisado en marco teórico.

2. *Jornada de trabajo extradoméstico:* es el tiempo que trabaja fuera de casa el encuestado (a) categorizado según los niveles o grados de la jornada de trabajo: no trabaja (0 horas), tiempo

parcial (menos de 30 horas semanales) o tiempo completo (más de 30 horas semanales). Esta variable operacionaliza el enfoque de tiempo disponible revisado en marco teórico.

3. *Pareja de doble ingreso*: Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados (as) que trabajan o realizan una actividad que le proporciona ingresos y cuentan con una pareja que también trabaja o realiza una actividad que le proporciona ingresos. Toma en cuenta aquellos que responden afirmativamente a este aspecto. Esta variable operacionaliza el enfoque de recursos relativos revisado en marco teórico.

4. *Niveles de Escolaridad*: Es una variable construida a partir de los años de escolaridad del encuestado (a) y su pareja, la cual fue categorizada según los niveles de escolaridad desde menos de primaria hasta universidad. Esta variable operacionaliza el enfoque de recursos relativos revisado en marco teórico.

De acuerdo con la literatura revisada (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Diefenbach, 2002; Edlun y Oun, 2016; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000; Greenstein, 2007; Greenstein; Jansen y Liefbroer, 2006; Kansala y Oinas, 2016), las siguientes variables son consideradas ya que están asociadas significativamente con la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. Anteriormente, en la tabla 8, ya se presentó la definición conceptual y operacional de cada una de las siguientes variables, de ahí que aquí sólo se mencionan.

5. *Edad*: Número de años de edad cumplidos del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista. Esta variable es considerada parte de los otros factores intervinientes de tipo sociodemográfico que explican la corresponsabilidad.

6. *Estado civil*: Es una variable binaria construida a partir del estado conyugal del encuestado(a) con pareja y de su pareja al momento de la entrevista. Considera aquellos que responden afirmativamente al estado civil casado. Esta variable es considerada parte de los otros factores intervinientes de tipo sociodemográfico que explican la corresponsabilidad.

7. *Años de escolaridad*: Años de escolaridad sin contar preescolar del encuestado(a) con pareja y de su pareja. Esta variable además de ser considerada parte de los otros factores intervinientes de tipo sociodemográfico que explican la corresponsabilidad, operacionaliza el enfoque de recursos relativos revisado en marco teórico, al igual que el nivel de escolaridad, pero considerando otra medida.

8. *Número de hijos*: Es una variable binaria construida a partir del número de hijos nacidos vivos del encuestado(a) con pareja. Toma en cuenta aquellos que registran datos del número de hijos, considerando que sí tienen hijos. Esta variable es considerada parte de los otros factores intervinientes de tipo sociodemográfico que explican la corresponsabilidad.

9. *Pareja con hijos*: Es una variable binaria construida a partir de identificar los encuestados(as) con pareja y que a su vez tienen hijos. Toma en cuenta aquellos que responden que tienen hijos. Esta variable es considerada parte de los otros factores intervinientes de tipo sociodemográfico que explican la corresponsabilidad.

10. *Apoyo empleada doméstica*: Es la frecuencia en el que el encuestado(a) con pareja que trabaja emplea a alguna persona (sirvienta) para hacer los quehaceres de la casa. Esta variable es considerada parte de los otros factores intervinientes de tipo sociodemográfico que explican la corresponsabilidad.

11. *Trabajadora del hogar*: Es una variable binaria construida a partir de identificar la frecuencia en que el encuestado(a) con pareja que trabaja emplea a alguna persona (sirvienta) para hacer los quehaceres de la casa. Toma en cuenta aquellos que responden que cuentan con empleada doméstica. Esta variable es considerada parte de los otros factores intervinientes de tipo sociodemográfico que explican la corresponsabilidad.

### Variables dependientes

#### 1. *Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico*:

Es un índice conformado por cinco variables referentes a las tareas del trabajo doméstico. Dichas tareas son: a) preparar alimentos; b) lavar la ropa y/o planchar; c) aseo del patio y/o frente de la casa; d) lavar la vajilla y e) aseo de la casa.

Se entiende como el grado de involucramiento o contribución que hace el encuestado (a) en a las tareas del trabajo doméstico, el cual se mide a través de la construcción de una escala conformada por cinco variables que evalúan la frecuencia en que realiza el encuestado (a) en cada una de las tareas del trabajo doméstico. Cada respuesta a la frecuencia en que se realizan las tareas tiene un puntaje determinado que se presenta en el anexo B de indicadores de esta variable en el apartado de anexos. También, en la tabla 8 anteriormente presentada, en la dimensión 5: datos de las tareas del trabajo doméstico, se presenta cómo se miden estas variables, esto es, su definición operacional, mientras que en el apartado de anexos se presentan los puntajes correspondientes. Este puntaje representa que más es mejor; es decir, entre mayor sea el valor de los indicadores, mayores niveles de corresponsabilidad presentarán el encuestado (a) en pareja de doble ingreso.

2. *Corresponsabilidad en preparar alimentos*: Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja preparan alimentos. Se categorizó como “Sí” las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez” y como “No” la respuesta “Nunca”.

3. *Corresponsabilidad en lavar la vajilla*: Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja lavan la vajilla. Se categorizó como “Sí” las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez” y como “No” la respuesta “Nunca”.

4. *Corresponsabilidad en lavar y/o planchar la ropa*: Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja lavan y/o planchan la ropa. Se categorizó como “Sí” las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez” y como “No” la respuesta “Nunca”.

5. *Corresponsabilidad en el aseo de la casa*: Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja asean la casa. Se categorizó como “Sí” las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez” y como “No” la respuesta “Nunca”.

6. *Corresponsabilidad en el aseo del patio y/o de la casa*: Es una variable binaria construida que indica si el encuestado (a) y su pareja asean el patio y/o la casa. Se categorizó como “Sí las respuestas “Diario”, “A menudo” y “Rara vez” y como “No” la respuesta “Nunca”.

7. *Corresponsabilidad según horas dedicadas al trabajo doméstico*: Son las horas semanales que dedicada el hombre/mujer al trabajo doméstico. Se consideran horas del hombre tanto las que él mismo reportó como encuestado como las que reportó la mujer encuestada por su pareja. Lo mismo en el caso de las horas de la mujer.

### **3.6 Plan de análisis**

Previo a iniciar el apartado de análisis de resultados es pertinente plantear las técnicas metodológicas que se utilizaron para ello, con el propósito de trazar claramente cómo se van a analizar las variables del estudio antes planteadas a fin de constrar empíricamente las hipótesis.

Primero, se realizaron análisis de estadística descriptiva de las principales variables del estudio, incluyendo medidas de promedio y desviación estándar donde aplicaba, así como gráfico que presenta el comportamiento de la variable principal dependiente y pruebas del estadístico *t student* y chi cuadrado para comparación de grupos. Además, se realizó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov (muestras grandes) y Shapiro-Wilk (muestras pequeñas) con el propósito de validar los resultados de la prueba *t student*.

Posteriormente, con el objetivo de medir la corresponsabilidad tanto en su nivel global en las tareas del trabajo doméstico como en corresponsabilidad en horas semanales dedicadas al trabajo doméstico se emplearon dos tipos de regresión: 1) Logística y 2) Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). La regresión logística se consideró un procedimiento cuantitativo adecuado a utilizar en este caso en el que la variable dependiente corresponsabilidad en cada tarea en específico del trabajo doméstico, así como corresponsabilidad en horas del trabajo doméstico se convirtieron a variables binarias para su mejor interpretación. Mientras que el procedimiento de MCO se seleccionó debido a que la variable dependiente se midió como continua al integrar las actividades de las tareas domésticas en un índice o nivel global de las tareas del trabajo doméstico.

De este modo, para cada tarea del trabajo doméstico (5 variables dependientes) se probó el enfoque de recursos relativos, a través de las variables independientes si es pareja de doble ingreso (hipótesis 3) y niveles de escolaridad, así también para el nivel global de corresponsabilidad y la corresponsabilidad en horas del trabajo doméstico se probó el enfoque de ideología de género a través de la variable independiente actitud de género con término de interacción el sexo masculino (hipótesis 1), así como el enfoque de recursos relativos por medio de la variable años de escolaridad y si es pareja de doble ingreso. Se incluyeron otras variables de control, además de las anteriores, conformadas por características del perfil sociodemográfico del esposo (a) o compañero (a) así como del hogar de la pareja.

### 3.7 Limitantes del estudio

1. *Datos de corte transversal.* Derivado de que los datos con los que se trabajó son de corte transversal, esto es, que reflejan la realidad en un sólo momento en el tiempo, no permite conocer los procesos que podrían explicar más ampliamente la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. Es por ello que, considerando el tipo de datos con que se cuenta, se trabajó con variables que explican, si no los procesos, sí otros factores que pueden explicar la variable dependiente. Sin embargo, se advierte para investigaciones futuras que es necesario realizar investigaciones longitudinales para ahondar en los procesos de cambio que están implícitos.
2. *VARIABLES INDEPENDIENTES.* El presente estudio se limitó a tomar sólo aquellas variables con las que contaba la base de datos y no precisamente variables que la literatura señala explícitamente.

- a. *Cuidado de los hijos.* Considerando la triple jornada que puede llegar a tener la mujer trabajadora y también visto el cuidado de los hijos como una tercera responsabilidad que tienen los miembros de la pareja, aparte de las tareas del trabajo doméstico, y la responsabilidad del trabajo extradoméstico, es que se analizó en la base de datos variables que aportaran información acerca del tiempo que le dedican los miembros de la pareja a esta responsabilidad. Sin embargo, la base de datos no midió como tal este dato, pero sí pregunta en relación con el número de hijos en la pareja y si la pareja tiene hijos.

Por lo que se agregan estas dos variables como variables independientes para el análisis, las cuales pueden contribuir a explicar la variable dependiente. Aun así, se considera una limitante no contar con la variable de tiempo dedicado al cuidado de los hijos para medir más ampliamente el nivel de corresponsabilidad.

- b. *Negociación de recursos.* Como se señaló en la teoría de recursos relativos o negociación de recursos en el marco teórico y en la literatura empírica, la negociación de recursos entre los miembros de la pareja explica la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. Las variables que han usado los estudios para medirla ha sido, con sus limitantes, ya que no es la única variable con la que se puede negociar recursos, pero de las más importantes, las ganancias o ingresos de cada miembro en la pareja, sobre todo ingresos de la mujer (Greenstein, 1996; Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005).

La limitante aquí es que no se cuenta con datos de ingresos económicos. La variable más cercana a ello era la variable relacionada a quién gana más en la pareja; por lo que se trabajó con ésta, así también se construyó la variable binaria si es pareja de doble ingreso que identificaba el factor de los ingresos. Sin embargo, se considera que el valor de los ingresos económicos como tal

sería una variable que pudiera explicar más ampliamente la variable dependiente, siendo esto otra limitante del estudio.

No obstante, se consideró otra variable que también refleja los recursos relativos con los que cuenta cada miembro de la pareja y que aproxima indirectamente los ingresos, con la cual se puede negociar la corresponsabilidad de tareas del trabajo doméstico, tal fue el caso de los años de escolaridad y niveles de escolaridad, las cuales se incluyen en el estudio como variables independientes.

- c. *Actitudes de género.* No se contó con datos de las parejas de los entrevistados (as), mientras que para las demás variables bajo estudio sí, lo cual limitó la muestra de datos de esta variable sólo a 276 observaciones en el caso de los hombres (y como grupo de corresponsables 252 y no corresponsables 24) y 716 en el grupo de las mujeres. Asimismo, su comparación con otros grupos de variables fue una limitante, lo cual se señala en el análisis que éste pudo ser un factor que afectó los resultados de las pruebas relacionadas con esta variable.

3. *Medición de variables dependientes e independientes.* Algunos estudios de los revisados en la literatura empírica, no la mayoría, han observado que no existe una asociación evidente fácilmente explicada entre la actitud de género y la distribución del trabajo doméstico (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Evertsson, 2014; Diefenbach, 2002; Jansen y Liefbroer, 2006). En el caso del estudio de Evertsson (2014), a pesar de que sí observó que la actitud de género explica la distribución de tareas del trabajo doméstico, al mismo tiempo observó que la actitud de género igualitaria no se traslada completamente a una distribución de tareas del trabajo doméstico igualitaria, sino más bien transicional. Este resultado hace referencia a los procesos de cambio que no se pueden medir completamente en una investigación de corte transversal, siendo esto una limitante.

Asimismo, se parte de considerar que aunque la actitud de género principalmente es la variable que ha explicado la distribución de las tareas del trabajo doméstico, no es el único factor, sino que está relacionado con procesos de negociación de recursos que vive la pareja y que no se pueden medir del todo en una investigación de corte transversal que sólo proporciona información en un solo momento en el tiempo. En ese mismo sentido, Crompton, Brockmann y Lyonette (2005) observaron que en un año en específico la distribución de tareas del trabajo doméstico sí era explicada por la actitud del trabajo doméstico, pero en otro momento del tiempo (en otro año), no fue así.

4. Adicionalmente, la forma en que se miden las variables ha sido motivo de observar resultados diferentes. La mayoría de los estudios revisados miden horas de trabajo doméstico cuando se ha observado por otros pocos estudios (Evertsson, 2014; Greenstein, 2000) que se tiene mayor efecto significativo al utilizar la contribución (proporción en términos relativos, no horas absolutas) de tareas del trabajo doméstico.

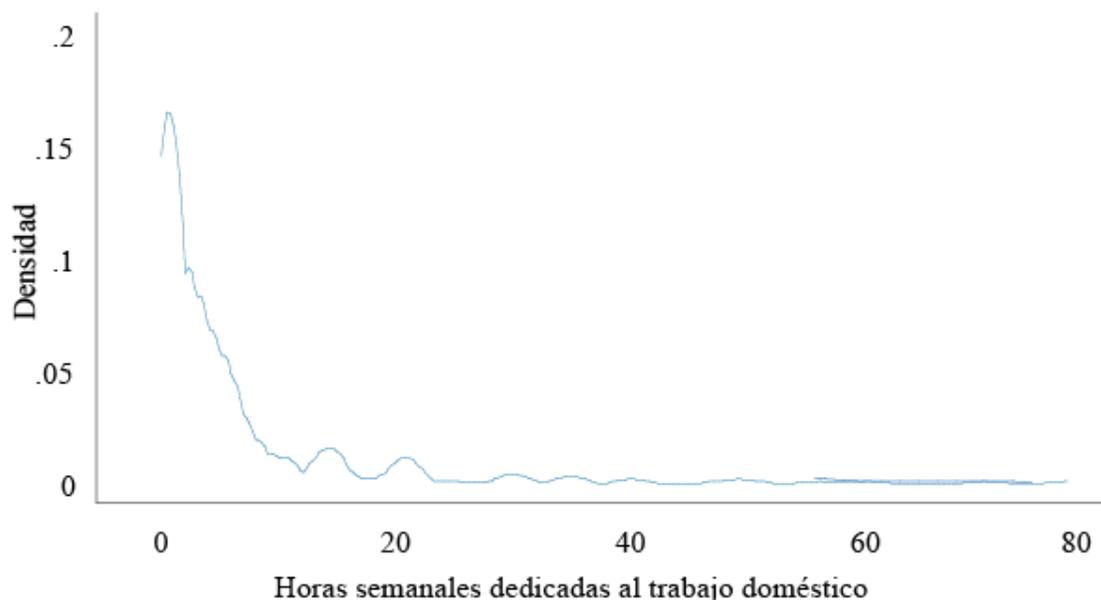
5. En ese mismo sentido, las horas de trabajo doméstico tiene sus limitantes; sería mejor utilizar otra medida que explique mejor la variable dependiente; sin embargo, el estudio se limita a medir sólo las horas de trabajo doméstico, ya que es la información con la que se cuenta en relación con el trabajo doméstico. Para contrarrestarlo, se emplea un índice global que mide el nivel de corresponsabilidad o contribución de cada miembro de la pareja al trabajo doméstico.

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Previo a la contrastación empírica de las hipótesis de investigación, se revisó el comportamiento de la principal variable del estudio. Se observó que la corresponsabilidad en horas dedicadas a las tareas del trabajo doméstico de los hombres tiene valores delimitados a la izquierda, en este caso cercanos a cero (véase gráfica 1), a partir de lo cual se puede interpretar que la mayoría de los hombres dedican pocas o nulas horas semanales al trabajo doméstico.

Gráfica 1

*Comportamiento de la variable corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico de hombres*



Dicho resultado es relevante debido a que la mayoría de las investigaciones sobre género han observado una respuesta sistemática de investigaciones realizadas en Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España, México, Sudáfrica, Suecia, China y Rusia, entre otras sociedades en las dos últimas décadas, donde se observa que las mujeres dedican muchas más horas en promedio que sus cónyuges al trabajo doméstico (Wainerman, 2007:183). Sin embargo, pocos estudios se enfocan en observar la participación de los hombres en las tareas domésticas y aquellos factores que inciden en que él sea corresponsable o no sea corresponsable.

Evertsson (2014) es quien se ha acercado a estudiar más el aspecto señalado anteriormente, el cual es interés de la presente investigación, a través de un trabajo realizado en Suecia, suponiendo que la actitud de género igualitaria del hombre es un elemento esencial para ello. Evertsson (2014) obtuvo evidencia estadística suficiente para soportar dicha hipótesis en Suecia, así también, Greenstein (1996) ha sostenido lo mismo en Estados Unidos. Mientras que en México, el factor de actitud de género ha sido muy poco estudiado. Al respecto, en Monterrey, Nuevo León, México, Ribeiro (2002) observó que los hombres que tienen una actitud de género más igualitaria, ligeramente participan más en las tareas domésticas, pero en realidad se involucran poco y concluye que ello es más discurso que práctica debido a que existe cierta resistencia machista encubierta en un contexto de mayor igualdad aparente.

En ese sentido, el aporte que arroja este estudio estriba y se caracteriza de estudios anteriores, en observar los factores que diferencian a los hombres que son corresponsables de los que no lo son. Debido a lo anterior, se decidió trabajar con la variable de corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico a partir de dos grupos: los hombres “no corresponsables”, quienes son aquellos que registran cero horas en el trabajo doméstico por semana, y los hombres “corresponsables” que participan 1 hora o más a la semana. Ello, tomando en cuenta que existe heterogeneidad en los datos de horas del grupo de los hombres corresponsables como se observa en el gráfico 1.

La división de la variable corresponsabilidad en estos dos grupos tiene el propósito de observar qué diferencia a un grupo de otro, según las variables independientes de la presente investigación, principalmente la actitud de género, lo cual se analizó a partir de comparar los datos de ambos grupos para dichas variables, realizando las pruebas estadísticas pertinentes. Previo a ello, se presenta enseguida datos descriptivos de promedio y desviación estándar de las variables del estudio tanto continuas como categóricas sin dividir las en los dos grupos antes señalados, a fin de observar su comportamiento en general, empezando por las variables principales: actitudes de género y corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico, a las que se les aplicó la prueba *t student* para identificar si son o no significativas las diferencias observadas entre hombres y mujeres (véase tabla 9 y 10).

A partir de los datos de la tabla 9, se observa que el nivel de las actitudes de género igualitarias de los hombres entrevistados es ligeramente mayor (75.3) que el nivel de las actitudes de género igualitarias de las mujeres entrevistadas (75.1); sin embargo, se debe tomar con cuidado ya que no se cuenta con la misma base de muestra de hombres que de mujeres, por lo que es pertinente se tome en consideración lo anterior al realizar comparaciones. Además, respecto a la prueba *t student* de comparación de medias de ambos grupos de hombres y mujeres resultó que no existe una diferencia significativa puesto que el *p-value* o valor *p* es mayor (0.820) al nivel de significación 0.05 (véase tabla 9).

Tabla 9

*Comparación de medias de actitudes de género entre hombres y mujeres: prueba t student*

Variable	Hombres	Media	Mujeres	Media	Diferencia de medias	t	g.l.	<i>p-value</i>
Actitudes de género de entrevistados	276	75.3	716	75.1	0.200	0.228	990.0	0.820

$p < 0.05$

g.l.: grados de libertad

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Lo anterior se puede interpretar, a partir de señalar que entonces, en el caso de esta muestra, al no existir diferencia significativa entre la actitud de género igualitaria que tienen los hombres y las mujeres entrevistadas, indica que sus actitudes no se diferencian entre sí de manera significativa. Esto tiene sentido en una cultura tradicional como lo es Monterrey, Nuevo León, la cual se reconoce por ser una sociedad conservadora (Estrada, 2012). Por lo que es posible continúe imperando en ambos cónyuges una actitud de género tradicional homogénea la cual conlleva un

modelo tradicional de familia que responde a una cultura tradicional y un sistema patriarcal que determina roles de género tanto en el hombre como en la mujer.

Mientras que los datos donde se observó una gran diferencia y que, si tienen la misma base de muestra hombres y mujeres, es la corresponsabilidad en horas del trabajo doméstico de los esposos/compañeros frente a la corresponsabilidad en horas de las esposas/compañeras; los hombres que tienen pareja solo dedican 7.6 horas a la semana mientras que las mujeres con pareja dedican 26.7 horas a la semana. Asimismo, dicha brecha es significativa estadísticamente, de acuerdo con la prueba *t student* (véase tabla 10). Esto permite señalar que en esta muestra impera una división tradicional del trabajo con base en el sexo.

Tabla 10

*Comparación de medias de corresponsabilidad en horas dedicadas al t.d.: prueba t student*

Grupo	Promedio	Desviación estándar	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%	
Mujeres (n=992)	26.70	17.60	0.558	25.60	27.80
Hombres (n=992)	7.55	11.32	0.359	6.84	8.25
Diferencia	19.15***	.708	22.290		
Estadístico t	27.065				
Grados de libertad	991				

$p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

En la gráfica 2, se ilustra la distribución de los datos de la corresponsabilidad en horas reportadas por las mujeres y por los hombres, los cuales permiten observar en mayor detalle la comparación entre las horas dedicadas al trabajo doméstico que reportan las mujeres frente a las horas que reportan los hombres, mostrando que el gráfico de las mujeres presenta una distribución normal con datos más cargados a la derecha, es decir reportando una mayor proporción la mujer, en promedio, hasta 40 horas semanales de trabajo doméstico, en donde el promedio es alrededor de 20 horas, como se observe en la tabla 10. Mientras que el gráfico de los hombres presenta una distribución cargada a la izquierda, reportando una mayor proporción de hombres pocas horas o nulas horas de trabajo doméstico.

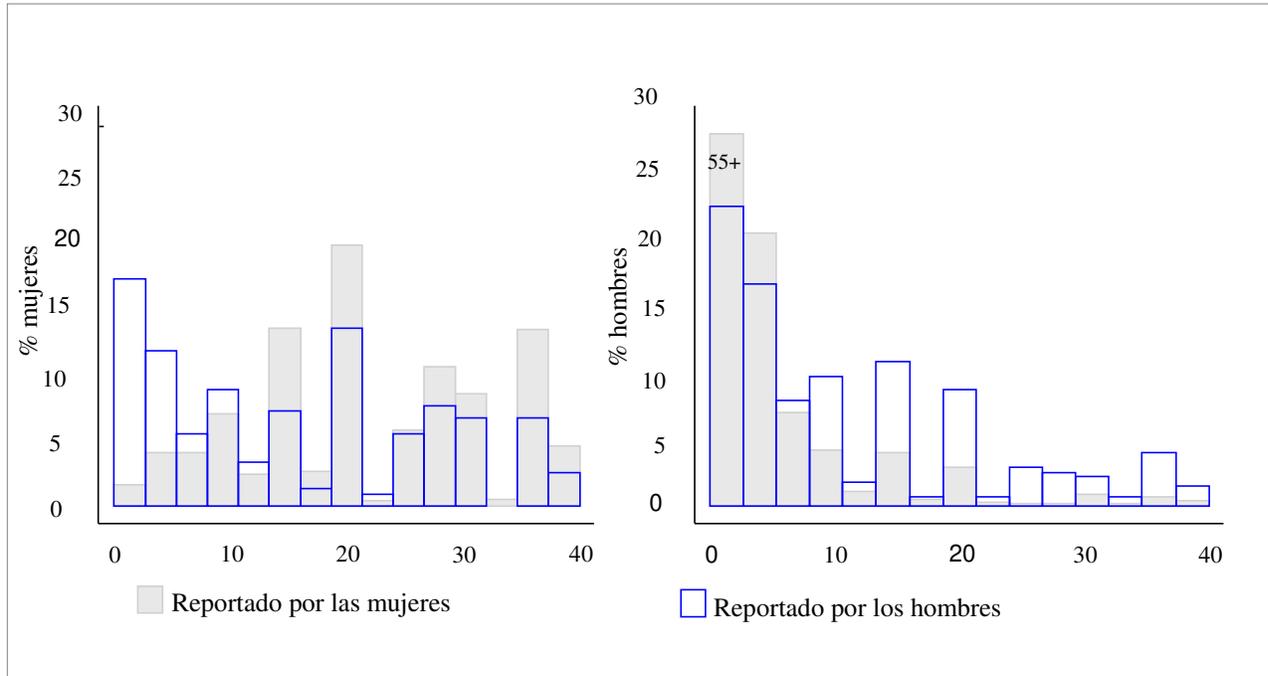
Dicho resultado coincide con lo reportado en la literatura en relación con que las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico que los hombres, lo cual se debe principalmente a la marcada división del trabajo según el sexo (Wainerman, 2007); las horas del trabajo doméstico cambian según el género del informante ya que permanece una división tradicional del trabajo con base en el sexo. Lo anterior se explica por ser Nuevo León una sociedad conservadora, como se señaló antes, en este caso, con una muy baja corresponsabilidad o corresponsabilidad tradicional en las tareas del trabajo doméstico.

Estas diferencias en horas de trabajo doméstico según el género tiene su origen en las diferencias biológicas entre los hombres y mujeres, las cuales se han construido socialmente y culturalmente de tal manera que han asignado socialmente ciertas tareas a hombres y ciertas tareas a mujeres, en este

caso la mujer las actividades del hogar y el hombre las actividades productivas del mercado laboral, ello aún cuando la mujer también se ha incorporado a actividades productivas en el mercado laboral, sigue siendo la principal responsable del hogar, por los imaginarios sociales que persisten. Como señala Bourdieu (1980, citado por Lamas, 2013:331), ello ha conducido a una “división del mundo”, actuando “como la mejor fundada de las ilusiones colectivas”; por lo que, los conceptos de género se han establecido milenariamente como conjunto objetivo de referencias lo que hacen estructura “la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social”.

Gráfica 2

*Comparación gráfica de corresponsabilidad en horas dedicadas al t.d. por género: histogramas*

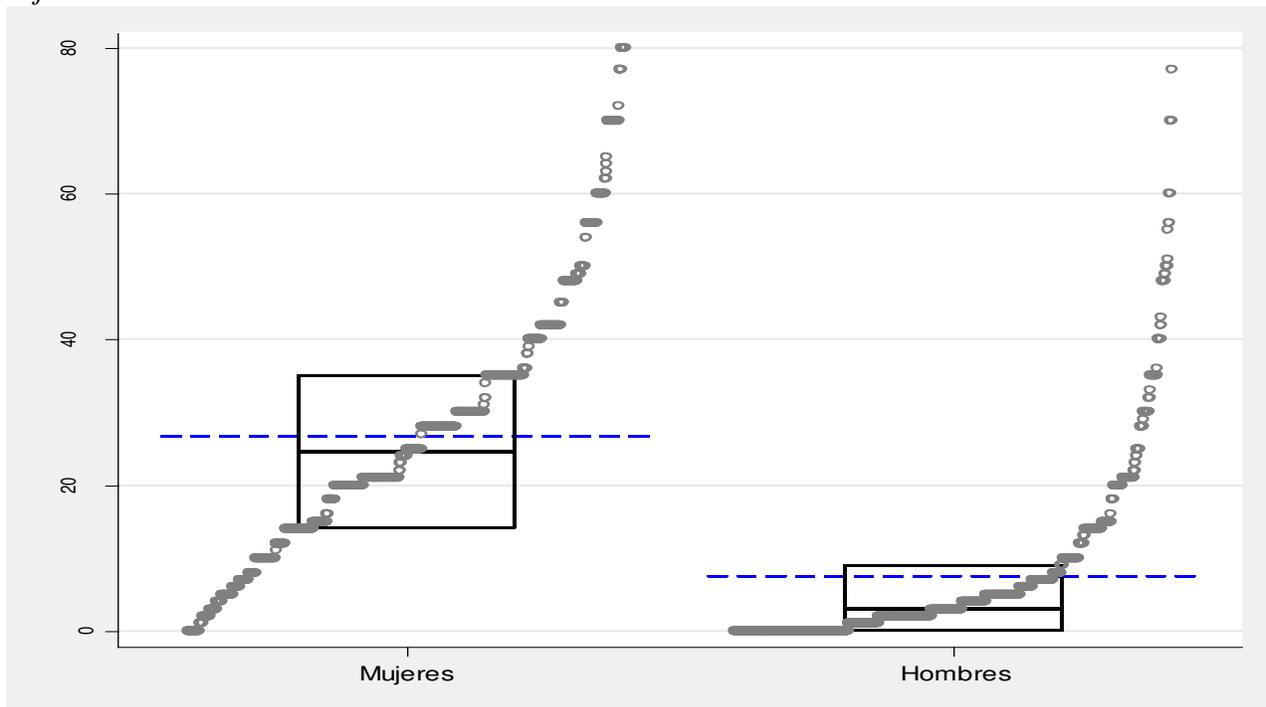


Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Asímismo, la gráfica 3 permite observar de manera más detallada el comportamiento de los datos, mostrando distribuciones asimétricas en la variable de interés. Mientras que en la mujer la corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico presenta un sesgo de distribución normal, en el hombre, la misma variable presenta un sesgo de distribución truncada cargada a la izquierda, evidenciando la desigualdad de género entre hombres y mujeres en las horas semanales que dedicadas al trabajo doméstico. La comparación entre los datos de la mediana muestra dicha distribución asimétrica entre los hombres y mujeres en la variable de interés de manera más clara. Las mujeres tienen una mediana cercana a 30 horas semanales dedicadas al trabajo doméstico; en contraste los hombres tienen una mediana cercana a 0 horas, evidencia una diferencia abismal en esta muestra.

Gráfica 3

Comparación gráfica de corresponsabilidad en horas dedicadas al t.d. por género: diagrama de caja



Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

En el mismo sentido de la interpretación anterior, el resultado sobre el promedio de la jornada del trabajo extradoméstico de los esposos o compañeros observados en la tabla 11, es mayor (43.9 horas semanales) frente al de la jornada del trabajo extradoméstico de las esposas o compañeras (14.9 horas semanales); lo cual, se puede explicar debido a la división sexual del trabajo, observando una corresponsabilidad del trabajo doméstico y extradoméstico baja o neomachista, como se observó en el estudio de Wierda-Boer y otros (2009) en parejas de doble ingreso en Alemania en donde las mujeres trabajaban de medio tiempo y considerándolas las proveedoras secundarias, y los esposos trabajan de tiempo completo, considerándolos los proveedores principales.

Dicha connotación sobre una corresponsabilidad baja o neomachista se deriva de estudios realizados también en México (Haces, 2006; Jiménez, 2006; Montesinos, 2007) que han observado que en el discurso de los hombres aparentemente se acepta la introducción de ideas que están llevando a que éstos asuman un mayor compromiso con el trabajo doméstico, pero no de prácticas, ya que persiste la imagen de que la mujer es la principal responsable del trabajo doméstico, aun cuando simultáneamente ella realiza trabajo extradoméstico. Lo anterior se debe a que el trabajo es un rol naturalizado de acuerdo con los roles tradicionales de hombres y mujeres, por tanto, invisibles, ya que se considera natural que lo realicen las mujeres.

Sobre las características sociodemográficas, se observa también en la tabla 11 que los hombres con pareja tienen ligeramente mayor edad (41.8 años) que las mujeres con pareja (39.8 años); lo anterior podría explicar la corresponsabilidad neomachista que se señaló anteriormente en esta

muestra de hombres y mujeres con pareja, ya que al tener los hombres una edad donde no son tan jóvenes, pueden ubicarse en lo que Montesinos (2007:201-202) llama el “varón posantiguo”, que emerge, junto con otras tipologías de masculinidad, “en el proceso de cambio cultural”, y que “demuestra la coexistencia de patrones de conducta de los géneros correspondientes al pasado y la tradición, y las que caracterizan a la modernidad, al tiempo socialmente nuevo”.

De acuerdo con Montesinos (2007:193) este tipo de varón posantiguo es el hombre caracterizado por ser “dependiente” del papel de la mujer tradicional en el hogar y “busca la comodidad” que ella le da, quien aunque se puede mantener por ella misma en el mercado de trabajo, “buscan la protección (afectiva) de su pareja”. En este tipo de varón posantiguo, se mantiene la relación de poder del hombre y la subordinación hacia la mujer; las mujeres continúan insertas en el ámbito familiar y doméstico (aún cuando trabajen en el ámbito laboral), en el que el poder de los afectos es relevante, mientras que los maridos se dedican al ámbito extradoméstico en donde éstos tienen el poder racional y económico. Aunque las mujeres amplíen sus recursos de poder (derivado a su incursión en el trabajo extra doméstico), entran en contradicción con sentimiento de culpa por trabajar y no estar con sus hijos, lo cual ocurre porque continúan pensando que el trabajo afectivo es su trabajo principal; por lo que, consideran que su trabajo extra doméstico debería ser secundario, y los maridos coinciden con ello.

En suma, el varón posantiguo se caracteriza por hombres que muestran “un discurso muy consciente de la igualdad entre los géneros, donde se reconoce el derecho de la mujer a marcarse un proyecto de vida a seguir”; pero condicionan el rol de la mujer trabajadora a que no descuide la casa y los hijos (Montesinos, 2007:193). Esta situación, es lo que Valcárcel (2016) llama violencia baja o media hacia las mujeres.

También, en años de escolaridad, los hombres tienen más años que las mujeres, pero sólo ligeramente (10.9 frente a 10.3 años). Esto denota una ligera desigualdad entre hombres y mujeres en lo que a estudios académicos se refiere. Aunque es ligera la diferencia, se puede señalar que hay un rezago educativo en las mujeres, lo cual mucho obedece a un orden doméstico que realizan las mujeres. Por su parte, el número de hijos que tienen los(as) entrevistados (as) con pareja son en promedio 2.1 hijos en total y 1 hijo menor de 12 años.

Tabla 11

*Variables de control continuas, muestra: 992 esposos/cros. y 992 esposas/cras.*

Variable	Media	Desviación		
		Estándar	Mínimo	Máximo
Jornada del trabajo extradoméstico de esposos/cros.	43.9	18.3	0	80
Jornada del trabajo extradoméstico de esposas/cras.	14.9	21.4	0	80
<b>Características esposos/cros.</b>				
Edad	41.8	9.0	19	59
Años de escolaridad	10.9	4.2	0	23
<b>Características de la esposa/cra.</b>				
Edad	39.8	9.1	17	65
Años de escolaridad	10.3	3.8	0	25
<b>Características del hogar</b>				
Número de hijos	2.1	1.1	0	9
Número de hijos menores de 12 años	1.0	1.1	0	5

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Los datos de la tabla 12 relativa a las variables categóricas en relación con el tipo de jornada de trabajo extradoméstico, según las horas reportadas semanalmente (no trabaja, trabaja tiempo parcial o trabaja tiempo completo), también indican una división neomachista del trabajo con base en el sexo. Lo anterior se presenta en el estudio de parejas de Alemania (Wierda-Boer y otros, 2009) debido a que si bien, las mujeres trabajan fuera de casa, lo hacen menos horas (tiempo parcial) en comparación con su compañero o esposo, ya que predomina la figura del hombre como el principal proveedor.

Todavía más importante, los datos de la corresponsabilidad del hombre en (5) tareas del trabajo doméstico presentados en la tabla 12, presentan una marcada división del trabajo con base en el sexo. Lo anterior se manifiesta no solo en espacios y ocupaciones, como se observó a partir del promedio de la variable tipo de jornada de trabajo extradoméstico en hombres y mujeres, sino también en actividades y tareas asignadas socialmente a cada género (Tamez y Ribeiro, 2011).

En ese sentido, se puede apreciar en la tabla 12 que las tareas donde menos participan los hombres, es decir lavar y/o planchar la ropa (85% no lo hace); lavar la vajilla (77% no lo hace); aseo de la casa (74% no lo hace) son precisamente aquellas tareas que tienen una marca genérica, según Wainerman (2007:200), es decir que “no son de varones”; mientras que el patio y/o frente de la casa, que es donde más participan, se considera como una actividad neutral o con menos marca genérica. Una vez más, a partir de estos datos adicionales, se observa que esta muestra de hombres en pareja tiene una corresponsabilidad baja neomachista, ya que se involucran muy poco o casi nada en las tareas con marca genérica.

Tabla 12

*Variables de control categóricas, muestra: 992 esposos/cros. y 992 esposas/cras*

Variable	%	
<b>Jornada del trabajo extradoméstico de esposos/cros.</b>		
No trabaja		7
Trabajo parcial		8
Trabajo de tiempo completo		85
Total		100
<b>Jornada del trabajo extradoméstico de esposas/cras.</b>		
No trabaja		62
Trabajo parcial		9
Trabajo de tiempo completo		29
Total		100
<b>Corresponsabilidad de esposos/cros. en tareas del trabajo doméstico (¿Son corresponsables?)</b>		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Preparar alimentos	29	71
Lavar la vajilla	23	77
Lavar y/o planchar la ropa	15	85
Aseo de la casa	26	74
Aseo del patio y/o frente de la casa	32	68
<b>Apoyo empleada doméstica</b>		
Nunca		88
Sí, 5 o más días a la semana		2
Sí, de 2 a 4 días a la semana		4
Sí, un día a la semana		3
Sólo de vez en cuando		2
Total		100
<b>Pareja con hijos</b>		
Sí		92
No		8
Total		100

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Por último, se observa en la tabla 12 que la mayoría (88%) de los (as) entrevistados(as) con parejas “nunca” tienen el apoyo de una empleada doméstica; por lo que según los datos presentados, entonces la carga recae en la mujer, como lo señala la literatura (Wainerman, 2007; Casique, 2008), evidenciando una clara corresponsabilidad muy baja tradicional en las tareas del trabajo doméstico de parte del hombre, ello debido a que los mandatos sociales hacia las mujeres, es precisamente la asignación de lo doméstico. Otro dato a señalar es que la mayoría (92%) de los(as) entrevistados(as) con parejas tienen hijos, según la tabla 12. Esto sugiere una corresponsabilidad muy baja tradicional en las tareas del trabajo doméstico de parte del hombre, debido a que como señalan Jansen y Liebroer (2006), cuando la pareja tiene hijos, lo prioritario es el cuidado de ellos, y la distribución de las tareas domésticas pasan a segundo plano.

En relación con los datos observados anteriormente sobre la corresponsabilidad de los esposos o compañeros en tareas del trabajo doméstico, particularmente sobre el porcentaje de hombres que sí son corresponsables o no lo son en cada una de las cinco tareas del trabajo doméstico, a fin de ahondar en estos datos en términos de la comparación del trabajo doméstico realizado entre hombres y mujeres. Así como, para revisar la significancia estadística al respecto, se realizó una prueba *t student* de diferencia de medias con base en el estadístico *t* acerca de la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de hombres y mujeres.

Los resultados se presentan en la tabla 13, los cuales indican que en promedio las mujeres contribuyen en más del 89% a cada una de las cinco actividades de las tareas del trabajo doméstico, destacando mayor participación en la preparación de alimentos con un 97.7% y una desviación estándar de 0.151 lo cual indica que los datos no se desvían en gran medida de la media de 97.7%. Mientras que los hombres, en promedio, dedican apenas arriba del 30% en cada una de las cinco tareas, participando en mayor medida en la limpieza del patio (31.7%) con una desviación estándar de 0.465 que es mayor que la desviación de la mujer, indicando que los datos son más dispersos, es decir que varían más y se alejan de la media en mayor medida, siendo más uniforme el comportamiento de las mujeres y variable el de los hombres.

Adicionalmente, de acuerdo con los resultados de la tabla 13, es posible señalar que tal diferencia entre los promedios de corresponsabilidad en cada una de las tareas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres es estadísticamente significativa. Lo anterior evidencia la sobrecarga que tienen las mujeres de manera por menorizada en cada una de las cinco tareas del trabajo doméstico donde la participación del hombre en las mismas es muy baja, sobre todo en lavar y/o planchar la ropa, dedicando únicamente solo el 15.1%. La tarea en donde el hombre contribuye más es en el aseo del patio y/o frente de la casa, lo cual se atribuye, como se señaló antes, pero ahora lo confirmamos con evidencia estadísticamente significativa, a que es una tarea neutral o con menos marca genérica y que esta muestra de hombres en pareja tienen una corresponsabilidad baja neomachista por involucrarse muy poco o casi nada en las tareas con marca genérica, es decir aquellas tareas que se consideran que “no son de hombres” de acuerdo con una división del trabajo basada en el género (Wainerman, 2007:200).

Tabla 13

*Diferencia de medias en la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico por género*

Tarea del trabajo doméstico	Mujeres (n=992)		Hombres (n=992)		Diferencia de medias	Estadístico <i>t</i>
	Promedio	Desv. Estándar	Promedio	Desv. Estándar		
Preparar alimentos	97.7	0.151	29.0	0.454	0.686***	43.7
Lavar la vajilla	97.6	0.154	23.3	0.423	0.742***	50.8
Lavar y/o planchar la ropa	94.0	0.239	15.1	0.358	0.788***	56.1
Aseo de la casa	95.8	0.201	26.4	0.441	0.693***	44.6
Aseo del patio y/o frente de la casa	89.2	0.310	31.7	0.465	0.575***	30.9

Fuente: Elaboración propia con datos de *Stata*.

Nota: Corresponde a la prueba de diferencia de medias. Grados de libertad n=1,06

Una vez que se revisó el comportamiento general de las variables de control continuas y categóricas, así como su interpretación a fin de conocer las características de esta muestra de hombres y mujeres con pareja, se procedió a comparar los datos de las variables principales, primero actitudes de género igualitarias de los hombres, según los grupos de los hombres no corresponsables y los hombres corresponsables en las horas dedicadas al trabajo doméstico. Los resultados de la tabla 14 indican que los hombres corresponsables presentan, en promedio, ligeramente niveles de actitudes de género más igualitarias (75.4) que los hombres no corresponsables (74.2), lo cual ha sido observado en otros estudios (Greenstein, 1996; 2000).

Ahora, con el propósito de identificar si esta diferencia se respalda de suficiente evidencia estadística y no se debe al azar, se realizó la prueba *t student* de comparación de medias cuyos datos se aprecian en la tabla 14, la cual arrojó que no hay diferencia significativa entre el grupo de hombres corresponsables y no corresponsables para la variable en cuestión, esto es, las actitudes de género de los hombres entrevistados, ya que el *p-value* o *p* valor observado (0.654) es mayor a 0.05, el nivel de significación; por lo que no se rechazó la hipótesis nula de la prueba *t student* que señala que no hay diferencia significativa entre las medias comparadas.

Tabla 14

*Comparación de medias de actitudes de género entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba t student*

Variable	Hombres Corresponsables	Media	Hombres No Corresponsables	Media	Diferencia de medias	t	g.l.	<i>p-value</i>
Actitudes de género de los hombres entrevistados	252	75.4	24	74.2	1.240	0.449	274	0.654

$p < 0.05$

g.l.: grados de libertad

Nota: El resto de datos de actitudes de género con los que se cuentan (716 casos) son de mujeres entrevistadas, a quienes no se les preguntó en la encuesta utilizada sobre las actitudes de género de sus parejas hombres, de ahí que para esta variable, la población de datos de hombres se limitó sólo a los 276 casos de hombres (sin datos de sus parejas), recordando que en el resto de la variables se consideraron datos de hombres aquellos que las mujeres entrevistadas respondieron por su pareja hombre.

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

De este modo, aunque existe una ligera diferencia numérica en el promedio de actitudes de género de ambos grupos, ésta no es significativa estadísticamente, lo cual es contrario a lo que observó Greenstein (1996; 2000). Aunado a estos resultados, es conveniente destacar la naturaleza de la variable actitudes de género, en principio es una variable subjetiva ya que corresponde a las opiniones de hombres y mujeres respecto a roles y capacidades de los hombres y mujeres en diversos ámbitos de la vida (familiar, laboral, cotidiana), asociados a una cultura de género tradicional.

Asimismo, en segundo termino, se debe resaltar la limitante que tiene la variable actitudes de género de los hombres frente a las demás variables principales que se utilizan en este estudio. Lo anterior en el sentido de los datos con que cuenta dicha variable: solamente 276 casos de

hombres entrevistados (sin datos de sus parejas) que se dividen en 252 hombres agrupados como corresponsables y 24 hombres agrupados como no corresponsables.

En ese sentido, al ser pocos los hombres con una actitud de género igualitaria y que se consideran ellos mismos como no corresponsables en las tareas domésticas, esto indica que se trata de hombres supuestamente igualitarios pero con prerrogativas (no son totalmente igualitarios porque dicen ser no corresponsables, según las horas que reportan en el trabajo doméstico), es decir que se caracterizan, como señala Collin (2007) por ser parte de los nuevos varones (varón sensible, nuevo padre, varón familiar) que continúan beneficiándose de que la mujer realice el trabajo doméstico y aunque ellos dicen cambiar y ser más igualitarios en su actitud, lo hacen de manera superficial, conservando prerrogativas que quedan encubiertas por sus cambios bajo barnices de igualdad. En ese sentido existe mayor evidencia que señala una corresponsabilidad baja neomachista en los hombres con pareja de esta muestra de Nuevo León.

De manera más amplia es posible señalar que entonces el machismo persiste cubierto bajo barnices de igualdad; dicho en palabras de Valcárcel (2016: p.1), la violencia machista contra las mujeres ha cambiado; “no es la vieja violencia la que funciona; sino la que utiliza los recursos de igualdad”.

Adicionalmente, otro detalle a resaltar es que al realizar las pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov (muestras grandes) y Shapiro-Wilk (muestras pequeñas) para validar los resultados de la prueba *t student*, se observó que la variable actitudes de género igualitaria se comporta de manera normal solamente en el grupo de hombres no corresponsables y no normal en el grupo de hombres corresponsables (véase tabla 15) ya que la significancia de este último grupo es 0.000, menor a 0.05 y del grupo de hombres no corresponsables es 0.128, mayor a 0.05. Lo anterior deja ver que al tener una distribución normal los hombres no corresponsables y que a su vez tienen una actitud igualitaria, indica lo señalado anteriormente: que son igualitarios pero con prerrogativas, es decir que se caracterizan por tener corresponsabilidad baja neomachista, siendo éste un rasgo distintivo de la muestra de hombres con pareja que aquí se estudian.

Tabla 15

*Pruebas de normalidad actitudes de género igualitarias de los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables*

		Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	g.l.	<i>p-value</i>	Estadístico	g.l.	<i>p-value</i>
Actitudes de género igualitarias hombres entrevistados	Hombres corresponsables	0.091	252	0.000	0.952	252	0.000
	Hombres no corresponsables	0.117	24	.200	0.935	24	0.128

g.l.: grados de libertad.

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Por otro lado, al ser no normal la variable actitudes de género en el grupo de hombres corresponsables, se procedió a utilizar una prueba no paramétrica, en este caso la chi cuadrada cuyos resultados se presentan en la tabla 16 para las variables categóricas. Sin embargo, aunque

numéricamente son más (95%) los hombres que tienen una actitud de género igualitaria en el grupo de los corresponsables que aquellos que no lo son (92%), esta diferencia no es significativa, de acuerdo con la prueba chi cuadrada, ya que el *p-value* es 0.512 mayor a 0.05; por lo que al igual que en la prueba *t student*, no se rechazó la hipótesis nula que señala que no hay diferencia significativa entre ambos grupos.

Tabla 16

*Comparación de actitudes de género entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba chi cuadrada*

Variable	Hombres Corresponsables % (N=252)	Hombres No Corresponsables % (N=24)	Chi Cuadrada de Pearson	<i>p-value</i>
Actitudes de género igualitarias de los hombres entrevistados	95	92	0.430	0.512
Actitudes de género no igualitarias de los hombres entrevistados	5	8		
Total	100	100		

$p < 0.05$

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Asimismo, al realizar la prueba chi cuadrada para comparar las actitudes de género igualitarias y no igualitarias de las mujeres agrupadas en mujeres corresponsables y mujeres que no lo son, se obtuvo, de acuerdo con los resultados de la tabla 17, que sí hay diferencias significativas entre los grupos de mujeres, ya que el *p-value* 0.002 es menor que 0.05, esto indica que el grupo de mujeres corresponsables tiene un mayor porcentaje de mujeres con actitudes de género igualitarias que el grupo de mujeres no corresponsables, siendo esta diferencia significativa estadísticamente.

Tabla 17

*Comparación de actitudes de género entre mujeres corresponsables y no corresponsables: prueba chi cuadrada*

Variable	Mujeres Corresponsables % (N=482)	Mujeres No Corresponsables % (N=234)	Chi Cuadrada de Pearson	<i>p-value</i>
Actitudes de género igualitarias de las mujeres entrevistadas	77	66	9.702	0.002
Actitudes de género no igualitarias de las mujeres entrevistadas	23	34		
Total	100	100		

$p < 0.05$

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Los resultados anteriores sobre las mujeres respecto con los hombres, sugieren que el mayor número de mujeres corresponsables con actitudes de género igualitarias, indica que quien es corresponsable en las tareas domésticas debido a su actitud de género igualitaria, es la mujer. Lo anterior se explica ya que existe una imposición social en donde a ellas les pertenece el espacio doméstico. Mientras que existe un lento o nulo incremento de la corresponsabilidad del hombre en el trabajo doméstico en relación con la mujer, lo cual de acuerdo con Crompton, Brockmann y Lyonette (2005) refiere a una adaptación retrasada que está estancada o detenida en relación con la distribución de las tareas del trabajo doméstico en donde los hombres toman una responsabilidad en dichas tareas con prerrogativas como se señaló antes. De este modo, parece haber una relativa falta de cambio de parte de los hombres para contribuir en el trabajo doméstico, que puede distinguirse como una baja o neomachista corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.

Es conveniente resaltar que el grupo de mujeres corresponsables y no corresponsables en total está conformado por 716 casos, mientras que el grupo de hombres corresponsables y no corresponsables son solo 276 casos, como se señaló anteriormente. Lo anterior podría ser una limitante que quizás esté afectando los resultados de las pruebas para el caso de las actitudes de género de los hombres. Sin embargo, esta situación es meramente relativa, ya que lo que verdaderamente está detrás de estos resultados es que las actitudes de género, como se comentó antes, es un asunto subjetivo asociado a una cultura de género tradicional; por lo que el número no es lo relevante.

De este modo, se debe enfatizar el hecho de que la variable actitudes de género es de naturaleza subjetiva, y en el caso de los hombres, donde los resultados indican que no hay diferencias entre el grupo de hombres corresponsables y no corresponsables, según sus actitudes de género, se pueden explicar, también, a través de reconocer que tal categoría o grupo de hombres corresponsables en horas dedicadas al trabajo doméstico, aún no es una realidad cotidiana en la

muestra con la que se trabajó, a pesar de que los datos descriptivos numéricamente lo indiquen; éstos son cuestión del azar, y no existe suficiente evidencia estadística para demostrar lo contrario, a través de la muestra y pruebas que aquí se emplearon. Más adelante, se utilizan métodos de regresión logística y mínimos cuadrados ordinarios para contrastar empíricamente las hipótesis del estudio relacionadas con la variable corresponsabilidad en el trabajo doméstico y actitudes de género, y de este modo, tener resultados finales al respecto.

En relación con las demás variables del estudio que se utilizan como control, se acudió nuevamente a la prueba *t student* para el caso de las variables continuas, a fin de comparar los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables en función de estas variables y observar si existen diferencias significativas entre ambos grupos en cada una. De acuerdo con los resultados de la tabla 18, se observó que sí existen diferencias significativas entre los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables en todas las variables presentadas en dicha tabla (*p value* es menor que 0.05), a excepción de años de escolaridad del esposo/compañero, número de hijos y número de hijos menores de 12 años, donde no hay diferencias significativas de esta variable entre ambos grupos debido a que el *p value* es mayor que el nivel de significación de 0.05. Esto indica que los años de escolaridad del esposo/compañero no se diferencian según el hombre sea corresponsable o no. Lo mismo las variables número de hijos y número de hijos menores de 12 años.

Tabla 18

*Comparación de medias de variables de control continuas entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba t student*

Variable	Hombres Corresponsables	Media	Hombres No Corresponsables	Media	Diferencia de medias	t	g.l.	p-value
Horas de trabajo doméstico de esposa/cra.	734	25.0	258	31.7	-6.750	-5.372	990	0.000
Jornada del trabajo extradoméstico de esposo/cro.	734	42.8	258	47.2	-4.360	-3.310	990	0.001
Jornada del trabajo extradoméstico de esposa/cra.	734	17.7	258	6.8	10.830	7.151	990	0.000
Edad del esposo/cro.	734	41.2	258	43.6	-2.350	-3.638	990	0.000
Edad de esposa/cra.	734	39.2	258	41.5	-2.250	-3.450	990	0.001
Años de escolaridad de esposo/cro.	734	10.9	258	10.7	0.150	0.496	990	0.620
Años de escolaridad de esposa/cra.	734	10.6	258	9.5	1.110	4.020	990	0.000
Número de hijos	734	2.1	258	2.1	0.000	0.000	990	1
Número de hijos menores de 12 años	734	1.1	258	1.1	0.190	2.503	990	0.012

$p < 0.05$

g.l.: grados de libertad.

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Lo anterior permite señalar que existe suficiente evidencia estadística para afirmar que las horas de trabajo doméstico de la esposa/cra. son menores, en promedio, en el grupo de los hombres corresponsables, que en el grupo de los no corresponsables (véase tabla 17), indicando que en este grupo de hombres corresponsables su mayor contribución al trabajo doméstico da lugar a que las mujeres dediquen menores horas al trabajo doméstico, mostrando una corresponsabilidad alta o igualitaria en las tareas del trabajo doméstico de parte del hombre.

Así también, se aprecia que cuando los hombres son no corresponsables las mujeres dedican más horas de trabajo doméstico, lo cual evidencia la carga de trabajo doméstico de las mujeres debido a una división tradicional donde el hombre no contribuye en el trabajo doméstico, teniendo una corresponsabilidad muy baja tradicional.

También, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que en el grupo de hombres no corresponsables, la jornada del trabajo extradoméstico del esposo/compañero es mayor (47.2 horas) que en el grupo de hombres corresponsables (42.8 horas) (véase tabla 17), es decir que en esta muestra, los hombres que dedican más horas al trabajo doméstico (grupo de corresponsables) tienen menor jornada de trabajo extradoméstico que los hombres no corresponsables, lo cual se explica por el enfoque del tiempo disponible que indica que mientras más tiempo disponible tenga el hombre, más se contribuirá al trabajo doméstico por parte de él.

Asimismo, detrás de esta mayor corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico puede influir una ideología de género igualitaria de parte de los hombres como señalan diversos autores (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000), considerando que el comportamiento de su aporte proviene de una actitud de género igualitaria, y que su vez esta actitud de género igualitaria proviene de su formación, educación y del modelo de familia donde fue criado, así como del contexto en que se desarrolla a lado de su pareja; quien pudo haber tenido experiencia y trayectoria laboral y académica que influyo en su actitud, ya que como se ha visto en otros estudios la experiencia laboral de la mujer y su mayor trayectoria laboral y académica pueden llevar a relaciones de pareja más igualitarias en términos de distribución de tareas domésticas (García y Oliveira, 2007; Casique, 2008; Kansala y Oinas, 2016; Wainerman, 2001).

Lo anterior implica que la ideología de género igualitaria del hombre, si bien es un asunto relevante, inclusive el más relevante como lo han comprobado los estudios aquí revisados; el cual influye en gran medida en relaciones más igualitarias en términos de distribución de tareas domésticas. Pero, así también, lo son otros elementos como los recursos relativos y el tiempo disponible de los miembros de la pareja que aquí se analizan.

Aunado a ello, como lo han señalado Tamez y Ribeiro (2011:22), lo anterior puede provenir de un proceso transicional que estén experimentando los hombres y las parejas en general, el cual puede manifestarse de distintas formas: “voluntario o impuesto por la presión del contexto”; “acordado o vivido de manera espontánea”; “planeado o improvisado para responder a las circunstancias”.

Asimismo, se observó con suficiencia estadística, que la jornada del trabajo extradoméstico de la esposa/compañera es mayor en el grupo de hombres corresponsables (17.7 horas) que en el grupo de hombres no corresponsables (6.8 horas) (véase tabla 17), lo cual indica, en esta muestra, que las mujeres trabajan en mayor medida fuera de casa cuando su esposo es corresponsable en las horas dedicadas al trabajo doméstico, mientras que cuando el hombre no es corresponsable, la mujer está limitada en el tiempo que ella trabaja fuera de casa.

De este modo, cuando el hombre es corresponsable y la esposa/compañera trabaja más horas fuera de casa, detrás de ello también puede estar una actitud de género igualitaria del hombre y al

mismo tiempo, el hecho de que la mujer trabaje más horas fuera de casa reduce su tiempo en el trabajo doméstico y entonces, el hombre cubre ese vacío que se genera debido a que la mujer está más ausente en el trabajo doméstico (Evertsson, 2014), siendo él más corresponsable en las tareas del trabajo doméstico. De esta manera, intervienen también asuntos relacionados con las circunstancias. Por lo que estos cambios pueden ser dados por el contexto, como se señaló anteriormente, asimismo, por voluntad; acordados con la pareja o espontáneos, para responder a las circunstancias.

A fin de validar estos resultados de la prueba *t student* contenidos en la tabla 18, se realizó nuevamente la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov (muestras grandes) y Shapiro-Wilk (muestras pequeñas) y se obtuvo que ninguna de las variables de la tabla 15 son normales en ambos grupos debido a que la significancia es menor a 0.005 en todos los casos (véase tabla 19).

De este modo, se recurrió nuevamente a utilizar la prueba no paramétrica chi cuadrada para las variables categóricas, cuyos resultados se presentan en la tabla 20, en donde se observa hay diferencias significativas entre ambos grupos para cada variable, a excepción de las variables pareja con hijos y apoyo de empleada doméstica, lo cual indica que no existen diferencias entre un grupo u otro si se tiene apoyo de empleada doméstica o si la pareja tiene hijos. Pero, sí existen diferencias entre un grupo u otro, según el tipo de jornada de trabajo extradoméstico del esposo/compañero; la jornada del trabajo extradoméstico de la esposa/compañera; los niveles de escolaridad del esposo (a) / compañero (a), estado civil de la pareja y si ambos tienen ingresos (doble ingreso).

Tabla 19

*Pruebas de normalidad variables de control continuas*

		Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	g.l.	<i>p-value</i>	Estadístico	g.l.	<i>p-value</i>
Horas de trabajo doméstico de esposo/cro.	Hombres corresponsables	0.237	734	0.000	0.720	734	0.000
Horas de trabajo doméstico de esposa/cra.	Hombres corresponsables	0.117	734	0.000	0.939	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.114	258	0.000	0.956	258	0.000
Jornada del trabajo extradoméstico de esposo/cro.	Hombres corresponsables	0.237	734	0.000	0.860	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.176	258	0.000	0.913	258	0.000
Jornada del trabajo extradoméstico de esposa/cra.	Hombres corresponsables	0.335	734	0.000	0.758	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.471	258	0.000	0.469	258	0.000
Edad del esposo/cro.	Hombres corresponsables	0.055	734	0.000	0.985	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.066	258	0.009	0.975	258	0.000
Edad de la esposa/cra.	Hombres corresponsables	0.058	734	0.000	0.991	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.070	258	0.004	0.987	258	0.023
Años de escolaridad esposo/cro.	Hombres corresponsables	0.152	734	0.000	0.960	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.152	258	0.000	0.953	258	0.000
Años de escolaridad esposa/cra.	Hombres corresponsables	0.154	734	0.000	0.962	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.165	258	0.000	0.940	258	0.000
Número de hijos	Hombres corresponsables	0.196	734	0.000	0.912	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.179	258	0.000	0.905	258	0.000

Número de hijos menores de 12 años	Hombres corresponsables	0.219	734	0.000	0.849	734	0.000
	Hombres no corresponsables	0.281	258	0.000	0.801	258	0.000

---

g.l.: grados de libertad.

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Tabla 20

*Comparación de variables de control categóricas entre hombres corresponsables y no corresponsables: prueba chi cuadrado*

Variable	Hombres Corresponsables % (N=734)	Hombres No Corresponsables % (N=258)	Chi Cuadrada de Pearson	<i>p</i> - value
<b>Jornada del trabajo extradoméstico de esposos/cros.</b>				
No trabaja	8.7	1.6		
Trabajo parcial	7.4	8.5		
Trabajo de tiempo complete	83.9	89.9		
Total	100	100	15.457	0.000
<b>Jornada del trabajo extradoméstico de esposas/cras.</b>				
No trabaja	54.8	81.4		
Trabajo parcial	9.9	7.4		
Trabajo de tiempo complete	35.3	11.2		
Total	100	100	61.329	0.000
<b>Nivel de escolaridad de esposos/cros.</b>				
Menos de primaria complete	4.9	7.4		
Primaria	13.9	18.6		
Secundaria	40.2	31.4		
Preparatoria	20.8	17.1		
Universidad	20.2	25.6		
Total	100	100	12.757	0.013
<b>Nivel de escolaridad de esposas/cras.</b>				
Menos de primaria complete	4.6	7.0		
Primaria	15.1	27.1		
Secundaria	39.2	35.7		
Preparatoria	25.5	16.7		
Universidad	15.5	13.6		
Total	100	100	24.611	0.000
<b>Estado civil de la pareja</b>				
Casados	94.6	93.8		
Unión Libre	5.4	6.2		
Total	100	100	0.203	0.653
<b>Pareja con hijos</b>				

Con hijos	92.1	90.7		
Sin hijos	7.9	9.3		
Total	100	100	0.494	0.482
<b>Pareja de doble ingreso</b>				
Un ingreso	63.5	82.9		
Doble ingreso	36.5	17.1		
Total	100	100	33.524	0.000
<b>Apoyo empleada doméstica</b>				
Nunca	88.6	86.8		
Sí, 5 o más días a la semana	2	3.5		
Sí, de 2 a 4 días a la semana	3.3	5.8		
Sí, un día a la semana	3.5	3.1		
Sólo de vez en cuando	2.6	0.8		
Total	100	100	7.929	0.094

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Así, se puede observar a partir de la tabla 20 que un mayor porcentaje (89.9%) del grupo de los hombres no corresponsables trabaja fuera de casa de tiempo completo, mientras que en el grupo de los hombres corresponsables son menos los que trabajan de tiempo completo (83.9%), siendo el factor de trabajo de tiempo completo de los esposos/compañeros un diferenciador de la corresponsabilidad/nocorresponsabilidad. Esto se explica por el enfoque del tiempo disponible, ya que el grupo de los no corresponsables cuenta con menos tiempo disponible para dedicar al trabajo doméstico puesto que trabajan de tiempo completo.

Por su parte, otro diferenciador de la corresponsabilidad/no corresponsabilidad de los hombres es que las mujeres esposas o compañeras no trabajen según los resultados de la tabla 20; la mayoría de las mujeres compañeras o esposas del grupo de los no corresponsables no trabaja (81.4%), diferenciándose de los corresponsables donde una menor proporción (54.8%) de esposas o compañeras no trabajan. De este modo, la no corresponsabilidad de los hombres se explica a través del enfoque de recursos relativos o negociación de recursos, que señala que existe una negociación entre quien trae los recursos económicos a la casa y quien se queda en el hogar a hacerse cargo de las tareas domésticas (las mujeres que no trabajan), evidenciándose una corresponsabilidad muy baja tradicional en el grupo de hombres no corresponsables con mujeres que no trabajan fuera de casa, donde sólo existe un único principal proveedor económico y una mujer ama de casa. Así, el factor económico / recursos económicos condiciona la relación de poder en la pareja, lo cual hace a la mujer dependiente del varón.

También, en la tabla 20 se observa que el grupo de los hombres no corresponsables se caracteriza por tener una mayor proporción en nivel de escolaridad universitario (25%) frente a los corresponsables (20%). Asimismo, se tiene una mayor proporción de mujeres (15.5%) que tienen

mayor escolaridad en el grupo de los hombres corresponsables que en el de los no corresponsables (13.6%), indicando que la mayor escolaridad de la mujer incide en que exista corresponsabilidad de parte del hombre, particularmente un nivel de corresponsabilidad alto o igualitario.

En el caso de la variable pareja de doble ingresos, se tiene que en el grupo de los no corresponsables existe una mayor proporción de parejas de un ingreso (82.9%), es decir de un único proveedor, por lo regular el hombre, observando una corresponsabilidad muy baja tradicional, lo anterior frente al grupo de los corresponsables donde 63.5% son parejas de doble ingreso (véase tabla 20), evidenciando en este grupo y proporción de parejas una corresponsabilidad alta o igualitaria, según el factor de doble ingreso, lo cual ha sido observado por otros estudios (Känsälä y Oinas, 2016), es decir que existe una corresponsabilidad más igualitaria en las tareas domésticas cuando las parejas son de doble ingreso frente a ser sólo de un proveedor.

#### **4.1 Contrastación empírica de las hipótesis**

Con el propósito de probar las hipótesis planteadas, en este apartado, se utilizó la base de datos de la Encuesta de la Dinámica de la Familia en Nuevo León (Ribeiro, 2010a). Dichos datos se aplicaron, según la naturaleza de cada hipótesis, a dos procedimientos estadísticos: 1) Regresión Logística y 2) Regresión Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), utilizando el programa estadístico *Stata*.

#### **4.2 Actitudes de género y nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre**

A fin de evaluar la asociación entre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico y la actitud de género en el hombre en pareja se realizó la prueba de la hipótesis 1 que se presenta enseguida sustentada en el enfoque de ideología de género a través de la variable independiente actitudes de género igualitarias según sexo del informante (si es hombre).

*A mayor nivel de actitud de género igualitaria del hombre en pareja, mayor será su corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.*

Para la prueba de esta hipótesis se empleó la regresión mínimos cuadrados ordinarios cuyos resultados se presentan en la tabla 21, los cuales sostienen la hipótesis planteada a través de presentar una relación positiva y estadísticamente significativa entre la actitud de género si el informante es sexo masculino y la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico en su nivel global, es decir integrando las (5) tareas específicas, con una  $\beta=(+)0.054$ .

Tabla 21

*Modelo MCO 1: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre y actitudes de género igualitaria del hombre*

	$\beta$	Error Estándar
Actitudes de Género Igualitarias	<b>0.054***</b>	(0.019)
Parejas de doble ingreso (d)	<b>1.769***</b>	(0.512)
Edad	0.362	(0.228)
Edad (cuadrado)	-0.003	(0.003)
Menos de primaria completa	0.000	(.)
Primaria	-0.188	(1.248)
Secundaria	1.222	(1.205)
Preparatoria	1.944	(1.250)
Universidad	0.545	(1.277)
Horas de trabajo extradoméstico por semana	0.009	(0.011)
Estado civil de la pareja	-0.182	(1.195)
Parejas con hijos (d)	-1.415	(0.891)
Núm. de hijos menores de 12 años	0.299	(0.309)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca	0.000	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.630	(1.457)
Sí, un día a la semana	0.368	(1.084)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	2.189	(1.161)
Sí, 5 o más días a la semana	-1.552	(1.950)
Constante	-3.479	(4.752)
Observaciones	276	
$R^2$	0.194	

(d): variable *dummy* o binaria

*Errores estándares en parentesis*

\* $p < 0.05$ , \*\* $p < 0.01$ , \*\*\* $p < 0.001$

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

De este modo, se confirma lo obtenido por Greenstein (1996) en su estudio, esto es, de acuerdo con los resultados de su estudio, que cuando los hombres tienen una actitud de género igualitaria, los hombres presentan una mayor participación en las tareas del trabajo doméstico. También, se sostiene lo señalado por Hochschild y Machung (1989, citados por Evertsson, 2014) en relación con que la división del trabajo doméstico de una pareja es el resultado de las estrategias de género de los miembros de la pareja y estas estrategias son influenciadas, en parte, por la actitud de género. Dichas estrategias están vinculadas también a la búsqueda por la conciliación de la vida laboral y doméstica de las mujeres y hombres, las cuales también pueden surgir por las circunstancias o impuestos por la presión del contexto.

Del mismo modo, al sostenerse esta hipótesis es posible señalar que el enfoque explicativo de la ideología de género es válido para explicar no sólo la distribución del trabajo doméstico como se ha hecho en una docena de estudios, de acuerdo con Davis y Greenstein (2009); también, es

válido para explicar la corresponsabilidad en el trabajo doméstico de parte del hombre, lo cual representa parte esencial de la aportación del presente estudio.

En ese sentido, a partir de una actitud igualitaria del hombre, se observa una mayor corresponsabilidad del hombre, lo cual confirma también lo señalado por David y Greenstein (2009) en relación con lo que observaron en diversos estudios: que la división del trabajo doméstico de los hombres está relacionada con la actitud de género del hombre.

Asimismo, se observó que la variable actitudes de género igualitarias cuando el sexo del informante es mujer no tiene efecto significativo en el nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de la mujer, pero sí en el nivel de global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre (véase tabla 22). Este resultado indica que donde se requiere que exista un cambio es en la actitud de género del hombre, esto es de una actitud tradicional a una igualitaria y no precisamente en la mujer, ya que ella ha avanzado a un mayor ritmo en ese sentido que los hombres de acuerdo con diversos estudios (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Greenstein, 1996; Hochschild, 1989 citado por Wainerman en 2007). Ello se debe a que las mujeres son más concientes de su carga doméstica y laboral y de la opresión con que se vive.

Lo anterior también se evidenció en la presente investigación a través de observar que el grupo de mujeres corresponsables existe una alta proporción de mujeres con actitudes de género igualitarias que el grupo de las no corresponsables de manera significativa; por su parte, la diferencia de las actitudes de género igualitarias de los hombres en el grupo de hombres corresponsables y los que no lo son, no fue significativa estadísticamente. Además, es relevante señalar que aun cuando la mujer tenga una actitud de género igualitaria esto no implica que no realice trabajo doméstico; continua con éste, de ahí que sea esencial que exista un cambio no sólo en la actitud de género de los hombres, sino del imaginario social y en la cultura tradicional que asigna roles estereotipados de hombres y mujeres por razón de su género.

Tabla 22

*Modelo MCO 2: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de la mujer y actitudes de género igualitaria de la mujer*

	B	Error Estándar
Actitudes de Género Igualitarias	0.003	(0.006)
Parejas de doble ingreso (d)	-0.462	(0.273)
Edad	0.038	(0.058)
Edad (cuadrado)	0.000	(0.001)
Menos de primaria complete	0.000	(.)
Primaria	-0.235	(0.327)
Secundaria	-0.201	(0.300)
Preparatoria	-0.066	(0.320)
Universidad	-0.529	(0.326)
Horas de trabajo extradoméstico por semana	0.000	(0.001)
Estado civil de la pareja	-0.003	(0.006)
Parejas con hijos (d)	0.095	(0.302)
Núm. de hijos menores de 12 años	0.115	(0.080)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca	0.000	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.103	(0.490)
Sí, un día a la semana	-0.595	(0.411)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	-2.054***	(0.366)
Sí, 5 o más días a la semana	-5.513***	(0.417)
Constante	17.841***	(1.189)
Observaciones	716	
$R^2$	0.265	

(d): variable *dummy* o binaria

*Errores estándares en parentesis*

\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

En relación con lo anterior Greenstein (1996) explica que las razones por las que el empleo de la mujer no ha estado acompañado de cambios en la contribución del hombre en pareja al trabajo doméstico ha sido porque la actitud de género del hombre no ha seguido el ritmo de las esposas en el cambio del imaginario social de las esferas separadas entre hombres y mujeres (Greenstein, 1996), lo cual significa que los cambios de una actitud de género tradicional a una igualitaria del hombre son más lentos debido a que persiste el imaginario social de la mujer ama de casa y el hombre proveedor en la familia. De acuerdo con Bourdieu (1980 citado por Lamas, 2013:331), esto sucede con los conceptos de género, específicamente con la división sexual del trabajo, “estructuran la percepción y la organización simbólica de toda la vida social”.

Lo anterior se puede explicar a través de comprender en mayor profundidad los conceptos de género, los cuales al formar parte de la cultura son más difíciles que cambien, ya que como lo señala Stiglitz y Hoff (2002) la cultura es lo último que cambia en el desarrollo de una sociedad; esto se da en el largo plazo. En ese sentido, Ribeiro (2002) observó en un estudio en Monterrey, México que los varones que tienen una visión de género más igualitaria, tienen una participación ligeramente mayor en tareas domésticas que los hombres que tienen actitudes de género más tradicionales (similar a la hipótesis que aquí se sostuvo); sin embargo, se involucran poco en las actividades de la casa.

Por lo que, Ribeiro (2002) concluyó que si bien, en los varones con actitudes más igualitarias “predomina un discurso de igualdad de género, en la práctica dicha igualdad no existe” (Ribeiro, 2002:357). En ese sentido, se concluyó lo mismo que Leñero (1992 citado por Ribeiro 2002:359) cuando afirmó que “estamos pues ante indicadores de cierta resistencia machista encubierta en un contexto de una mayor igualdad humana solo aparente”.

Dicha interpretación coincide con Ariza y Oliveira (2003); estas autoras refieren a la lentitud de las transformaciones sociales en el sentido de que, si bien, se ha observado mayor participación de los hombres, esta tendencia es incipiente y una especie de construcción en México la cual está en curso. De este modo, Ariza y Oliveira (2004) señalan, al igual que Ribeiro (2002) que las transformaciones que pudieran existir se manifiestan más en el discurso que en la práctica, coincidiendo también con Jiménez (2006) en el sentido de que existen permanencias que no conducen necesariamente a que se logre una mayor corresponsabilidad.

De este modo, al observar que la variable actitudes de género igualitarias cuando el sexo del informante es mujer no tiene significancia estadística en el nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de la mujer, pero las actitudes de género igualitarias del hombre si la tiene en el nivel de global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre (véase tabla 10), indica que donde se requiere que exista un cambio es en la actitud de género del hombre, destacando así la relevancia de que el hombre siga el ritmo de las mujeres en el cambio cultural de su incorporación al mercado laboral, y avance a la par que ella, con cambios en su contribución a las tareas del trabajo doméstico, a fin de salir de la “revolución estancada” que se ha observado (Hochschild, 1989 citado por Wainerman, 2007:183; Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005).

Adicionalmente, coinciden estos resultados con el trabajo de Greenstein (1996), cuyo resultado principal es que los compañeros hacen relativamente poco trabajo doméstico a menos que ellos tengan creencias igualitarias acerca del género y los roles maritales. También, estos resultados concuerdan con el estudio de Evertsson (2014), en donde observó que la contribución del trabajo doméstico de los hombres es mayor en parejas en las cuales el hombre tiene una fuerte actitud de género igualitaria; así como también los hombres con actitud de género igualitaria dedican más tiempo que otros hombres que no la tienen.

En particular, Evertsson (2014) observó que el hombre con una actitud de género igualitaria dedica una hora más a la semana al trabajo doméstico por semana que otros hombres de forma estadísticamente significativa. Se puede destacar también que Evertsson (2014) realizó un estudio de corte transversal a través de estimar la relación entre la actitud de género de cada miembro de la pareja y la distribución de las tareas del trabajo doméstico, utilizando el modelo de regresión mínimos cuadrados ordinarios, mismo método que aquí se empleó.

#### **4.3 Efecto de la actitud de género igualitaria del hombre en su corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico**

Con el propósito de analizar el efecto de la actitud de género igualitaria del hombre en su corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico se sometió a prueba la siguiente hipótesis fundamentada también en el enfoque de ideología de género a partir de la variable independiente actitudes de género igualitarias, según sexo del informante (hombre).

*Hipótesis 2: La probabilidad de que el hombre sea corresponsable en horas dedicadas al trabajo doméstico aumenta cuando los hombres tienen una actitud de género igualitaria.*

Para ello, se empleó la regresión logística que se presenta en la tabla 23, cuyas variables independientes se limitan únicamente a las variables de control principales, si la pareja es de doble ingreso y los años de escolaridad de los esposos (as) / compañeros (as). Los resultados sostienen la hipótesis planteada a través de presentar una relación positiva y estadísticamente significativa entre la actitud de género igualitaria si el informante es sexo masculino y la probabilidad de que el hombre sea corresponsable en las horas dedicadas al trabajo doméstico con una  $\beta=(+)0.021$ ; aumenta dicha probabilidad cuando él tienen una actitud de género igualitaria.

Tabla 23

*Modelo de Regresión Logística 1: Probabilidad de que el hombre sea corresponsable en horas dedicadas al trabajo doméstico*

	$\beta$	Error estándar
Actitud de género*hombre	<b>0.021***</b>	(0.003)
Pareja de doble ingreso (d)	-0.722***	(0.169)
Años de escolaridad esposos/cros.	-0.065***	(0.024)
Años de escolaridad esposas/cras.	0.108***	(0.027)
Constante	0.522	(0.268)

(d): variable *dummy* o binaria

*Errores estándares en parentesis*

\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Fuente: Elaboración propia con datos de SPSS.

Es conveniente contrastar estos resultados con la prueba *t student* y la prueba chi cuadrada realizadas anteriormente, donde se sostuvo en la primera prueba la hipótesis estadística de que no hay diferencias significativas entre los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables en las horas dedicadas al trabajo doméstico en relación con la variable actitudes de género igualitarias; ello, está relacionado con la corresponsabilidad en las horas que reportan los hombres dedicar al trabajo doméstico, la cual según los datos, es mucho menor (7.6 horas semanales en promedio) que las horas que dedican las mujeres (26.7 horas semanales en promedio) (véase tabla 10).

Lo anterior da cuenta de una división tradicional del trabajo con base en el sexo que conlleva a que no exista una categoría o grupo como tal de hombres corresponsables visible, según sus actitudes de género, ya que no existe diferencia estadísticamente significativa entre ambos grupos (corresponsable y no corresponsables); es decir que los hombres corresponsables en horas dedicadas al trabajo doméstico no es aún una realidad cotidiana en la muestra. Por lo que, la prevalencia cultura hacia lo tradicional, en términos de horas dedicadas al trabajo doméstico entre hombres y mujeres, es mayormente predominante. Lo mismo sucedió al realizar la prueba chi cuadrada: la diferencia de una mayor proporción de hombres con actitudes de género igualitarias en el grupo de los hombres corresponsables que en el grupo de los hombres no corresponsables no fue significativa, lo cual se explica por la misma razón de prevalencia de la cultura de género tradicional.

Sin embargo, al sostenerse la hipótesis de investigación en relación con que aumenta la probabilidad de que el hombre sea corresponsable cuando él tiene una actitud de género igualitaria, a través de emplear una regresión logística, se puede señalar como conclusión final de los resultados de las pruebas *t student*, chi cuadrada y regresión logística que si bien, la actitud de género no difiere significativamente entre los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables, lo que sí se observa es que de existir una actitud de género igualitaria del hombre, la probabilidad de que él esté dentro del grupo de los hombres corresponsables

aumentará, independientemente de que la actitud de género de ellos sea más o menos igualitaria en el grupo de los no corresponsables. Solamente aumentará su probabilidad de que sea corresponsable, pero esto no implica que será corresponsable en la práctica cotidiana debido a que impera una cultura de género tradicional y neomachista, como se hace notar más adelante.

Aún así, es de resaltar que de acuerdo con los resultados de la regresión logística presentados en este apartado, la actitud de género igualitaria del hombre es un factor potencial para incidir en una corresponsabilidad alta o igualitaria de parte de los hombres en las tareas del trabajo doméstico, lo cual destaca como un aporte relevante del presente estudio, en términos de políticas familiares y educativas, ya que muestra que lo necesario es que se promueva una cultura de género igualitaria en las parejas, libre de estereotipos de un único proveedor en la familia, donde se incentive mayor escolaridad de la mujer y que trabaje fuera de casa, en igualdad con su esposo/compañero, puesto que como se observó antes, esto también son características de las esposas/compañeras del grupo de hombres corresponsables de la muestra.

De este modo, es de considerar que la escolaridad y el trabajo fuera de casa de la mujer son características que favorecen la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico, también estos traen consigo, por un lado, el rezago educativo, y por otro, la doble tensión con base en la doble jornada. Así, deben de ser asuntos a tomarse en cuenta.

Sin embargo, se observó en el grupo de hombres no corresponsables de la muestra características que evidencian una corresponsabilidad muy baja tradicional tales como que las horas del trabajo extradomésticas del hombre sean más altas que en el grupo de hombres corresponsables; que no trabajen las esposas o compañeras y que exista un único proveedor, en comparación con los hombres corresponsables donde sea da lo contrario.

Así como, otras características de los hombres en general en pareja de la muestra que indican tener una corresponsabilidad baja neomachista. Tales características son que el promedio de la jornada del trabajo extradoméstico de los esposos o compañeros es mayor que el de las esposas o compañeras (14.9 horas semanales); que los hombres con pareja tienen ligeramente mayor edad (41.8) que las mujeres con pareja (39.8); que las tareas donde menos participan los hombres son precisamente las que se le asignan socialmente a las mujeres: lavar y/o planchar la ropa (85% no lo hace), lavar la vajilla (77% no lo hace), aseo de la casa (74% no lo hace); que “nunca” cuentan con el apoyo de una empleada doméstica; por lo que la carga recae en la mujer, y que la mayoría (92%) de los (as) entrevistados (as) con parejas tienen hijos.

En ese sentido, también estos resultados indican, que aún hace falta avanzar mucho en términos de ideología de género igualitaria, y coincide con lo que señala Ribeiro (2002) en relación con que puede predominar un discurso de igualdad de género, e inclusive una actitud de género igualitaria, como se sostiene en esta hipótesis de investigación, pero ello no implica que efectivamente sucederá en la práctica cotidiana una igualdad o corresponsabilidad en las horas dedicadas al trabajo doméstico; de ahí que aquí se observe como una posibilidad el hecho que el hombre sea corresponsable; pues un asunto es la actitud al respecto y otra muy diferente es que esa actitud se ejecute o se realice a través de mayor corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico de parte del hombre. Es decir, que este resultado no se traduce en mayor

corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico por parte de los hombres, ya que como se observa en los datos, existe una gran diferencia de horas dedicadas al trabajo doméstico, donde la carga doméstica sigue recayendo en la mujer.

De este modo, impera aún una cultura de género tradicional difícil de cambiar, que se origina en una situación estructural de la división sexual del trabajo, donde el capitalismo desvaloriza el trabajo doméstico y dicho origen genera actitudes de género tradicionales. Dicha cultura, de lograr cambiarse, se dará en el largo plazo (Stiglitz y Hoff, 2002), y su medición deberá perfeccionarse a fin de obtener resultados más contundentes sobre su avance y evolución, ya que como se señaló aquí, al ser la actitud de género una variable subjetiva tiene sus limitantes en la investigación cuantitativa. De ahí, la importancia de continuar realizando estudios en relación con la ideología de género que permitan comprender en profundidad la cultura y en ese sentido, transformarla.

Dentro de esta cultura de género tradicional los imaginarios sociales de la mujer ama de casa y el hombre proveedor en la familia se pueden apreciar como una realidad, ya que contienen ordenadores míticos altamente cohesionadores; “aparecen como garantías absolutas de Verdad en tanto que estarían fundados en una supuesta Ley Natural que como tal, es irrefutable y no permite cuestionamientos” (Serret, 1992:244). En términos de Bourdieu (1980 citado por Lamas, 2013:331), “estructuran la percepción y la organización simbólica de toda la vida social”, y es posible que conduzcan a que las parejas construyan relaciones basadas en estos imaginarios; de ahí que convenga que la actitud de género de los hombres sea igualitaria, a fin de cambiar estos imaginarios sociales tradicionales, haciendo probable que los hombres sean corresponsables, como aquí se observó.

#### **4.4 Efecto en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre cuando la pareja es de doble ingreso**

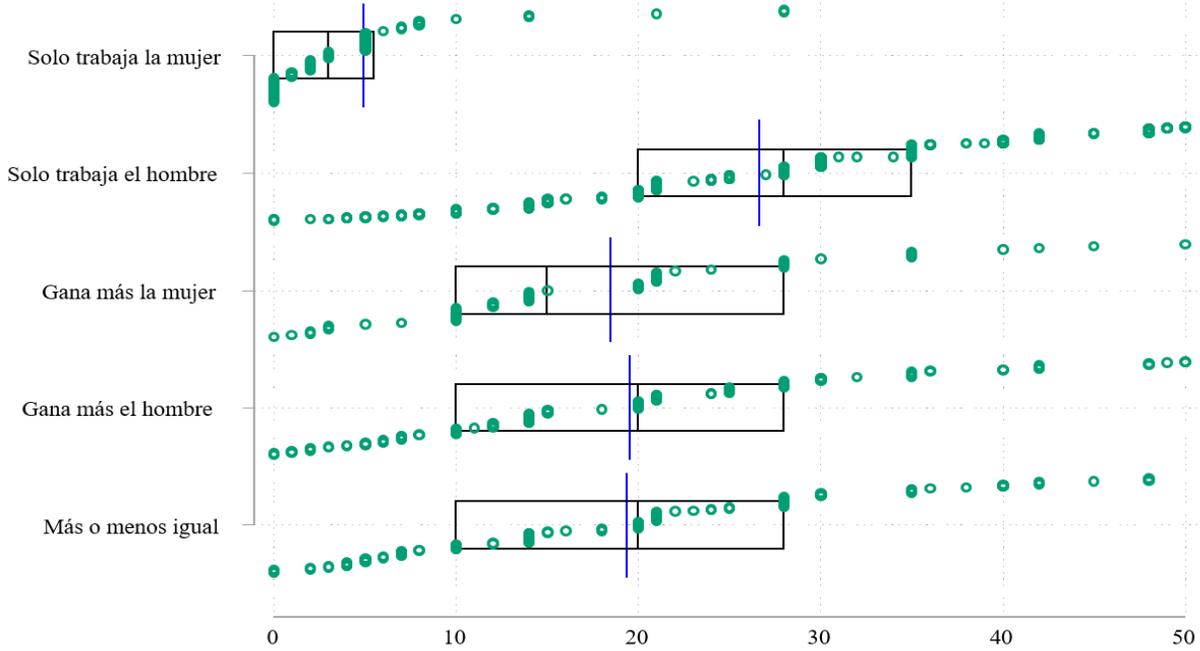
A fin de examinar el efecto en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico cuando la pareja es de doble ingreso, se probó la hipótesis 3 que se presenta a continuación sustentada en el enfoque de los recursos relativos a través de la variable binaria si la pareja es de doble ingreso.

*Hipótesis 3: Si la pareja es de doble ingreso, aumenta la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico.*

Para ahondar sobre la relación del factor pareja de doble ingreso y la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico, primeramente, se analizó el compartamiento de variables relacionadas con el factor doble ingreso y el trabajo extradoméstico de ambos miembros de la pareja que motivaron en mayor medida a probar la presente hipótesis (véase las gráficas 4 y 5 y la tabla 24). Estas variables son si la pareja gana mas o menos igual en ingresos, gana más el hombre; gana más la mujer, solo trabajo el hombre o solo trabaja la mujer.

Gráfica 4

Corresponsabilidad en horas por semana dedicadas al t.d. de las mujeres y situación de la pareja

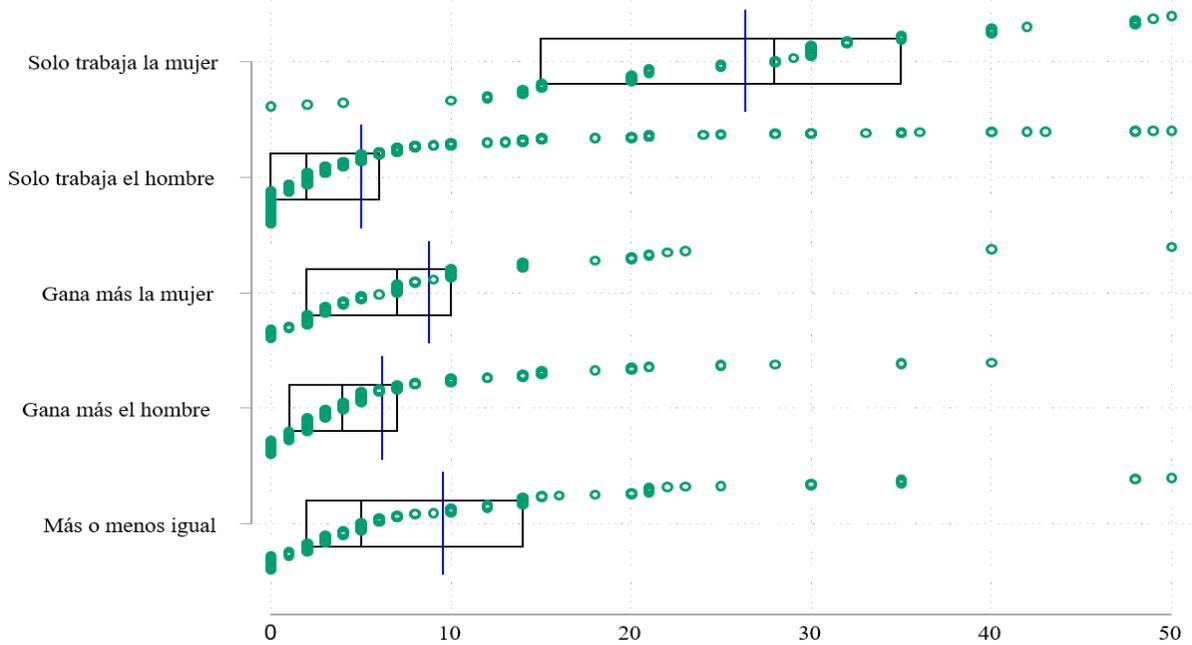


Corresponsabilidad en horas de trabajo por semana dedicadas al trabajo doméstico (mujeres)

Fuente: Elaboración con datos de Stata.

Gráfica 5

Corresponsabilidad en horas por semana dedicadas t.d. de los hombres y situación de la pareja



Corresponsabilidad en horas de trabajo por semana en trabajo doméstico (hombres)

Fuente: Elaboración propia con datos de Stata.

Como se puede observar en la gráfica 4, el que ambos miembros de la pareja ganen más o menos igual en ingresos, en promedio, no significa que habrá corresponsabilidad plena o alta; es decir, la corresponsabilidad compartida totalmente entre ambos en el trabajo en tareas domésticas, tal como lo señalan varios estudios (Dema, 2003; Tamez y Ribeiro, 2011); ello no siempre ocurre debido a que persiste un imaginario social tradicional así como una división del trabajo basada en el sexo que no permite transitar totalmente a una corresponsabilidad igualitaria en el trabajo doméstico. Lo anterior repercute en la mujer viéndose sobrecargada, tal como se puede observar en el gráfico 4, en donde las horas en el trabajo doméstico que realizan las mujeres que ganan más que el hombre, en promedio, son mayores que las horas que realiza el hombre (gráfica 5) cuando la mujer gana más que él. Estos resultados gráficos también se pueden observar numéricamente, a través de los promedios en horas de hombres y mujeres en cada situación, en la tabla 24.

Sin embargo, es relevante notar que si observamos con mayor detalle la comparación entre la corresponsabilidad en horas que dedican tanto la mujer como el hombre al trabajo doméstico (véase tabla 24), se tiene que si bien no existe una corresponsabilidad igualitaria en horas entre ambos cuando ambos ganan más o menos igual, lo que sí se observa es mayor corresponsabilidad en horas de parte del hombre en el trabajo doméstico cuando ambos ganan más o menos igual (10 horas) en comparación a las demás situaciones: la mujer gana más (9 horas); el hombre gana más (7 horas en promedio); solo trabaja el hombre (5 horas); solo trabaja la mujer (27 horas).

Tabla 24

*Corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico por género y situación de la pareja respecto a los ingresos económicos relativos y trabajo extradoméstico*

Situación de la pareja	Corresponsabilidad en horas de t.d. Mujeres	Corresponsabilidad en horas de t.d. Hombres
Gana más o menos igual	19	10
Gana más la mujer	18	9
Gana más el hombre	19.5	7
Solo trabaja el hombre	28	5
Solo trabaja la mujer	5	27

Fuente: Elaboración propia con datos de Stata.

El resultado anterior proporciona evidencia para soportar lo señalado por Greenstein (2000) como una conjetura realizada derivado de lo que observó en uno de sus estudios; Greenstein (2000) afirmó que sus resultados sobre el compartimiento de las esposas que son proveedoras económicas principales, quienes observó incrementan su trabajo doméstico cuando ganan más dinero y los esposos la disminuyen cuando ellas ganan más, implican tendencias futuras en la equidad de género en el matrimonio; las parejas que más se acercan a una distribución igual de trabajo doméstico, tienden a ser parejas en donde el rol de proveedor económico es compartido,

es decir, aquellas parejas en las cuales cada esposo trae al hogar la mitad de los ingresos de la familia; cuando los matrimonios continúen la tendencia hacia las parejas de doble ingreso con ingresos mayores e iguales, un resultado probable sería una tendencia continua hacia la igualdad del trabajo doméstico.

Esta última situación que visualiza Greenstein (2000) a futuro para las parejas de doble ingreso, precisamente es aquella que motiva la hipótesis del presente apartado que indica que cuando la pareja es de doble ingreso, aumenta la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico. Ahora bien, para probar esta hipótesis se empleó la regresión mínimos cuadrados ordinarios (cuyos resultados se presentan en la tabla 25), los cuales sostienen la hipótesis 3 a través de presentar una relación positiva y estadísticamente significativa entre la variable binaria si la pareja es de doble ingreso y la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico en su nivel global, es decir integrando las (5) tareas específicas con una  $\beta=(+)2.054$ . También, el modelo 1 de mínimos cuadrados ordinarios presentado en la tabla 20 que mide la corresponsabilidad en su nivel global indica esta asociación positiva y estadísticamente significativa con una  $\beta=(+)1.769$ .

Tabla 25

*Modelo MCO 3: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre (sin actitudes de género igualitarias) y factores doble ingreso en la pareja y escolaridad de la mujer*

	$\beta$	Error Estándar
Parejas de doble ingreso (d)	<b>2.054***</b>	(0.509)
Edad	0.355	(0.230)
Edad (cuadrado)	-0.003	(0.003)
Menos de primaria complete	0.000	(.)
Primaria	0.307	(1.252)
Secundaria	1.816	(1.202)
Preparatoria	<b>2.580**</b>	(1.245)
Universidad	<b>1.511*</b>	(1.245)
Horas de trabajo por semana	0.007	(0.011)
Estado civil de la pareja	-0.167	(1.211)
Pareja con hijos	-1.183	(0.899)
Núm. de hijos menores de 12 años	0.270	(0.313)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca	0.000	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.498	(1.475)
Sí, un día a la semana	0.635	(1.094)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	2.157	(1.176)
Sí, 5 o más días a la semana	-2.320	(1.955)
Constante	-0.059	(4.651)
Observaciones	276	
$R^2$	0.169	

(d): variable *dummy* o binaria

*Errores estándares en parentesis*

\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

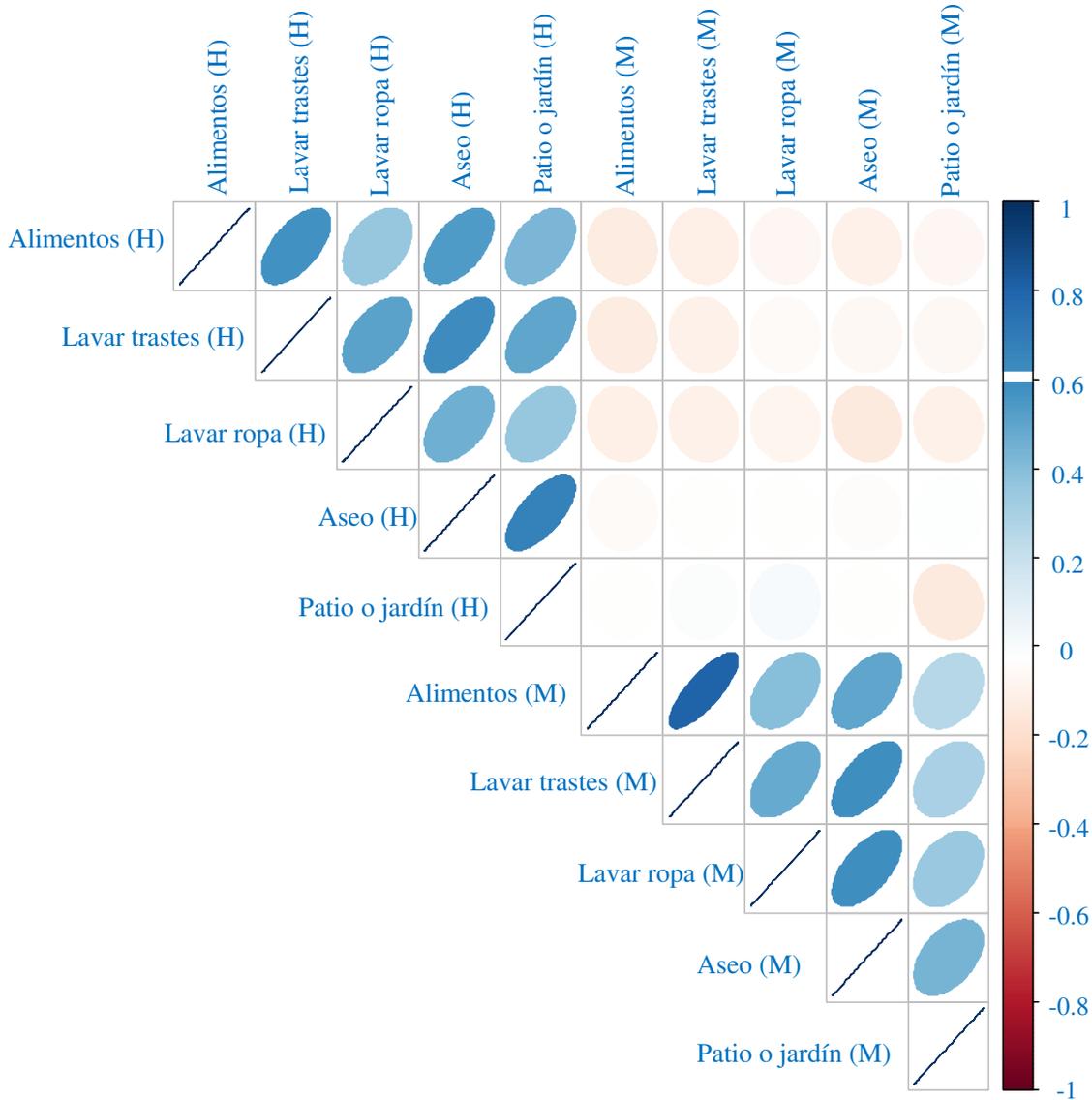
Adicionalmente, para ahondar sobre la influencia de si la pareja es de doble ingreso en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico: preparar alimentos, lavar la vajilla, lavar y/o planchar la ropa, aseo de la casa y aseo del patio y/o frente de la casa, tareas que señalan la literatura sobre trabajo doméstico; primeramente, se realizó una revisión de la correlación presente entre estas variables tanto en hombres como mujeres (véase gráfica 6), la cual se observa tiene una relación inversa entre las tareas que realizan hombres y mujeres, mostrando que es muy distinto y en extremos (cero o uno), el compartamiento de hombres y mujeres en cada una de las cinco tareas; mientras que las mujeres participan más, los hombres se involucran menos, existiendo una relación negativa entre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. Ello indica, nuevamente una división tradicional del trabajo doméstico marcada por el género, en donde la mujer persiste como la encargada principal y la participación del hombre es menor.

De hecho, se puede observar en la matriz de la gráfica 6 que, prácticamente no se correlacionan la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en algunas tareas, tal es el caso en la

corresponsabilidad de la mujer en preparar alimentos frente a la corresponsabilidad del aseo de la casa de parte del hombre y aseo del patio y/o frente de la casa (jardín); la correlación es muy cercana a cero o prácticamente cero, según se observa. De haber una correlación mayor, se podría señalar que la posibilidad de la existencia de mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas; sin embargo, se observa una correlación baja entre hombres y mujeres en cada tarea.

Gráfica 6

Matriz de correlaciones de corresponsabilidad de tareas del trabajo doméstico según género



Fuente: Elaboración propia con datos de Stata.

De ahí que, de acuerdo con las correlaciones observadas (extremas, esto es, cero o uno) entre la corresponsabilidad en cada una de las tareas del trabajo doméstico se justifica en mayor medida realizar modelos de regresión probabilísticos, en este caso regresión logística. De este modo, se recurrió a la regresión logística para revisar la influencia de si la pareja es de doble ingreso en

cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico. En los resultados, dicho modelo de regresión logística presenta una relación positiva y estadísticamente significativa entre la variable binaria si la pareja es de doble ingreso y la corresponsabilidad del hombre en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico, como lo muestran las tablas de la 26 a la 30.

Tabla 26

*Modelo de Regresión Logística 2: Corresponsabilidad del hombre en preparar alimentos*

	$\beta$	Error Estándar
Pareja de doble ingreso (d)	<b>0.135***</b>	(4.355)
Edad esposo/cro.	0.0452	(1.922)
Edad (cuadrado) esposo/cro.	-0.000486	(-1.800)
Años de escolaridad esposo/cro.	0.0228	(1.252)
Años de escolaridad (cuadrado) esposo/cro.	-0.00157*	(-2.008)
Edad esposa/cra.	-0.00447	(-0.212)
Edad (cuadrado) esposa/cra.	0.0000517	(0.207)
Años de escolaridad esposa/cra.	0.0336	(1.672)
Años de escolaridad (cuadrado) esposa/cra.	-0.000480	(-0.557)
Estado civil de la pareja	-0.106	(-1.543)
Pareja con hijos (d)	0.0215	(0.372)
Núm. de hijos menores de 12 años	-0.0122	(-0.667)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca (base)	-	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.0732	(-0.825)
Sí, un día a la semana	0.0765	(0.884)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	0.0106	(0.139)
Sí, 5 o más días a la semana	0.125	(1.196)
Observaciones	992	
Log lik.	-562.1	
McFadden's R2	0.0594	
Count R	71.98%	

Efectos marginales; *t* estadísticos en parentesis(d) variable binaria o *dummy* en inglés con valores de 0 a 1\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Tabla 27

*Modelo de Regresión Logística 3: Corresponsabilidad del hombre en lavar las vajillas*

	$\beta$	Error Estándar
Pareja de doble ingreso (d)	<b>0.179***</b>	(6.486)
Edad esposo/cro.	0.0251	(1.205)
Edad (cuadrado) esposo/cro.	-0.000245	(-1.022)
Años de escolaridad esposo/cro.	<b>0.0430*</b>	(2.247)
Años de escolaridad (cuadrado) esposo/cro.	-0.00181*	(-2.267)
Edad esposa/cra.	-0.0111	(-0.587)
Edad (cuadrado) esposa/cra.	0.000107	(0.480)
Años de escolaridad esposa/cra.	0.0208	(1.078)
Años de escolaridad (cuadrado) esposa/cra.	-0.000206	(-0.253)
Estado civil de la pareja	0.0155	(0.238)
Pareja con hijos (d)	-0.0423	(-0.821)
Núm. de hijos menores de 12 años	-0.00684	(-0.413)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca (base)	-	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.0498	(-0.634)
Sí, un día a la semana	-0.0355	(-0.537)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	-0.0519	(-0.858)
Sí, 5 o más días a la semana	-0.175***	(-4.372)
Observaciones	992	
Log lik.	-490.5	
McFadden's R2	0.0889	
Count R	77.12%	

Efectos marginales; *t* estadísticos en parentesis

(d) variable binaria o *dummy* en inglés con valores de 0 a 1

\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Tabla 28

*Modelo de Regresión Logística 4: Corresponsabilidad del hombre en lavar y/o planchar la ropa*

	$\beta$	Error Estándar
Pareja de doble ingreso (d)	<b>0.109***</b>	(4.915)
Edad esposo/cro.	0.0359*	(2.047)
Edad (cuadrado) esposo/cro.	-0.000421*	(-2.051)
Años de escolaridad esposo/cro.	<b>0.0503**</b>	(2.942)
Años de escolaridad (cuadrado) esposo/cro.	-0.00196**	(-2.792)
Edad esposa/cra.	-0.0195	(-1.272)
Edad (cuadrado) esposa/cra.	0.000215	(1.173)
Años de escolaridad esposa/cra.	-0.00230	(-0.147)
Años de escolaridad (cuadrado) esposa/cra.	0.000203	(0.306)
Estado civil de la pareja	-0.00565	(-0.113)
Pareja con hijos (d)	<b>-0.109**</b>	(-2.782)
Núm. de hijos menores de 12 años	-0.000789	(-0.059)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca (base)	-	(.)
Sólo de vez en cuando	0.0134	(0.179)
Sí, un día a la semana	0.0641	(0.929)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	0.0439	(0.710)
Sí, 5 o más días a la semana	-0.0307	(-0.509)
Observaciones	992	
Log lik.	-389.6	
McFadden's R2	0.0754	
Count R	84.78%	

Efectos marginales; *t* estadísticos en parentesis(d) variable binaria o *dummy* en inglés con valores de 0 a 1\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Tabla 29

*Modelo de Regresión Logística 5: Corresponsabilidad del hombre en el aseo de la casa*

	$\beta$	Error Estándar
Pareja de doble ingreso (d)	<b>0.220***</b>	(7.464)
Edad esposo/cro.	0.0484*	(2.172)
Edad (cuadrado) esposo/cro.	-0.000542*	(-2.095)
Años de escolaridad esposo/cro.	0.0293	(1.601)
Años de escolaridad (cuadrado) esposo/cro.	-0.00149	(-1.911)
Edad esposa/cra.	-0.00697	(-0.348)
Edad (cuadrado) esposa/cra.	0.0000595	(0.249)
Años de escolaridad esposa/cra.	0.0200	(1.039)
Años de escolaridad (cuadrado) esposa/cra.	-0.000279	(-0.338)
Estado civil de la pareja	-0.0867	(-1.324)
Pareja con hijos (d)	-0.00380	(-0.069)
Núm. de hijos menores de 12 años	-0.0139	(-0.799)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca (base)	-	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.106	(-1.363)
Sí, un día a la semana	-0.00161	(-0.021)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	-0.0438	(-0.638)
Sí, 5 o más días a la semana	-0.140*	(-2.142)
Observaciones	992	
Log lik.	-524.5	
McFadden's R2	0.0842	
Count R	74.19%	

Efectos marginales; *t* estadísticos en parentesis(d) variable binaria o *dummy* en inglés con valores de 0 a 1\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Tabla 30

*Modelo de Regresión Logística 6: Corresponsabilidad del hombre en el aseo de patio y/o frente de la casa*

	$\beta$	Error Estándar
Pareja de doble ingreso (d)	<b>0.191***</b>	(5.980)
Edad esposo/cro.	0.0237	(1.018)
Edad (cuadrado) esposo/cro.	-0.000295	(-1.093)
Años de escolaridad esposo/cro.	0.0361	(1.901)
Años de escolaridad (cuadrado) esposo/cro.	-0.00176*	(-2.167)
Edad esposa/cra.	-0.00483	(-0.228)
Edad (cuadrado) esposa/cra.	0.0000713	(0.283)
Años de escolaridad esposa/cra.	0.00698	(0.350)
Años de escolaridad (cuadrado) esposa/cra.	0.000248	(0.287)
Estado civil de la pareja	-0.0357	(-0.509)
Pareja con hijos (d)	-0.0147	(-0.247)
Núm. de hijos menores de 12 años	-0.00441	(-0.238)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca (base)	-	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.162*	(-2.050)
Sí, un día a la semana	-0.0261	(-0.321)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	-0.0880	(-1.239)
Sí, 5 o más días a la semana	-0.122	(-1.452)
Observaciones	992	
Log lik.	-588.1	
McFadden's R2	0.0503	
Count R	67.44%	

Efectos marginales; *t* estadísticos en parentesis

(d) variable binaria o *dummy* en inglés con valores de 0 a 1

\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.0$

Se observa que los resultados sobre los coeficientes obtenidos para la variable si la pareja es de doble ingreso varían según la corresponsabilidad en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico, es decir según cada variable dependiente. De ello, se desprende que la probabilidad de que el hombre sea corresponsable en el aseo de la casa aumenta más que en las demás tareas del trabajo doméstico cuando la pareja es de doble ingreso, presentando un coeficiente  $\beta=(+)0.220$  (tabla 29), siguiéndole la corresponsabilidad en el aseo del patio y/o frente de la casa con una  $\beta=(+)0.191$  (tabla 30); lavar la vajilla con una  $\beta=(+)0.179$  (tabla 27); preparar los alimentos con una  $\beta=(+)0.135$  (tabla 26) y por último, lavar y/o planchar la ropa con una  $\beta=(+)0.109$  (tabla 28).

El menor efecto en la corresponsabilidad en lavar y/o planchar la ropa se relaciona con que ésta es la misma tarea en la que hombres y mujeres tienen mayor diferencia significativa de medias en corresponsabilidad, según la prueba t (0.788, véase tabla 13, tarea lavar y/o planchar la ropa, columna diferencia de medias), cuyo promedio numericamente también es el más diferente entre hombres y mujeres; mujeres 94.0 y hombres 15.1 (véase tabla 13, tarea lavar y/o planchar la ropa). Mientras que el aseo del patio y/o frente de la casa es el que menor diferencia de medias en corresponsabilidad tiene entre hombres y mujeres, es decir, que es donde se presenta mayor corresponsabilidad.

De hecho, el aseo del patio y/o frente de la casa en la que más participan los hombres, según la tabla 13, con un promedio de 31.7 frente a un 89.2 la corresponsabilidad de las mujeres en dicha tarea. Esto no es casualidad, se explica justamente porque persiste una división del trabajo basada en el género, al ser el aseo del patio y/o frente de la casa una tarea que, como se señaló antes, no tiene una fuerte marca genérica, sino más bien es neutral, y por ello, la realizan en mayor medida los hombres, pues no está asignada socialmente al hombre o a la mujer, como si lo está asignada socialmente para las mujeres, por ejemplo, lavar y/o planchar la ropa.

Estos resultados se explican a través del enfoque de recursos relativos que está basado en el intercambio entre los miembros de la pareja; esto significa que la división del trabajo doméstico parte de una negociación implícita sobre los recursos que entran al hogar, así como la manera en que esos recursos se utilizan para satisfacer las necesidades del mismo, implicando negociación, entre quién aporta los ingresos y entre quién hace las tareas del hogar, en el caso de referirse al recurso de ingresos (Greenstein, 1996).

En ese sentido, Känslä y Oinas (2016) señalan que aquellos (miembros de la pareja) que tienen ingresos bajos, harán más trabajo doméstico que su pareja que tiene ingresos altos. En su estudio obtuvo que en las parejas donde la mujer tiene ingreso, los hombres hacen más trabajo doméstico que en otro tipo de parejas en donde la mujer no tiene ingreso, por lo que, el menor tiempo que la mujer hace de trabajo doméstico está relacionado con el hecho de que ella también tenga ingreso (Känslä y Oinas, 2016).

Así también, Greenstein (2000) señala que las parejas que más se acercan a una distribución igual de trabajo doméstico, tienden a ser parejas en donde el rol de proveedor económico es compartido, es decir, aquellas parejas en las cuales cada esposo trae al hogar la mitad de los ingresos de la familia; tal como se señaló antes.

El resultado aquí obtenido concuerda con el enfoque de recursos relativos y los estudios que lo sustentan, al indicar que cuando ambos reciben ingresos económicos (es decir si son pareja de doble ingreso), mayor es la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico.

De este modo, también se sostiene lo señalado por Dema (2003:309) sobre las parejas de doble ingreso “en las parejas de doble ingreso existen diferentes posibilidades de construcción de las relaciones íntimas”. También, pone de manifiesto lo que afirman Ariza y De Oliveira (2002:35) sobre estas parejas, indicando que en sí mismas son “un elemento de cambio” que “demandan un reacomodo entre las facetas doméstica y extradoméstica, una redistribución de los roles internos signada por la negociación y el conflicto”.

En ese sentido, el factor del aporte de recursos económicos por parte de cada miembro de la pareja hace posibles escenarios que antes no se presentaban, los cuales parecen llevar a procesos de cambio en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico conduciendo hacia relaciones más igualitarias.

Sin embargo, estos procesos no siempre ocurren en las parejas de doble ingreso, ya que como explican Tamez y Ribeiro (2011:22-23):

...aun cuando la mujer se incorpore al mercado laboral e inicie un proceso transicional hacia un modelo más equitativo, esto no llega a constituirse en tal la mayoría de las veces, sobre todo porque tanto en el imaginario social [...] como en el eje estructural [...] la ‘división sexual del trabajo’, permanece la norma de la relación asimétrica entre hombres y mujeres, además de una marcada división de tareas y de recursos, con la correspondiente distribución de poderes.

En palabras de Dema (2003:310), de acuerdo con lo observado en su estudio señala que dichas parejas se encuentran “en un momento de transición a la modernidad” (...) “en las parejas de doble ingreso cada cónyuge va trazando su propia biografía en una tensión entre la tradición familista y las tendencias hacia la individualización [...]” lo cual podría llevar a pensar que “son condiciones favorecedoras de la autonomía [...] de varones y mujeres”; empero, señala que esto “no siempre es así”. De ahí que se encuentren en un proceso de transición a la modernidad.

De esta manera, muchas veces este proceso de transición hacia la autonomía de hombres y mujeres, queda inconcluso en la medida en que no alcanza a materializarse “una redistribución de tareas y recursos entre los sexos”, lo cual repercute en la mujer viéndose sobrecargada y con “una reducida participación en el control de los recursos” (Tamez y Ribeiro, 2011:23).

Es conveniente también señalar que no se puede considerar que la situación de las parejas de doble ingreso sea la misma, por el contrario, como se señalaba al inicio, se parte de suponer diversidad en la manera en que hombres y mujeres se dividen el trabajo doméstico y el extradoméstico. Empero, el conflicto es una cuestión latente que debe señalarse en las diversas posibilidades de parejas, ya que como señalan Sánchez y Mancinas (2011:106), “ninguna de ellas está exenta de conflicto, pero sí creemos que la forma de tramitarlo está diferenciada por el tipo de pareja”.

Adicionalmente, derivado de los resultados de las gráficas 4 y 5 así como de la tabla 24, se realizaron regresiones logísticas complementarias que se presentan en los anexos de la presente investigación (Anexo C y Anexo D) en donde se añade la variable dummy si la pareja gana más

o menos igual en ingresos a fin de revisar el efecto de ésta en la corresponsabilidad tanto del hombre como de la mujer en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico; también para comparar los efectos de la misma entre ambos géneros.

Los resultados indicaron en el caso de las regresiones de la corresponsabilidad de las mujeres en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico (a excepción de una de las tareas: aseo del patio y/o frente de al casa) que si la pareja gana mas o menos igual, disminuye la probabilidad de que la mujer prepare alimentos, lave la vajilla y/o planche la ropa, haga el aseo de la casa; lo anterior sustentando en una relación negativa y significativa estadísticamente entre la variable si la pareja gana mas o menos igual y la variable corresponsabilidad en cuatro de las tareas del trabajo doméstico señaladas (véase Anexo C). Es decir, que, si la pareja gana más o menos igual, la carga de las mujeres en las tareas del trabajo doméstico se reduce, siendo una variable determinante que ambos ganen más o menos igual en ingresos en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico de la mujer.

En cambio, en el caso de los hombres, si la pareja gana mas o menos igual, esto no significa que el hombre sea más corresponsable en las tareas del trabajo doméstico; debido a que no tiene efecto significativo dicha variable en el caso de la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de parte de los hombres (véase Anexo D).

Estos resultados presentados en el Anexo C y Anexo D son relevantes puesto que otorgan evidencia empírica que respalda los estudios revisados, sobre todo aquellos que señalan que el factor de aporte de recursos económico por parte de cada miembro de la pareja hace posibles escenarios que antes no se presentaban, los cuales podrían llevar a relaciones más igualitarias en términos de distribución de trabajo doméstico. Si bien, no se observó en este estudio que sea hacia una corresponsabilidad plena o alta; lo que si se observó es que, si ambos miembros de la pareja ganan más o menos igual, la carga de la mujer en el trabajo doméstico se reduce de manera estadísticamente significativa. Mientras que, en los datos descriptivos, se observó, adicionalmente, que la corresponsabilidad del hombre será mayor en las tareas del trabajo doméstico cuando ganan ambos más o menos igual, en comparación con otras situaciones (gana más la mujer, gana más el hombre, solo trabajo el hombre o solo trabaja la mujer).

#### **4.5 Efecto en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre y nivel de escolaridad de la mujer**

De acuerdo con el objetivo de indagar el efecto del nivel de escolaridad de la mujer en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre, se probó la hipótesis 4 que se presenta a continuación sustentada en el enfoque de los recursos relativos.

*Hipótesis 4: A mayor nivel de escolaridad de la mujer, mayor será la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico.*

Para probar esta hipótesis se empleó la regresión mínimos cuadrados ordinarios cuyos resultados se presentan en la tabla 31, los cuales efectivamente comprueban la hipótesis a través de presentar una relación positiva y estadísticamente significativa entre el nivel de escolaridad de la

mujer y la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico en su nivel global, es decir integrando las (5) tareas específicas.

Así, se puede observar que los resultados de la tabla 31 indican que cuando la mujer presenta un mayor nivel de escolaridad (universidad), la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico aumenta de manera estadísticamente significativa con una  $\beta=+1.511$ ). Es importante destacar que es más significativo cuando el nivel de escolaridad es preparatoria con una  $\beta=+2.580$ ) ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas ostentaban como su mayor nivel de escolaridad la preparatoria, aún así es significativo universidad.

Tabla 31

*Modelo MCO 3: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre (sin actitudes de género igualitarias) y factores doble ingreso en la pareja y escolaridad de la mujer*

	$\beta$	Error Estándar
Parejas de doble ingreso (d)	<b>2.054***</b>	(0.509)
Edad	0.355	(0.230)
Edad (cuadrado)	-0.003	(0.003)
Menos de primaria completa	0.000	(.)
Primaria	0.307	(1.252)
Secundaria	1.816	(1.202)
Preparatoria	<b>2.580**</b>	(1.245)
Universidad	<b>1.511*</b>	(1.245)
Horas de trabajo por semana	0.007	(0.011)
Estado civil de la pareja	-0.167	(1.211)
Pareja con hijos	-1.183	(0.899)
Núm. de hijos menores de 12 años	0.270	(0.313)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca	0.000	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.498	(1.475)
Sí, un día a la semana	0.635	(1.094)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	2.157	(1.176)
Sí, 5 o más días a la semana	-2.320	(1.955)
Constante	-0.059	(4.651)
Observaciones	276	
$R^2$	0.169	

Efectos marginales;  $t$  estadísticos en parentesis

(d) variable binaria o *dummy* en inglés con valores de 0 a 1

\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

En relación con este resultado de una mayor escolaridad de la mujer coincide con el estudio de Känslä y Oinas (2016) en el que observa que la división del trabajo doméstico es más igualitaria cuando la mujer tiene mayor formación académica, probando así el enfoque de recursos relativos. Asimismo, en relación esta variable de escolaridad de la mujer, también los resultados de la presente investigación coinciden con el estudio de Casique (2008) que apunta una relación

muy clara entre escolaridad de la pareja y el trabajo doméstico, al señalar que la escolaridad se manifiesta como un elemento que aumenta la participación en el trabajo doméstico de hombres.

También, los resultados evidencian que el nivel de escolaridad de la mujer tiene efecto significativo en el nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre; mientras que no en el nivel global de corresponsabilidad de la mujer (no es significativo) (véase tabla 32). Lo mismo sucedió con el efecto de la actitud de género del hombre en el nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico, en la hipótesis 1; en donde la actitud de género del hombre si es significativo en la corresponsabilidad del hombre, pero no es significativo en la corresponsabilidad de la mujer.

Tabla 32

*Modelo MCO 4: Nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de la mujer (sin actitudes de género igualitarias) y nivel de escolaridad de la mujer*

	$\beta$	Error Estándar
Parejas de doble ingreso (d)	-0.450	(0.271)
Edad	0.039	(0.058)
Edad (cuadrado)	0.000	(0.001)
Menos de primaria completa	0.000	(.)
Primaria	-0.231	(0.326)
Secundaria	-0.188	(0.299)
Preparatoria	-0.042	(0.316)
Universidad	-0.504	(0.322)
Horas de trabajo por semana	-0.003	(0.006)
Estado civil de la pareja	0.101	(0.302)
Pareja con hijos	0.236	(0.268)
Núm. de hijos menores de 12 años	0.112	(0.079)
<i>Apoyo de empleada doméstica</i>		
Nunca	0.000	(.)
Sólo de vez en cuando	-0.094	(0.490)
Sí, un día a la semana	-0.582	(0.410)
Sí, de 2 a 4 días a la semana	-2.042***	(0.365)
Sí, 5 o más días a la semana	<b>-5.507***</b>	(0.417)
Constant	18.030***	(1.130)
Observaciones	716	
$R^2$	0.265	

Efectos marginales;  $t$  estadísticos en parentesis

(d) variable binaria o *dummy* en inglés con valores de 0 a 1

\* $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

El resultado anterior, evidencia lo observado por Pampell (2011); esto es que el efecto de la educación es menor en actitudes más igualitarias entre los hombres que en las mujeres; es decir que la educación de la mujer tiene efecto en una mayor actitud igualitaria del hombre, esto considerando que el comportamiento de la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de los hombres proviene de su actitud de género; de este modo, cuando el hombre es corresponsable en el trabajo doméstico se considera que detrás de ello pudo haber influido una

actitud de género igualitaria (Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000); de ahí que el efecto de la mayor educación en las mujeres tenga la contraparte de una mayor corresponsabilidad del hombre.

Es importante resaltar que en el modelo de las tablas 29 y 30 no se incluyó la variable actitudes de género igualitaria como lo señala la explicación anterior ya que dicha variable está correlacionada con la variable educación; por lo que, al incluir en un modelo la actitud de género en conjunto con los niveles de escolaridad, entonces el efecto significativo estadísticamente de una mayor corresponsabilidad del hombre resultaba en las actitudes de género igualitarias y no en los niveles de escolaridad (como lo muestra la tabla 21 con la cual se probó la hipótesis 1), mientras que en el modelo de las tablas 31 y 32, al excluir la actitud de género el efecto de una mayor corresponsabilidad lo obtiene los niveles de escolaridad de la mujer (preparatoria y universidad).

#### **4.6 Otros factores intervinientes del perfil sociodemográfico de los hombres y mujeres en pareja y su corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico**

Diversos estudios (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Diefenbach, 2002; Edlun y Oun, 2016; Greenstein, 1996; Greenstein, 2000; Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Jansen y Liefbroer, 2006; Kansala y Oinas, 2016) señalan factores del perfil sociodemográfico de los hombres los cuales pueden estar asociados a la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico.

En ese sentido, a fin de cumplir con el objetivo de considerar factores relacionados con el perfil sociodemográfico de los hombres y mujeres en pareja que contribuyen a explicar su corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico, los modelos de regresión incluyeron para las características del esposo (a) o compañero (a) las variables edad y niveles o años de escolaridad (según el modelo) y como características del hogar: estado civil de la pareja, pareja con hijos (variable binaria) y número de hijos menores de 12 años; así también el apoyo de empleada doméstica.

Se consideran estas variables por ser las variables de control más recurrentes y que además tienen mayor explicación en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico en los estudios revisados.

##### *Escolaridad*

El primer factor es la escolaridad medida como años de estudio o nivel de escolaridad, que aparece como el más recurrente en seis estudios revisados (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Edlun y Oun, 2016; Greenstein, 1996; 2000; Jansen y Liefbroer, 2006). Dicho factor se consideró además de un factor sociodemográfico también como parte de las variables que operacionalizan el enfoque de los recursos relativos, del cual anteriormente se presentaron resultados en la hipótesis 4 en la tabla 31; indicando que a mayor nivel de escolaridad de la mujer (preparatoria y universidad), la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico aumenta de manera estadísticamente significativa con  $\beta=(+2.580)$  y  $\beta=(+1.511)$ , respectivamente.

Ello sostuvo el enfoque de los recursos relativos que señala que cuando la mujer tiene mayor formación académica, existe mayor igualdad en la división del trabajo doméstico (Känsälä y Oinas, 2016), particularmente en la participación del trabajo doméstico del hombre (Casique, 2008).

También, se observó al sostener la hipótesis 4 que el nivel de escolaridad de la mujer tiene efecto significativo en el nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre; mientras que no en el nivel global de corresponsabilidad de la mujer (no es significativo).

El efecto de una mayor corresponsabilidad en el hombre (pero no en la mujer) derivado del aumento de la escolaridad, también se observó en los modelos de regresión logística que desglosa las (5) tareas del trabajo doméstico, el cual mide la educación en años de escolaridad, presentado en las tablas 27 y 28. Ello al obtener que en dos de las cinco tareas del trabajo doméstico que realiza el hombre, se tiene que a mayor años de escolaridad del hombre, mayor es su corresponsabilidad particularmente en lavar la vajilla con  $\beta=(+)0.0430$  y lavar y/o planchar la ropa con  $\beta=(+)0.0503$ , de manera estadísticamente significativa.

#### *Edad*

Otro factor es la edad, el cual aparece como el segundo más recurrente en cinco estudios revisados (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Edlun y Oun, 2016; Evertsson, 2014; Kansala y Oinas, 2016).

En los modelos de regresión logística que desglosan la corresponsabilidad de hombres en las (5) tareas del trabajo doméstico se obtuvo en ciertas tareas “lava y/o plancha la ropa” (tabla 28) y “aseo de la casa” (tabla 29) que tanto la edad del hombre con o sin término cuadrático es estadísticamente significativa, presentando primero la edad del hombre sin término cuadrático una relación positiva entre la corresponsabilidad en estas tareas del trabajo doméstico y la edad del hombre, y después la edad del hombre con término cuadrático presentó una relación negativa entre dichas variables.

Dicha relación que es persistente en los modelos presentados se puede explicar en términos de la productividad del hombre según su edad, cuando es joven, mayor es su corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico (relación positiva de la edad sin término cuadrático); sin embargo, a medida que aumenta su edad y se vuelve un adulto mayor, menor es su corresponsabilidad en dichas tareas (relación negativa de la edad con término cuadrático).

Ello coincide con lo señalado en la literatura por Ariza y Oliveira (2004) y observado en algunos estudios (Ariza y Oliveira, 2002; Haces, 2006) los cuales han mostrado que podría haber mayor participación activa en las labores del hogar de parte de los hombres jóvenes; sin embargo las mismas autoras (Ariza y Oliveira 2004) indican que se debe tomar con cuidado dicho resultado porque se ha refutado esta tendencia, lo cual se explica por la lentitud de las transformaciones sociales; si acaso los hombres jóvenes son los que más participan, esta tendencia es incipiente y una especie de construcción en México la cual está en curso.

Así también, Ariza y Oliveira (2004) señalan que las transformaciones que pudieran existir se manifiestan más en el discurso que en la práctica, coincidiendo con Jiménez (2006) en el sentido de que existen permanencias que no que permiten que se logre una mayor corresponsabilidad.

#### *Número de hijos menores de 12 años, Pareja con hijos y Estado civil*

En relación con el tercer factor que aparece como el tercero más recurrente en cuatro estudios revisados (Greenstein, 1996; 2000; Jansen y Liefbroer, 2006; Kansala y Oinas, 2016) se encuentra el número de hijos. De ahí que se añadió a los modelos las variables número de hijos menores de 12 años y pareja con hijos. La diferencia entre cada una es que la edad de los hijos indica el ciclo de vida familiar en el que se encuentra la pareja, estando en las etapas inicial y de consolidación de acuerdo con Huenchuan (2013) que son las etapas donde la demanda de los hijos es mayor según su edad (intensa y moderada, respectivamente).

En relación con la variable número de hijos menores de 12 años, ésta no fue estadísticamente significativa en todos los modelos que miden la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico de hombres y mujeres, tanto en horas, como en el índice global de corresponsabilidad y en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico.

A pesar de que dicho resultado se ha observado en otros estudios (Crompton, Brockmann y Lyonette, 2005; Davis, Greenstein y Gerteisen, 2007; Edlun y Oun, 2016; Evertsson, 2014; Greenstein, 1996; 2000; Jansen y Liefbroer, 2006; Kansala y Oinas, 2016); una relación negativa se observa en los modelos de regresión logística que miden las (5) tareas del trabajo doméstico desglosadas, también tanto de hombres (cinco tareas de cinco) como de mujeres (tres tareas de cinco) (tabla 14 y 15, respectivamente). Es decir que a mayor número de hijos menores de 12 años edad, menor es la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.

Adicionalmente, sobre la variable pareja con hijos, en los modelos de regresión logística de la corresponsabilidad en las (5) tareas del trabajo doméstico desglosadas para hombres, se obtuvo que la única tarea del trabajo doméstico estadísticamente significativa fue lavar y/o planchar ropa de parte de los hombres con una relación negativa ( $\beta = (-)0.109$  (tabla 28), lo cual indica que cuando la pareja tiene hijos la corresponsabilidad del hombre en la tarea de lavar y/o planchar ropa es menor.

Ahora, en relación con la variable sociodemográfica Estado civil de la pareja (=1 si es casados), no se obtuvo un efecto si son casados sobre la corresponsabilidad de las tareas domésticas tanto en los modelos de mínimos cuadrados ordinarios como de regresión logística, ya que sus coeficientes no resultaron significativos en ningún modelo como lo muestran las tablas de la 21 a la 32. Esta característica de estado civil es conveniente debido a que, podría esperarse, de acuerdo con el estudio de Davis, Greenstein y Gerteisen (2007), si las parejas son casadas reportan una división tradicional del trabajo doméstico o lo que sería aquí una menor corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico. Lo anterior sustentado en que dicho estudio mostró que los hombres casados reportan menos trabajo doméstico que los hombres en unión libre y las mujeres casadas más trabajo doméstico que las mujeres en unión libre. Sin embargo, en el presente estudio la variable estado civil no es determinante de la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico.

## **5. CONCLUSIONES**

### **5.1 Actitudes de género igualitarias y nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre**

El presente estudio sostuvo una asociación entre la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre y su actitud de género igualitaria, a través de aplicar la regresión mínimos cuadrados ordinarios y observar en ésta una relación positiva y estadísticamente significativa entre dichas variables. Dicho resultado sostiene que la actitud de género igualitaria de los hombres es un factor relevante para avanzar hacia una mayor corresponsabilidad de parte de ellos en las tareas del trabajo doméstico, lo cual han probado otras investigaciones (Evertsson, 2004; Greenstein, 1996; Davis y Greenstein, 2009) en distintos países, pero de manera incipiente en México, lugar en el que prevalece la asignación del ámbito doméstico para las mujeres y el ámbito laboral para los hombres, y en donde aunque las mujeres se inserten al ámbito laboral, ello no las libera del trabajo doméstico, sino que les genera sobrecarga de doble jornada. Por ello, es un hallazgo relevante encontrar que la actitud de género igualitaria de los hombres es un factor valioso, que abona también a los estudios de género, familia y trabajo en la región de Latinoamérica.

Así también, estos resultados permiten señalar que el enfoque explicativo de la ideología de género es válido para explicar no sólo la distribución del trabajo doméstico como se ha hecho en una docena de estudios, de acuerdo con Davis y Greenstein (2009) fuera de México; de igual forma, es útil a fin de revelar la corresponsabilidad en el trabajo doméstico de parte del hombre, lo cual representa parte esencial de la aportación del presente estudio, ya que anteriormente no se ha estudiado en México la contribución del trabajo doméstico en términos de corresponsabilidad.

De este modo, los resultados aquí presentados en relación con la asociación positiva entre actitud de género igualitaria del hombre y corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de él, deben considerarse en la política social y de parte de las parejas a fin de que exista una corresponsabilidad más equilibrada en la pareja.

Asimismo, es pertinente que se tome en cuenta que donde se requiere que exista un cambio fundamentalmente es en la actitud de género del hombre, esto es de una actitud tradicional a una igualitaria, y aunque es necesario también en la mujer; ella ya ha avanzado a un mayor ritmo en ese sentido, tal como se evidenció en la presente investigación por medio de observar que el grupo de mujeres corresponsables tienen un mayor porcentaje de mujeres con actitudes de género igualitarias que el grupo de las mujeres no corresponsables. Ello se debe a que las mujeres son más concientes de su carga doméstica y laboral y de la opresión con que se vive. Mientras que la diferencia de las actitudes de género igualitarias de los hombres en el grupo de hombres corresponsables y los que no lo son, no fue significativa estadísticamente. Además, es relevante señalar que aun cuando la mujer tenga una actitud de género igualitaria ello no significa que no realice trabajo doméstico, lo sigue realizando, de ahí que sea fundamental que exista un cambio no sólo en la actitud de género de los hombres, sino del imaginario social y en la cultura en torno a los roles estereotipados con base en el sexo de hombres y mujeres.

Estos resultados sobre las mujeres respecto con los hombres indican que quien es corresponsable en las tareas domésticas debido a su actitud de género igualitaria, es la mujer, o también puede estar relacionado con que no tiene otra opción ya que el ámbito doméstico es una imposición social para las mujeres, la cual persiste; mientras que no hay evidencia estadística suficiente que indique una actitud de género igualitaria en el hombre corresponsable; por lo que existe un lento o nulo incremento de la corresponsabilidad del hombre en el trabajo doméstico en relación con la mujer, el cual de darse, se da con prerrogativas, como se analizó en el presente estudio, ya que los pocos que dicen tener actitudes de género igualitarias reportan nulas horas en el trabajo doméstico. Lo anterior mostró evidencia para señalar una corresponsabilidad baja neomachista en los hombres con pareja de esta muestra de Nuevo León; más ampliamente se puede señalar que el machismo persiste con barnices de igualdad, utilizando los propios recursos de la igualdad para subordinar a la mujer.

Lo anterior está relacionado con que los cambios de una actitud de género tradicional a una igualitaria del hombre son más lentos debido a que persiste el imaginario social de la mujer, a quien le corresponde el rol de ama de casa y al hombre, el rol de proveedor en la familia, estructurando la percepción y la organización simbólica de toda la vida social. Por lo que para que suceda, es preciso que cambie la cultura de género tradicional, lo cual se dará sólo en el largo plazo. Asimismo, es necesario que la estructura y el modelo de familia tradicional se ajuste a los nuevos requerimientos y se realice un cambio en lo inmediato en la familia, lo cual es factible en el trabajo con las mujeres; más complejo en los hombres.

Si bien, se ha observado mayor participación de los hombres en algunos estudios (Ariza y Oliveira, 2004; Jimenez, 2006; Ribeiro 2002), esta tendencia es incipiente y una especie de construcción en México la cual está en curso. De este modo, las transformaciones que pudieran existir se manifiestan más en el discurso que en la práctica, puesto que existen permanencias que no conducen necesariamente a que se logre una mayor corresponsabilidad.

En ese sentido, es conveniente que los resultados de este estudio respecto con la relación entre actitudes de género igualitaria del hombre y el nivel global de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico (es diferente a la corresponsabilidad en horas del trabajo doméstico de la hipótesis 2 – conclusiones del siguiente apartado–, el nivel global se midió por medio de un índice de la frecuencia de realizar las 5 tareas del trabajo doméstico) se tomen con consideraciones. Lo anterior indica que, aunque es un resultado relevante que en la muestra utilizada se sostuviera la hipótesis de la asociación de dicha la relación, es posible que en otros contextos o mediciones distintas de la corresponsabilidad, no necesariamente sea así.

## **5.2 Efecto de la actitud de género igualitaria del hombre en su corresponsabilidad en horas dedicadas al trabajo doméstico**

De acuerdo con los resultados de las pruebas estadísticas *t student* y *chi cuadrada* sobre las diferencias que existen entre el grupo de hombres corresponsables y no corresponsables en relación con la variable actitudes de género igualitaria, así como la regresión logística que se realizó para contrastar empíricamente la hipótesis sobre la probabilidad de que el hombre sea corresponsable en función de su actitud de género igualitaria, fue posible constatar en primera instancia a través de las pruebas estadísticas, que aunque se observe numéricamente que los

hombres corresponsables tienen una actitud de género más igualitaria que los hombres no corresponsables, como se ha observado en otros estudios (Greenstein, 1996; 2000) esta diferencia no fue significativa en el presente estudio.

En segunda instancia, se observó también que existe numéricamente una mayor proporción de hombres con actitudes de género igualitarias en el grupo de los hombres corresponsables que en el de los hombres no corresponsables, pero tampoco fue significativa dicha diferencia. Asimismo, se destacó, aunado a los resultados, la naturaleza de la variable actitudes de género, la cual es una variable subjetiva ya que corresponde a las opiniones de hombres y mujeres respecto a roles y capacidades de éstos en diversos ámbitos de la vida (familiar, laboral, cotidiana), asociados a una cultura de género tradicional.

En ese sentido, se concluyó que los resultados que indican que no existen diferencias en ambos grupos según su actitud de género, se pueden explicar a través de reconocer, por una parte, que tal categoría o grupo de hombres corresponsables en horas dedicadas al trabajo doméstico, aún no es una práctica cotidiana en la muestra. Por lo que, la prevalencia de la cultura hacia lo tradicional, en términos de horas dedicadas al trabajo doméstico entre hombres y mujeres, es mayormente predominante. Por otra parte, en tercera instancia, al emplear la regresión logística a fin de someter a prueba la hipótesis de investigación sobre la probabilidad de que el hombre sea corresponsable en función de su actitud de género igualitaria, se sostuvo la hipótesis de que aumenta la probabilidad de que el hombre sea corresponsable en las horas dedicadas al trabajo doméstico cuando él tienen una actitud de género igualitaria.

Lo anterior trajo como conclusión final de los resultados de las pruebas *t student* y chi cuadrada y regresión logística que si bien, la actitud de género no difiere significativamente entre los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables, lo que sí se observa con significativa estadística es que de existir una actitud de género igualitaria del hombre, la probabilidad de que él esté dentro del grupo de los corresponsables aumentará, independientemente de que la actitud de género sea más o menos igualitaria en el grupo de los hombres no corresponsables. Solamente aumentará su probabilidad de que sea corresponsable, pero esto no implica que será en la práctica cotidiana sea corresponsable; así, este resultado, requiere de seguir con más investigaciones, en esta misma línea.

De este modo, la actitud de género igualitaria del hombre es un factor potencial para incidir en una corresponsabilidad alta o igualitaria en horas del trabajo doméstico de parte de los hombres, siendo un aporte relevante de este trabajo. Aunado a esto, se consideró conveniente también incentivar mayor escolaridad de las mujeres y que trabajen fuera de casa, al igual que los esposos/compañeros, ya que como se observó, estos aspectos son características del grupo de hombres corresponsables en la muestra. En este tenor, se debe considerar que, si bien la mayor escolaridad de las mujeres y que trabajen fuera de casa se presentan como características a favor de la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico en esta investigación, también cada uno de estos factores trae consigo, primero, el rezago educativo y el segundo, la doble tensión con base en la doble jornada. Por lo que, al mismo tiempo, deben de tomarse estos aspectos, al tiempo que se incentive la escolaridad y el trabajo de las mujeres fuera de casa.

Mientras que se enfatizaron aquellas características de los hombres no corresponsables que conducen a una corresponsabilidad muy baja tradicional que no se buscaría promover: que las

horas del trabajo del hombre sean más altas; que no trabajen las esposas o compañeras y que exista un único proveedor, en comparación con los hombres corresponsables donde sea da lo contrario. Lo mismo las características de los hombres en general en pareja de la muestra que indican tener una corresponsabilidad baja neomachista debido a que señalan desigualdad en el trabajo extradoméstico y doméstico, evidenciando que la carga de trabajo doméstico recae en la mujer. Ello denota que se continúa respondiendo lo que el discurso dice: el trabajo doméstico está normalizado en la mujer; por lo que ella lo asume de formal natural.

Lo señalado anteriormente evidencia que se debe avanzar mucho en términos de ideología de género igualitaria y los elementos relacionados antes señalados para transitar del discurso a la práctica. Así también, progresar en los estudios que traten sobre ideología de género a fin de mejorar su medición y dar seguimiento en el tiempo a los cambios que ésta experimente.

### **5.3 Efecto en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre cuando la pareja es de doble ingreso y el nivel de escolaridad de la mujer es alto**

Los resultados indicaron consistentemente y de manera significativa que el hecho de que la pareja sea de doble ingreso aumenta la corresponsabilidad del hombre en las tareas domésticas, inclusive con mayor nivel de significancia que las actitudes de género igualitarias, el tiempo disponible medido en horas de jornada del trabajo extradoméstico y el recurso de la educación en la mayoría de los resultados, sólo en el modelo que excluye las actitudes de género por estar correlacionado con la educación, en éste la educación cobra inclusive un poco más efecto que la variable parejas de doble ingreso (alrededor de 0.5 décimas más) en el caso del nivel preparatoria y en el nivel universidad un efecto un poco menor (alrededor de 0.5 décimas menos) que la variable parejas de doble ingreso.

Dicho resultado empírico da sustento al enfoque teórico de los recursos relativos o también llamado negociación de recursos de los miembros de la pareja que señala que los recursos que cada uno trae al hogar (en este caso ingresos) influyen en una división del trabajo doméstico más igualitaria en las parejas. De este modo, esta es una línea en la que habría que continuar los estudios relacionados con la corresponsabilidad, ya que en esa medida se encontrará la forma de que los varones sean más corresponsables con respecto al trabajo doméstico.

Por otro lado, un factor alterno que se considera también un recurso relativo de la pareja en el presente estudio fue la educación, en particular el nivel de escolaridad de la mujer el cual podría aumentar la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico y que, a su vez al sostenerse esta hipótesis, podría dar también sustento al enfoque de recursos relativos. En relación con ello sostuvo la hipótesis que un mayor nivel de escolaridad de la mujer aumenta de manera significativa la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico en su nivel global lo cual respalda el enfoque de los recursos relativos y los estudios relacionados que señala que la división del trabajo doméstico será más igualitaria cuando la mujer tenga mayor educación. Dicho resultado da la posibilidad de enfocar las políticas educativas a un mayor aumento de la educación de las mujeres.

Sin embargo, al observar el efecto de mayor escolaridad en la mujer en la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico de ella misma se obtuvo que no tiene significancia estadística

como si resultó en la corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del hombre. Este mismo resultado se obtuvo, pero en el caso del efecto de la actitud de género del hombre en la corresponsabilidad del hombre en su nivel de global; si hubo significancia estadística, pero no en la corresponsabilidad de la mujer en su nivel global. Ello se explica debido a que se ha observado anteriormente por Pampel (2011) que la educación de la mujer influye en la actitud de género igualitaria del hombre y, por ende, en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico del hombre.

Esto último sugiere que independientemente de la escolaridad mayor o menor de la mujer, ella realiza trabajo doméstico, sin importar su escolaridad; lo cual indica que su carga en el trabajo doméstico persiste si es o no escolarizada. Mientras que, si la mujer tiene mayor escolaridad, ello sí impacta en la corresponsabilidad del hombre en el trabajo doméstico, siendo mayor.

Adicionalmente, se obtuvo evidencia empírica que indica que si los miembros de la pareja ganan más o menos igual en ingresos, la carga de la mujer en el trabajo doméstico se reduce de manera estadísticamente significativa; así también se observó que la corresponsabilidad del hombre en las tareas del trabajo doméstico es mayor cuando ambos ganan más o menos igual en comparación con otras situaciones entre la pareja (gana más la mujer, gana más el hombre, solo trabaja el hombre o solo trabaja la mujer).

Dichos resultados sugieren que el enfoque de recursos relativos tiene un factor de género que tendría que estudiarse en otras investigaciones; lo que motiva continuar realizando futuros estudios acerca del factor parejas de doble ingreso, en particular aquellas que ganan ingresos económicos similares, ya que respalda lo que se ha señalado antes por Greenstein (2000) respecto a que cuando las parejas continúen la tendencia hacia las parejas de doble ingreso con ingresos iguales, un resultado probable sería una tendencia continua hacia la igualdad del trabajo doméstico; lo cual se sugiere estudiar en futuras investigaciones.

#### **5.4 Otros factores intervinientes del perfil sociodemográfico de la pareja en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico**

Entre los otros factores intervinientes que se consideraron pueden influir en la corresponsabilidad de las tareas de trabajo doméstico de la pareja están aquellos relacionados con su perfil sociodemográfico y del hogar. Se tomaron en cuenta la escolaridad, la edad, número de hijos menores de 12 años y estado civil (si la pareja está casada). De estos factores, como se ha explicado anteriormente la escolaridad y la edad del hombre resultó con efecto significativo en la corresponsabilidad de las tareas del trabajo doméstico de las parejas. Sin embargo, el número de hijos menores de 12 años y el estado civil (si la pareja estaba casada) no tuvieron significancia estadística en la variable dependiente.

Por otra parte, al realizar la comparación entre los grupos de hombres corresponsables y no corresponsables se observó que existen diferencias significativas según los siguientes factores que se tomaron como variables de control: el tipo de jornada de trabajo extradoméstico del esposo/compañero; la jornada del trabajo extradoméstico de la esposa/compañera; los niveles de escolaridad del esposo (a) / compañero (a), estado civil de la pareja y si ambos tienen ingresos (doble ingreso).

En el caso del tipo de jornada de trabajo extradoméstico se evidenció que el factor de trabajo de tiempo completo de los esposos/compañeros se da en mayor proporción en el grupo de no corresponsables, siendo el tiempo completo un diferenciador de la corresponsabilidad/no corresponsabilidad; lo cual no ocurre con las mujeres, que trabajan de tiempo completo y después de la jornada laboral, continúan con el trabajo doméstico en casa. Así también, otro elemento que marca diferencias entre ambos grupos fue que las mujeres esposas o compañeras no trabajen; la mayoría de las mujeres compañeras o esposas del grupo de los no corresponsables no trabaja, diferenciándose del grupo de los hombres corresponsables.

Un tercer diferenciador es la escolaridad, se observó que el grupo de los hombres no corresponsables se caracteriza por tener una mayor proporción de hombres en nivel de escolaridad universitario frente al grupo de hombres corresponsables; por lo que, la formación académica de los hombres, no conlleva a una corresponsabilidad. En el caso de las mujeres, se tiene una mayor proporción de mujeres que tienen mayor escolaridad en el grupo de los hombres corresponsables que en el grupo de los hombres que no lo son. Sobre la variable pareja de doble ingresos, se tiene que en el grupo de los hombres no corresponsables existe una mayor proporción de parejas de un ingreso frente al de los corresponsables.

Lo anterior sugiere que en este grupo de no corresponsables dónde solo existe un ingreso, las tareas domésticas recaen de manera natural en la mujer, invisibilizando su labor al no considerarlo trabajo remunerado; lo cual lleva al capitalismo ahorrarse un salario y utiliza a la mujer para el mantenimiento de la fuerza de trabajo. Así también utiliza el trabajo de la mujer para generar mayores ganancias al capital y la acumulación de la riqueza en donde solo con un salario se mantiene la familia (Federici, 2018).

En relación con el estado civil la mayoría de hombres corresponsables están casados, esto se explica debido a que la mayor parte de la muestra que son hombres están en dicho estado civil (94.6% hombres corresponsables y 93.8% hombres que no lo son) y muy pocos en unión libre (5.4% los hombres corresponsables y 6.2% hombres que no lo son).

## **5.5 Consideraciones para la política social**

En el presente estudio se evidencia la necesidad de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el hogar; mostrando que donde hace falta avanzar es en los patrones socioculturales tradicionalmente establecidos, y que persisten, los cuales llevan a prejuicios y prácticas basadas en la inferioridad del sexo femenino y sus funciones estereotipadas. En ese sentido, se plantea dar valor al trabajo doméstico para considerarlo un trabajo productivo, no sólo como el trabajo que sostiene a la fuerza productiva, sino como trabajo que sostiene la vida.

Es por ello que, el reto de la política social está en cambiar estos patrones socioculturales, los cuales, si bien eventualmente se han venido ajustando por medio del derecho al trabajo, a la educación, al sufragio y el acceso a posiciones políticas para las mujeres. Sin embargo, donde hace falta mayor avance es en el ámbito familiar. A partir del presente estudio se evidenció que la doble jornada de la mujer está presente y que, ante la presencia de hijos, su corresponsabilidad en las tareas domésticas es mayor; por lo que, sigue siendo una cuestión de las mujeres que no se distribuye, sino que se asigna socialmente a las mujeres. De este modo, es también una propuesta

política de las mujeres y un movimiento social que debe plantear a hacer visible el valor de su trabajo doméstico, y ponerlo en la agenda pública.

También esta investigación permite reflexionar que aún hace falta avanzar mucho en términos de ideología de género igualitaria en México, así como en la corresponsabilidad en horas del trabajo doméstico de parte del hombre, ya que, aunque se observen actitudes de género igualitaria de hombres, esto no implica que efectivamente sucederá en la práctica cotidiana una corresponsabilidad alta o igualitaria en las horas dedicadas al trabajo doméstico de parte del hombre.

Por tanto, se debe reconocer y considerar en la política social que detrás de ello se encuentra la persistencia del imaginario social de la mujer ama de casa y el hombre proveedor en la familia, mismo que estructura tanto la percepción como la organización simbólica de la vida social, en la que la vida familiar, a pesar de las transformaciones sociales, continúa con persistencias de una ideología de género tradicional. Particularmente, es necesario que la estructura y el modelo de familia tradicional se ajuste a los nuevos requerimientos y se realice un cambio en lo inmediato en la familia, lo cual es factible en el trabajo con las mujeres; más complejo en los hombres.

En ese sentido, al reconocer que la cultura es el ámbito más difícil que cambie en una sociedad, se recomienda empezar por cuestiones estructurales relacionadas con el campo laboral en el que se mejoren las condiciones de trabajo para ambos; mismas que impacten en la vida familiar y permitan a los miembros de la pareja contribuir en mayor medida en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos por medio de políticas de cuidados no remunerado así como políticas culturales, jurídicas y conciliatorias para ambos; las cuales a su vez, generen y promuevan valores y actitudes que eviten sesgos de género influenciados por roles tradicionales, acompañados de estereotipos. Es relevante que dicha promoción de valores y actitudes que eviten sesgos de género se refuerce a través de impulsar cambios en la educación básica de niñas y niños a través de políticas educativas que fomenten en los educandos la corresponsabilidad en el hogar y la familia entre hombres y mujeres en pareja.

De este modo, dejar de promover la familia de un único proveedor (el hombre); la cual se da en el caso de la mayoría de los países de Europa continental, en donde las políticas familiares tienen un enfoque de la familia de un único proveedor (el hombre) que fomenta la división del trabajo por razón de género, en el cual el hombre es el proveedor principal de la familia (Thoursie, 2008). Este es el caso también de las políticas de España, Italia y los países mediterráneos (Carbonero, 2007).

Mientras que, en los países de habla inglesa, se concede poca importancia al fomento del modelo de familia de un único proveedor (el hombre) pero se da mayor relevancia a modelos con orientación al mercado, en donde las familias deben recurrir a las soluciones que ofrece el mercado para cuidado infantil y se ofrecen pocos servicios públicos en esta cuestión (Thoursie, 2008).

En relación con las políticas de los países latinoamericanos, que incluyen a México, existe una diversidad de medidas para madres trabajadoras que se agrupan dentro de las “políticas conciliatorias vinculadas a la seguridad social”, las cuales fomentan si bien que la mujer trabaje, no equiparan estas medidas a los padres trabajadores (Martínez y Camacho, 2007). Las estadísticas a nivel internacional señalan que sólo el 43% de los países tienen leyes sobre

licencias de paternidad, mientras que 98.9% de los países licencia de maternidad (ONU, 2015). De este modo, las políticas poseen un enfoque familiarista que carga la responsabilidad del hogar a las mujeres. Así, es necesario cambiar el enfoque de las políticas en las que tanto mujeres como hombres tengan los mismos derechos y responsabilidades para que inviertan igual tiempo al trabajo doméstico y de cuidado de los hijos, evitando políticas que influyan en que las mujeres inviertan más tiempo al trabajo doméstico que su pareja varón, ya que por lo general, como se revisó en marco teórico, en las políticas de licencias de maternidad ellas son las que se les otorga más tiempo para estar en el hogar.

Del mismo modo, modificar las condiciones en el campo laboral de hombres y mujeres que les permitan equilibrar las responsabilidades familiares, así como impulsar cambios en la educación de las niñas y niños desde pequeños que fomenten dicha corresponsabilidad y enfocar las políticas educativas a un mayor aumento de la educación de las mujeres. Todavía más importante, el cambio sustancial es realizar, por un lado, legislación en torno al valor del trabajo doméstico como trabajo productivo, y por el otro, hacer visible que el trabajo doméstico es aquel que sostiene la vida, donde la pareja reconozca este sentido, lo cual se constituye en un hallazgo para agregar a la ideología de género. Así, sería posible lograr la desnaturalización de las tareas domésticas en las mujeres para alcanzar la corresponsabilidad en la pareja. En torno a ello deben de girar las políticas para que se de la corresponsabilidad de las tareas domésticas en la pareja.

## 6. ANEXOS

### Anexo A

#### *Indicadores de la variable actitudes de género*

Indicadores	Puntajes
V. 127. Las mujeres casadas deberían permanecer en el hogar en lugar de trabajar fuera de casa	Variables en sentido tradicional
V.128 Los hombres, más que las mujeres deben ser los responsables de mantener al hogar	1) De acuerdo=3 2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo=2 3) En desacuerdo=1
V. 129. Si el marido gana suficiente para mantener al hogar, su mujer no debería trabajar fuera de la casa	
V. 130. Las labores del hogar pertenecen a la mujer	
V. 131. Es normal que sea el esposo el que mande en el hogar	Variables en sentido no tradicional
V. 132. Si una mujer tiene resueltas sus necesidades económicas no debería trabajar fuera del hogar	1) De acuerdo=1 2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo=2 3) En desacuerdo=3
V. 133. La mujer está mejor capacitada que el hombre para cuidar y atender a los hijos(as)	
V: 134. La educación y el cuidado de los hijos(as) es más una obligación de la madre que del padre	
V. 135. Cuando una mujer tiene hijos(as) pequeños, no debería trabajar fuera de casa	
V. 136. Por naturaleza, la mujer está hecha para quedarse en la casa	
V. 137. La mujer debe seguir al esposo a donde vaya, aunque a ella no le guste	
V. 138. Es injusto que sean las mujeres las únicas que hagan los quehaceres de la casa (no tradicional)	
V. 139. Las madres que están todo el día en la casa son mejores madres que las que trabajan fuera del hogar	
V.140. Las mujeres casadas que trabajan no deberían ganar más dinero que sus maridos	
V. 141. Las mujeres casadas tienen tanto derecho de trabajar fuera de casa como sus maridos (no tradicional)	
V. 142. Tanto los hombres como las mujeres tienen la misma capacidad para hacer los quehaceres de la casa (no tradicional)	
V. 143. Los hombres que hacen quehaceres domésticos son unos mandilones	
V. 144. Los mejores empleos deben ser para los hombres	
V. 145. Los hombres que hacen quehaceres de la casa son tan hombres como los demás (no tradicional)	
V. 146. Los sueldos deberían ser iguales para hombres y mujeres cuando hacen el mismo trabajo (no tradicional)	
V. 147. Si un hombre deja que su mujer trabaje se arriesga a que “le pongan los cuernos”	
V. 148. Es injusto que sean los hombres los únicos responsables de mantener la casa (no tradicional)	

V. 149. Una madre que trabaja puede ser tan buena como una madre que no trabaja (no tradicional)

V. 150. El hombre tiene todo el derecho de exigirle a su mujer que no trabaje fuera de casa

V. 152. Existe más armonía familiar en los hogares en los que la mujer se dedica a la casa que en los que la mujer trabaja

V. 153. Las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para manejar un negocio (no tradicional)

V. 154. Una mujer casada tiene derecho de trabajar siempre que no descuide su hogar, su marido, y sus hijos(as)

V. 155. El hecho de que la mujer trabaje fuera de casa contribuye a la desintegración familiar

V. 156. Un hombre que deja que su mujer trabaje es menos hombre

V. 157. Una de las principales causas de la drogadicción de los jóvenes es que la madre trabaja y no está en casa

V. 158. Es motivo de vergüenza para un hombre no poder ganar suficiente dinero para las necesidades familiares

V. 159. Si una mujer casada quiere trabajar debe pedirle permiso al esposo

V. 160. Las mujeres casadas deberían poder ser más independientes económicamente de sus maridos (no tradicional)

V. 161. Lo malo de que cada vez más mujeres trabajen es que le quitan oportunidades de empleo a los hombres que deben mantener a sus familias

V. 162. Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando él gana suficiente para mantenerla

V. 163. Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando siente que ella descuida la casa

V. 164. Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando la mujer gane más que él

V. 165. Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando tienen hijos(as) pequeños

V. 166. Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando el trabajo de ella requiere que viaje fuera

V. 167. Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando el horario se puede extender hasta tarde

V. 168. Un hombre puede oponerse a que su mujer trabaje cuando él quiera, por ser el hombre

1) Sí=3

2) Indiferente=2

3) No=1

## Anexo B

*Indicadores de la variable nivel de corresponsabilidad en las tareas del trabajo doméstico del encuestado (a) en el hogar y frecuencia*

Variable nivel de corresponsabilidad	Indicadores	Puntajes
Tareas del trabajo doméstico que realiza el encuestado (a) en el hogar y frecuencia	Preparar alimentos Lavar la vajilla Lavar y/o planchar la ropa Aseo de la casa Aseo del patio y/o frente de la casa	
Frecuencia en que realiza el encuestado (a) las tareas del trabajo doméstico	Diario A menudo Rara vez Nunca	1) Diario=4 2) A menudo=3 3) Rara vez=2 4) Nunca=1

Anexo C

*Regresiones logísticas: Corresponsabilidad en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico de las mujeres con variable ingresos relativos “gana más o menos igual”*

	(1) Prepara alimentos (d) (Mujeres)	(2) Lava vajilla (d) (Mujeres)	(3) Lava y/o plancha ropa (d) (Mujeres)	(4) Aseo de la casa (d) (Mujeres)	(5) Aseo de patio y/o frente de la casa (d) (Mujeres)
Pareja de doble ingreso (d)	-0.00933 (-1.474)	-0.00110 (-0.154)	-0.00546 (-0.326)	-0.0283** (-2.961)	-0.0785*** (-3.660)
Gana más o menos igual (d)	<b>-0.0485**</b> (-2.598)	<b>-0.0486*</b> (-2.521)	<b>-0.108*</b> (-2.065)	<b>-0.0803**</b> (-2.738)	-0.153 (-1.829)
Interacción Pareja de de doble ingreso (d) * Gana más o menos igual (d)	0.0426* (2.202)	0.0395 (1.944)	0.0976 (1.710)	0.0796* (2.500)	0.195* (2.195)
Edad (hombres)	0.00712 (1.891)	0.0110* (2.501)	0.000458 (0.044)	0.00381 (0.569)	0.0189 (1.357)
Edad cuadrado (hombres)	-0.0000804 (-1.908)	-0.000121* (-2.460)	-0.0000160 (-0.134)	-0.0000292 (-0.384)	-0.000143 (-0.891)
Años de escolaridad (hombres)	0.000987 (1.152)	0.000984 (1.062)	0.00167 (0.772)	0.000553 (0.410)	0.00174 (0.578)
Edad (mujer)	-0.00938 (-1.788)	-0.0151* (-2.254)	-0.00150 (-0.123)	-0.00655 (-0.793)	-0.0127 (-0.792)
Edad cuadrado (hombres)	0.000102 (1.652)	0.000162* (2.101)	0.0000362 (0.251)	0.0000633 (0.658)	0.000109 (0.566)

Años de escolaridad (mujeres)	-0.00175 (-1.817)	-0.00141 (-1.411)	-0.00512* (-2.178)	-0.00100 (-0.682)	-0.00293 (-0.905)
Estado civil de la pareja	0.0147 (1.400)	0 (.)	0.0209 (0.680)	0.00647 (0.284)	-0.0444 (-0.876)
Pareja con hijos (d)	0.00334 (0.374)	0.00325 (0.323)	0.0166 (0.681)	-0.0151 (-0.820)	-0.0204 (-0.536)
Hijos menores (d)	0.00830 (1.142)	0.00471 (0.577)	0.0160 (0.857)	0.0156 (1.338)	0.0167 (0.630)
Trabajadora del hogar (d)	-0.0210** (-2.696)	-0.0268** (-3.000)	-0.0823*** (-4.768)	-0.0613*** (-4.679)	-0.151*** (-6.075)
Menos de 35 años	0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
De 35 a 50 años	0.0270 (1.058)	0.0252 (0.885)	-0.00821 (-0.323)	0.00439 (0.227)	-0.0173 (-0.519)
Más de 50 años	0.0274 (0.989)	0.0227 (0.715)	-0.0263 (-0.510)	0.00256 (0.088)	-0.0524 (-0.727)
Observations	992	936	992	992	992
Log lik.	-86.15	-87.17	-201.1	-134.4	-297.3
McFadden's R2	0.212	0.219	0.112	0.227	0.124
Count R					

Marginal effects; *t* statistics in parentheses

(d) for discrete change of dummy variable from 0 to 1

\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

Anexo D

*Regresiones logísticas: Corresponsabilidad en cada una de las (5) tareas del trabajo doméstico de los hombres con variable ingresos relativos “gana más o menos igual”*

	(1) Prepara alimentos (d) (Hombres)	(2) Lava vajilla (d) (Hombres)	(3) Lava y/o plancha ropa (d) (Hombres)	(4) Aseo de la casa (d) (Hombres)	(5) Aseo de patio y/o frente de la casa (d) (Hombres)
Pareja de doble ingreso (d)	0.119** (3.197)	0.175*** (5.283)	0.107*** (3.985)	0.226*** (6.441)	0.198*** (5.164)
Gana más o menos igual (d)	0.180 (1.116)	0.207 (1.447)	0.152 (1.372)	0.231 (1.517)	0.187 (1.113)
Interacción Pareja de de doble ingreso (d) * Gana más o menos igual (d)	-0.134 (-0.792)	-0.176 (-1.172)	-0.133 (-1.147)	-0.231 (-1.448)	-0.200 (-1.136)
Edad (hombres)	0.0433 (1.843)	0.0237 (1.128)	0.0356* (1.985)	0.0468* (2.103)	0.0229 (0.988)
Edad cuadrado (hombres)	-0.000472 (-1.750)	-0.000241 (-0.994)	-0.000429* (-2.045)	-0.000535* (-2.071)	-0.000291 (-1.084)
Años de escolaridad (hombres)	-0.0117* (-2.457)	0.00194 (0.443)	0.00465 (1.285)	-0.00389 (-0.844)	-0.00338 (-0.691)
Edad (mujer)	-0.0135 (-0.532)	-0.00508 (-0.218)	-0.0202 (-1.067)	-0.0160 (-0.659)	-0.0402 (-1.593)
Edad cuadrado (hombres)	0.000173 (0.572)	0.0000506 (0.182)	0.000234 (1.024)	0.000176 (0.604)	0.000484 (1.600)

Años de escolaridad (mujeres)	0.0237*** (4.512)	0.0166*** (3.451)	0.00319 (0.808)	0.0143** (2.820)	0.0133* (2.466)
Estado civil de la pareja	-0.0944 (-1.365)	0.0182 (0.276)	-0.00216 (-0.042)	-0.0725 (-1.103)	-0.0102 (-0.145)
Pareja con hijos (d)	0.0191 (0.324)	-0.0337 (-0.630)	-0.104* (-2.515)	0.00667 (0.117)	-0.00859 (-0.141)
Hijos menores (d)	0.00456 (0.109)	-0.00593 (-0.153)	0.00338 (0.105)	-0.0306 (-0.757)	-0.00635 (-0.146)
Trabajadora del hogar (d)	0.0193 (0.416)	-0.0948* (-2.187)	0.0157 (0.463)	-0.0817 (-1.759)	-0.112* (-2.229)
Menos de 35 años	0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
De 35 a 50 años	0.0337 (0.563)	-0.0239 (-0.415)	0.000635 (0.014)	0.0267 (0.460)	0.121* (2.092)
Más de 50 años	-0.0133 (-0.136)	-0.0228 (-0.241)	-0.00914 (-0.117)	-0.0213 (-0.225)	0.0148 (0.153)
Observations	992	992	992	992	992
Log lik.	-565.3	-494.9	-393.9	-526.9	-587.7
McFadden's R2	0.0541	0.0807	0.0652	0.0799	0.0509
Count R					

Marginal effects; *t* statistics in parentheses

(d) for discrete change of dummy variable from 0 to 1

\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2002). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica. En: C. Wainerman. *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. pp. 19-54. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Baca, N. (2005). Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico. *Gaceta Laboral*. 11(03). 316-332.
- Baeza, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Chile: Red Internacional del Libro.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales*.
- Barahona, Rosaura (2004). Las mujeres y el desperdicio del poder. En: Fundación Nuevoleonesa para el Desarrollo Social A.C. Consejo de Participación Ciudadana (Ed.), Encuentro Equidad para Mujeres.
- Brandth, B. y Kvande, E. (2016). Fathers and flexible parental leave. *Work, employment and society*. 30(2). 275–290.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Burin M. y Meler, I. (2005). *Género, Familia y Trabajo*. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Carbonero, María (2007). Intersecciones de género, clase y poder: políticas y prácticas de cuidado en la Unión Europea. En: María Carbonero y Silvia Levín (Comps.) *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Primera edición. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. 79-116.
- Cabrera, J. M. (2008). Los investigadores de los aspectos de género y el sesgo andocéntrico. En: *Investigaciones sobre género. Aspectos conceptuales y metodológicos*. M. L. Quintero y C. Fonseca (Coords.). México: Porrúa.
- Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de población*. 55. 173-200.
- Carretero, A. (2001). Imaginarios sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Cegarra, J. (2011). La Sociología fenomenológica como fuente epistemológica de los imaginarios sociales. *Investigación y posgrado*. 26(1). 65-90.
- \_\_\_\_\_ (2012). Fundamentos teórico-epistemológicos de los imaginarios sociales. *Revista Cinta de Moebio*. 43. 1-13.
- Cerros, E. (2011). Imaginarios de Feminidad y Maternidad y su vinculación con las emociones que experimentan las académicas de alto rendimiento de universidades públicas estatales. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, México.

- CEPAL (2009). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- 
- \_\_\_\_\_ (2015a). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- 
- \_\_\_\_\_ (2015b). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. Serie Asuntos de Género. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Collin, L. (2007). Masculinidades diversas, aportes para su clasificación. En: Jiménez, L. y Tena, O. (Coord.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 205-229). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coria, C. (2004). *El amor no es como nos lo contaron... ni como lo inventamos*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2010). El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder. Buenos Aires: Paidós.
- Cortina, C., García, T. y Esteve, A. (2009) Migración, ocupación y matrimonio: una aproximación a las relaciones de género de las parejas mixtas en España. *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 24, No. 2 (71). pp. 293-321.
- Crompton, R., Brockmann, M. y Lyonette, M. (2005). Attitudes, women's employment and the domestic division of labour: a cross-national analysis in two waves. *Work, employment and society*. 19(2). 213-233.
- Davis, S. y Greenstein, T. (2009). Gender Ideology: Components, Predictors, and Consequences. *Annual Review of Sociology*. 35. 87-105.
- \_\_\_\_\_ y Gerteisen, J. (2007). Effects of Union Type on División of Household Labor. Do Cohabiting Men Really Perform More Housework? *Journal of Family Issues*. 29(9). 1246-1272.
- Dema, S. (2003). La desigualdad y las relaciones de poder en el ámbito privado. Análisis de las parejas con dos ingresos desde una perspectiva de género. Tesis de Doctorado. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.
- De Oliveira, O. y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de Población*. 20. 89-127.
- De Riso, Silvia J. (2001). Familia y crisis en el fin de siglo: permanencia y cambio. En: *La Familia: los albores del nuevo milenio*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Diefenbach, H. (2002). Gender ideologies, relative resources, and the división of housework in intimate relationships: a test of hyman rodman's theory of resources in cultural context. *International Journal of Comparative Sociology*. 43(1):45-64.
- Edlund, J. y Oun, I. (2016). Who should work and who should care? Attitudes towards the desirable división of labour between mothers and fathers in five European countries. *Acta Sociológica*. 59(2). 151-169.
- Esteinou, R. (2004). La parentalidad en la familia: cambios y continuidades. En: *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales y Universidad Nacional Autónoma de México.

- Esteve, A. y C. Cortina (2007), “¿Con quién se emparejan los españoles? Homogamia conyugal por edad, nivel de instrucción y origen geográfico”, en A. Cabré. (coord.), *Constitución familiar en España* (pp. 93-138). Madrid: Fundación Banco Bilbao Vizcaya.
- Evertsson, M. (2014). Gender Ideology and the Sharing of Housework and Child Care in Sweden. *Journal of Family Issues*. 35(7). 927–949.
- Federici, S. (2018). *El Patriarcado del salario, criticas feministas al marxismo*. Traficante de sueños: Madrid, España.
- Flores, M. (2008). Imaginarios femeninos, identidad y vida cotidiana. *Revista Estudios Culturales*. 1(2). 127-139.
- García, B. (2007). Cambios en la división del trabajo familiar en México. *Papeles de Población*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_ y Oliveira, O. (2002). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En: M. A. Gutiérrez. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_ (2006). Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (2007). Trabajo extra doméstico y relaciones de género: Una nueva mirada. En: M., Gutiérrez, *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 49-87.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4th ed). Boston: Allyn & Bacon.
- Greenstein, T. (1996). Husbands’ participation in domestic labor: interactive effects of wives’ and husbands’ gender ideologies. *Journal of Marriage and the Family*. 58(3). 585-595.
- \_\_\_\_\_ (2000). Economic dependence, gender, and the división of labor in the home: a replication and extension. *Journal of Marriage and the Family*. 62(2). 322-335.
- Gross, E. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate Feminista*. 6(12). 85-105.
- Haces, A. (2006). La vivencia de la paternidad en el Valle de Chalco. En: G. Figueroa, L. Jiménez y O. Tena. *Ser padres, esposas e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. (pp. 121-153). México, D. F.: El Colegio de México.
- INEGI (2015). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- \_\_\_\_\_ (2014). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. México: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. México: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2009). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. México: INEGI.

- 
- \_\_\_\_\_ (1998-2004). Encuesta Nacional de Empleo. INEGI: México.
- Jansen, M. y Liefbroer, A. (2006). Couples' Attitudes, Childbirth, and the Division of Labor. *Journal of Family Issues*. 27(2). 1487-1511.
- Jiménez y O., Tena (2007). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jordan, J. (2006). Mothers, Wives and Workers: Explaining Gendered Dimensions of the Welfare State. Base de Datos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, SAGE.
- Känsälä, M. y Oinas, T. (2016). The division of domestic work among dual-career and other dual-earner couples in Finland. *Community, Work & Family*. 19(4). 438-461.
- Lagarde, M. (1995). Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. En: L. Guzmán y G. Pacheco Oreamuno (Comps.). *Estudios Básicos de Derechos Humanos*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Comisión de la Unión Europea. 85-125.
- \_\_\_\_\_ (1996) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', En: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y HORA. 13-38.
- Lamas, M. (2013). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En: M. Lamas. *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 327-364). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lefaucheur, N. (1993). Maternidad, familia y Estado. En: Georges Duby y Michelle Perrot (Ed). *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus.
- Lipoyesvky (1999). *La tercera mujer: Permanencia y Revolución de lo Femenino*. Barcelona: Anagrama.
- Lorber, J. (1994). *Paradoxes of Gender*. New York: Yale University.
- López-Ruiz, L., Esteve A., Cabré, A. (2009). Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogenia educativa? *Papeles de Población*. 15(60). 9-40.
- Maldonado, M. C. (1994). Relaciones de dominación en la familia. En: Castellanos, G., Accorsi S., Velasco, G. (Comp.) *Discurso, Género y Mujer*. (pp. 149-171). Cali, Colombia: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Martínez, J. y Camacho, R. (2007). Equilibristas o malabaristas..., pero ¿con red? La actual infraestructura de cuidados en América Latina. En: M. Carbonero y S. Levín (Comps.) *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina* (pp. 117-145). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Méda, D. (2002). *El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.
- Meler, I. (2001). Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX. En: M., Burin e I., Meler. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (pp. 129-162). Buenos Aires: Paidós.
- Melgar, L. (2008). *Persistencia y cambio. Acercamiento a la historia de las mujeres en México*. México: El Colegio de México.

- Mill, J. S. (2005). "El Sometimiento de las Mujeres". España: Editorial EDAF.
- Montesinos, R. (2007). Nuevas tipologías de la masculinidad. En: Jiménez, L. y Tena, O. (Coord.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. (pp. 181-203). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Munn, S. y Chaudhuri, S. (2016). Work–Life Balance: A Cross-Cultural Review of Dual-Earner Couples in India and the United States. *Advances in Developing Human Resources*. 18(1) 54–68.
- Muñiz, E. (2004). Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género. En: Pérez-Gil Romo, Sara Elena y Patricia Ravelo Blancas (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura-CIESAS- Ed. Miguel Ángel Porrúa. 31-55.
- Oliveira, O. y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de Población*. 20. 89-127.
- Ordaz, G. (2010). Políticas públicas y familias en México. Tendencias y desafíos. En: S. Lerner y L. Melgar (Coords.) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización de las Naciones Unidas (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Naciones Unidas: Estados Unidos de América.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Naciones Unidas: Estados Unidos de América.
- Quek, M.T., Knudson-Martin C. y Orpen S., Victor J. (2011). Gender equality during the transition to parenthood: A longitudinal study of dual-career couples in Singapore. *Journal of Social and Personal Relationships*. 28(7) 943–962.
- Quilodrán, J. y Sosa, V. (2004). El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas. En: M. Ariza y O. De Oliveira. *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. 217-250.
- Pedrero-Nieto, M. (2009). Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal. *Papeles de Población*. 15(59). 119-171
- Polendo, J. (2009). Análisis Económico Multivariante [Material de clase]. Cluster Analysis, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, Nuevo León.
- Pintos, J. L. (2001), "Construyendo realidad(es): los Imaginarios Sociales", Realidad. *Revista del Cono Sur de Psicología Social y Política*. 1. 7-24.
- Rabell, C. y Murillo, S. (2009). El respeto y la confianza: prácticas y percepciones de las familias numerosas y pequeñas. En: C. Rabell (Coord.) *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 293-350). México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM y El Colegio de México.
- Ribeiro, M. (2002). Ideología de género y transformación de los papeles conyugales en Monterrey, México. En: M. Ribeiro, G. Rondeau y S. Hernández (Coord.) *La familia en América del Norte, Evolución, problemática y política* (pp. 333-362). México: Editorial Trillas.

- Ribeiro, M. (2010a). Diagnóstico de la Familia en Nuevo León y Encuesta de la Dinámica de la Familia en Nuevo León. Universidad Nacional Autónoma de México
- \_\_\_\_\_ (2010b). Cambios sociales y transformaciones familiares en Monterrey. Documento aún no publicado.
- Rendón, T. (2010). *Trabajo de hombres y mujeres en el México del siglo XX*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rocha, S. (2013). Mujeres, pareja y familia: la transformación de roles y la búsqueda de equidad. En: T. E. Rocha y C. Cruz del Castillo (Coord.) *Mujeres en transición: reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. (pp. 181-217). México: Universidad Iberoamericana.
- Ruiz (2004). La mirada de la madre. En: Envejecer con Dignidad, Compilación de artículos de Las Reinas, Grupo feminista de Estudios del Proceso de Envejecer de las Mujeres. México: Instituto Estatal de la Mujeres de Nuevo León.
- Sánchez, K. y Mancinas, S. (2011). Y ¿vivieron felices para siempre? Tipos de parejas e impacto en la violencia doméstica en México. *Revista Perspectivas Sociales*. 14(2). 101-128.
- Serret, E. (1992). Género, Familia e Identidad Cultural: Orden simbólico e identidad femenina. En: *Decadencia y auge de las identidades*. México: Colegio de la Frontera Norte. 231-247.
- Sosa-Márquez, M. V. (2014). Patrones regionales de emparejamiento conyugal en México en el año 2000. *Papeles de Población*, Vol. 20 (82). pp. 233-265.
- Stiglitz, J. E. y Hoff K. (2002). La teoría económica moderna y el desarrollo. En: G. Meier y J. Stiglitz (Ed.) *Fronteras de la Economía del Desarrollo: el futuro en perspectiva*. Banco Mundial. Editorial Alfa Omega, Colombia.
- Tamez, B. (2011). *Autonomía y bienestar en las mujeres divorciadas*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- \_\_\_\_\_ y Ribeiro, M. (2011). Divorcio y género en Nuevo León. *Revista Perspectivas Sociales*, 13(1). 13-42.
- Thoursie, A. (2008). El modelo de familia de dos sustentadores con un permiso parental prolongado: lecciones de Suecia. En M. Pazos-Morán (ed): *Economía e igualdad de género: retos de la hacienda pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Valcárcel, A. (2016). “El patriarcado emplea el paradigma de la igualdad para castigar”. *Medio digital: La Nueva España*. Oviedo, España.
- Wainerman, C. (2002). La reestructuración de las fronteras de género. En: C. Wainerman, (Comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2007a) Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada? En: M. Gutiérrez, *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (2007b). Familia, trabajo y relaciones de género. En: M. Carbonero y Levín, Silvia (comp.), *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.

Wierda-Boer H., Gerris J., Vermulst A., Malinen, K.y Anderson K. (2009). Combination strategies and workfamily interference among dual-earner couples in Finland, Germany, and the Netherlands. *Community, Work & Family*. 12 (2). 233-249.